

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
DEPARTAMENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO –EPS–**

**“TRATANDO CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SUS
MANIFESTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA BARBARA
COLOTENANGO SAN IDELFONSO IXTAHUACAN SAN PEDRO NECTA Y
SANTIAGO CHIMALTENANGO EN LA ORGANIZACIÓN NO
GUBERNAMENTAL TIERRA NUEVA -HUEHUETENANGO 2012-”**

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

IRMA ERALDA CRISTAL TOS

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2016

CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía
DIRECTOR

M.A Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO

Licenciada Dora Judith López Avendaño
Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez
REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Pablo Josue Mora Tello
Mario Estuardo Sitaví Semeyá
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A Juan Fernando Porres Arellano
REPRESENTANTE DE EGRESADOS



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



C.c. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 2016-2012
CODIPs. 2189-2016

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

13 de septiembre de 2016

Estudiante
Irma Eralda Cristal Tos
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO TERCERO (13º) del Acta CINCUENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (54-2016), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el de 9 de septiembre de 2016, que copiado literalmente dice:

“DÉCIMO TERCERO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“TRATANDO CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SUS MANIFESTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA BARBARA COLOTENANGO SAN IDELFONSO IXTAHUACAN SAN PEDRO NECTA Y SANTIAGO CHIMALTENANGO EN LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL TIERRA NUEVA - HUEHUETENANGO 2012 ”**, de la carrera de Licenciatura en Psicología , realizado por:

Irma Eralda Cristal Tos

CARNÉ: 200720133

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Emerson Amílcar Paredes Ortiz y revisado por la Licenciada Josseline Estefanía Acuña Chacón. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO



/Gaby



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



Escuela de Ciencias Psicológicas
Regulación e Información
RECIBIDO
08 SEP 2016
15:00 2016, 0/2

Reg. 216-2012
E.P.S. 41-2012

30 de agosto del 2016

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

Irma Eralda Cristal Tos, carné No. 200720133, titulado:

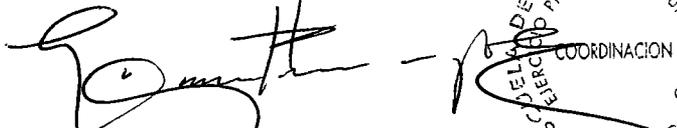
“TRATANDO CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SUS MANIFESTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA BARBARA COLOTENANGO SAN IDELFONSO IXTAHUACAN SAN PEDRO NECTA Y SANTIAGO CHIMALTENANGO EN LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL TIERRA NUEVA – HUEHUETENANGO 2012.”

De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo de la Licenciada Josseline Estefania Acuña Chacón, en tal sentido se solicita continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera
COORDINADOR DE EPS

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
COORDINACION

c. Control Académico



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



Reg. 216-2012
E.P.S. 41-2012

16 de agosto del 2016

Licenciado
Oscar Josué Samayoa Herrera
Coordinador del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Respetable Licenciado:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la **revisión** del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

Irma Eralda Cristal Tos, carné No. 200720133, titulado:

"TRATANDO CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SUS MANIFESTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA BARBARA COLOTENANGO SAN IDELFONSO IXTAHUACAN SAN PEDRO NECTA Y SANTIAGO CHIMALTENANGO EN LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL TIERRA NUEVA – HUEHUETENANGO 2012."

De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva APROBACIÓN.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada **Estefanía Acuña Chacón**
REVISORA



c. Expediente



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



Reg. 216-2012
E.P.S. 41-2012

30 de agosto del 2016

Licenciado
Oscar Josué Samayoa Herrera
Coordinador del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Respetable Licenciado:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

Irma Eralda Cristal Tos, carné No. 200720133, titulado:

“TRATANDO CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SUS MANIFESTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA BARBARA COLOTENANGO SAN IDELFONSO IXTAHUACAN SAN PEDRO NECTA Y SANTIAGO CHIMALTENANGO EN LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL TIERRA NUEVA – HUEHUETENANGO 2012.”

De la carrera de Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este departamento, me permito dar mi APROBACIÓN para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Emerson Amílcar Paredes Ortiz
Licenciado Emerson Amílcar Paredes Ortiz
ASESOR-SUPERVISOR

c. Expediente



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

C. C. Control Académico

EPS

Archivo

Reg. 216-2012

DIR. 1,484-2012

De Aprobación de Proyecto de EPS

19 de julio de 2012

Estudiante

Irma Eralda Cristal Tos

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiante:

Transcribo a usted el ACUERDO DE DIRECCIÓN UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL DOCE (1,476-2012), que literalmente dice:

"UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS: Se conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: **"TRATANDO CON LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SUS MANIFESTACIONES"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Irma Eralda Cristal Tos

CARNÉ No. 200720133

Dicho proyecto se realizará en: Tierra Nueva, Huehuetenango, asignándose al Señor Edgar Joaquín Hernández Díaz quién ejercerá funciones de supervisión por la parte requirente, y al Licenciado Emerson Amilcar Paredes Ortiz, por parte de esta Unidad Académica. Considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO



**ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL
PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE
-TIERRA NUEVA- ONG**



Escuela de Psicología
Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad de Guatemala

Por medio de la presente **HAGO CONSTAR QUE:** La señorita **IRMA ERALDA CRISTAL TOS**, estudiante de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, identificada con carné **200720133**, realizó su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en el Proyecto de Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer de nuestra organización durante el periodo comprendido de enero a octubre de 2012, bajo la supervisión de la líder de equipo del proyecto, la licenciada Glenda Gómez, desarrollando las diferentes actividades asignadas de manera eficiente y brindando valiosos aportes en la consecución de los resultados del proyecto en los municipios de Colotenango, Santiago Chimaltenango, Santa Bárbara, San Idelfonso Ixtahuacan y San Pedro Necta, del departamento de Huehuetenango.

Y para los usos que a la interesada convenga, extiendo, firmo y sello la presente en una hoja de papel bond membretada a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil doce.

Atentamente,

Edgar Hernández
Director General
TIERRA NUEVA, ONG.



1a. Calle 3-72 zona 1, Huehuetenango
Fax: (502) 77643414
e-mail: tierranuevaong@itelgua.com

MADRINA DE GRADUACIÓN

MAVIS OMELINDA RODRIGUEZ SOLÍZ

LICENCIADA EN PSICOLOGIA

COLEGIADO No. 1978

DEDICATORIA

Al Creador por permitirme concluir esta etapa de mi vida.

A mi padre Efraín Cristal Pol, y mi madre Irma Tos Citan, por apoyarme en todo momento, desde el inicio de este reto y mostrarme su amor incondicional, gracias por su motivación, y animarme a culminar este proceso, los amo.

A mis hermanas Alba, Diana y Dorcas, y desde el Cielo Avilio, por su apoyo incondicional y por demostrarme con hechos el amor que tienen hacia mí, los quiero mucho.

A mis sobrinas Betzabe y Ana Lucia, mis sobrinos Efraín, Josué, Fernando, Diego y Fabricio por contagiarme de su alegría y espontaneidad.

A mis amigas y amigos, por compartir tantos momentos juntos, pero también de risas y alegría, sin duda es una experiencia que volvería a repetir, las quiero mucho.

A todas las mujeres quienes me inspiraron y han sido mi motor de avance, no las nombro, pero están en mi mente y corazón.

A las mujeres víctimas de violencia, que ahora han despertado y que buscan la reivindicación de sus derechos a través de una vida digna y autónoma, que trabajan por construir una sociedad que valore su esfuerzo y existencia a través de la igualdad de derechos y su propio empoderamiento, por ellas este trabajo, las recuerdo con cariño.

AGRADECIMIENTOS

A la Gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala, por prepararme académicamente durante estos años de estudio, me siento orgullosa de ser Sancarlista.

A la Escuela de Ciencias Psicológicas por brindarme los conocimientos necesarios para formarme como profesional y como humana en el trabajo que ahora desempeño.

Al Lic. Amilcar Paredes, por su entrega durante el trabajo realizado y por enseñarme la excelencia en el trabajo académico.

A la Organización Tierra Nueva de Huehuetenango, por brindarme y la confianza de trabajar con cada una de las personas en el departamento.

ÍNDICE

Resumen
Introducción

CAPÍTULO I ANTECEDENTES

1.1 Descripción de la institución requirente	1
1.2 Caracterización de la población	3
1.3 Análisis de contexto	8

CAPÍTULO II REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

2.1 Planteamiento del problema	29
2.2 Objetivos	43
2.3 Metodología de abordamiento	47
2.4 Marco teórico metodológico	65
2.5 Marco teórico referencial	81

CAPÍTULO III ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Análisis y discusión de resultados	106
--	-----

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones	182
4.2 Recomendaciones	185
Bibliografía	188
Anexos	192

RESUMEN

El presente informe tiene como objetivo mostrar los resultados obtenidos del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– realizado en el año 2012, en tres ejes desarrollados; Docencia, Servicio e Investigación, realizado en cinco municipios del departamento de Huehuetenango: Colotenango, San Idelfonso Ixtahuacan, Santa Barbará, San Pedro Necta y Santiago Chimaltenango, en prevención y atención de violencia contra la mujer.

En el eje de Docencia se evidenció cómo la formación a las mujeres ha contribuido crear conciencia sobre sus propias vidas, reconocer y deconstruir las diferentes manifestaciones de la violencia, minimizando conductas que fortalecen el sistema patriarcal. El aprendizaje también aportó habilidades y estrategias para que las mujeres puedan salir de la violencia. Las nuevas ideas que las mujeres aprendieron trascenderán en nuevos modelos con igualdad sobre los que educarán a sus hijos e hijas.

En el Eje de Servicio se demostró que es necesario fortalecer el valor de la mujer, confianza y seguridad en sí misma y en base a esto se oriente las acciones que se tomen para salir de cualquier tipo de violencia y opresión que viva. Los métodos alternativos como: masajes, respiraciones, ejercicios de sensibilización, son herramientas que contribuyen a alcanzar el bienestar de las mujeres.

Los resultados del eje de investigación muestran cómo las instituciones sociales, Estado, Sistema Educativo, Iglesia, Familia, legitiman la desigualdad entre hombres y mujeres, mantienen el espacio privado para ellas que las hace dependientes económicamente, las limita al servicio en la casa, convirtiéndose el hombre en dueño de su tiempo, cuerpo y decisiones.

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como ente estatal comprometido en formar profesionales con enfoque social; consciente de la problemática existente en Guatemala, a través de la Escuela de Ciencias Psicológicas, realiza convenios de incorporación de Epesistas a organizaciones a nivel nacional para trabajar en beneficio de la población más necesitada, esta vez con la Asociación Tierra Nueva.

En el año 2007, en la organización Tierra Nueva, se conformó un equipo de promotoras, que se capacitó en temas relacionados al acompañamiento psicosocial y asesoría legal de víctimas de violencia contra la mujer. Las actividades que ellas han realizado son: ofrecer escucha activa a las sobrevivientes de violencia, brindar opciones para salir de la violencia: negociación con el agresor para que cambie su actitud, orientar y acompañar a la sobreviviente de violencia a las instituciones pertinentes, para iniciar el proceso de denuncia, convertirse en traductoras entre los operadores de justicia y la sobreviviente, acompañar en el seguimiento de los casos.

En Huehuetenango, la violencia intrafamiliar y contra la mujer en sus diversas manifestaciones, es un fenómeno que les afecta, sin importar estratos sociales. Mientras este sistema siga tolerando la opresión y la desigualdad en la sociedad, por ende la tolerancia de la violencia contra las mujeres y las instituciones de justicia no ofrezcan las condiciones necesarias para la atención a las víctimas, por ellos es que se hace indispensable la intervención de las promotoras en prevención y atención.

El objetivo general del proyecto fue: *"Fortalecer el servicio de atención y prevención que brindan las promotoras de Tierra Nueva con grupos de mujeres víctimas de violencia de cinco municipios de*

Huehuetenango". El trabajo de las promotoras se fortaleció en tres aspectos: el primero Docencia; se desarrolló un proceso de capacitación enriqueciendo los temas de: "Equidad de Género", "Autocuidado", "Escucha Activa", "Atención en Crisis", "El Rol de las Instituciones de Justicia", "Ley de Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer", y la "Ley de violencia Intrafamiliar".

Así también, para el trabajo de la prevención de la violencia, se elaboraron cuatro módulos que se trabajaron conjuntamente entre la Epesista y ellas, con los grados más altos de las escuelas del nivel primario e institutos del nivel básico, y grupos de mujeres. Con la niñez y juventud se desarrollaron los temas: "Tipos de Violencia contra la mujer", "Equidad de Género" y "Derechos de la niñez y adolescencia", con las mujeres se trabajaron los dos temas mencionados anteriormente agregando "Derechos de las mujeres".

El segundo aspecto fue Servicio: Se atendieron mujeres sobrevivientes de violencia, identificadas por las promotoras, a quienes se les brindó el apoyo en algunos casos escucha y asesoría para realizar la denuncia, en otros casos acompañamiento a instituciones de justicia como; el Juzgado de Paz, Policía Nacional, Ministerio Público y la Procuraduría de los Derechos Humanos. También se brindó procesos terapéuticos a casos puntuales priorizados en cada municipio.

El tercer aspecto fue Investigación: Se indagaron las construcciones sociales del sistema patriarcal, reproducidos por las personas con quienes se intervino, para identificar cómo esto vulnera a la mujer, limita oportunidades y accesos a desarrollo personal y social, además la somete a vivir una vida de violencia.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

1. 1 Descripción de la Institución Requirente

Organización no Gubernamental para el Desarrollo Humano Integral Sostenible -Tierra Nueva- ONG

Perfil de la Organización

Tierra Nueva es una Organización no Gubernamental para el Desarrollo Humano Integral Sostenible de las comunidades huehuetecas, pone mayor énfasis en aquellos sectores más desprotegidos de la sociedad. Se constituye en una Organización no lucrativa, apartidista y no religiosa, establece su sede en el municipio de Huehuetenango.

NOMBRE: Organización No Gubernamental Para El Desarrollo Humano Integral Sostenible –TIERRA NUEVA- ONG

DIRECCIÓN: 2da. Calle 3-151, zona 8, Huehuetenango, Guatemala, C.A.

TELÉFONOS: (502) 7820-7144 / 7764-3414

CORREO ELECTRÓNICO: tierranuevaong@itelgua.com

PÁGINA WEB: www.tierranuevagt.org

CONTACTO EN LA ORGANIZACIÓN: Edgar Hernández

Misión:

Tierra Nueva es una organización de desarrollo y servicio que promueve el desarrollo humano integral sostenible, a través de la identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de

programas y proyectos, mejorando las condiciones de vida de personas, familias y comunidades.

Visión:

Tierra Nueva es una organización dedicada a la promoción de personas, familias y comunidades generadoras de cambio, a través de un modelo de desarrollo humano integral sostenible acorde a la realidad sociopolítica, económica y cultural del país, tomando en cuenta el equilibrio ecológico, potenciando la experiencia comunitaria e implementando experiencias exitosas y auto sostenibles.

Fines y Objetivos

- Promover el Desarrollo Humano Integral Sostenible a través de la identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos,
- Propiciar nuevas alternativas de desarrollo aplicables al contexto.
- Mejorar las condiciones de vida de familias y personas.
- Facilitar el crecimiento técnico profesional de sus miembros y la consolidación de la organización.
- Participar e incidir activamente en los espacios de Política pública y en los espacios afines.

Valores

Desempeña sus actividades atendiendo a los valores más innatos del ser humano como lo son: la Voluntad, Puntualidad, Servicio, Solidaridad, Justicia, Honorabilidad, Dignidad, Responsabilidad, Igualdad, Respeto, Tolerancia, Integridad, Libertad, Fraternidad, Lealtad, Subsidiariedad, Perseverancia, Legalidad y Verdad.

1.2 Caracterización de la Población

Docencia

Promotoras atendidas en el proceso de capacitación.				
La población atendida fue de once mujeres, de diferentes comunidades del municipio a donde pertenecen, cada una es lideresa de su comunidad o de la iglesia católica, el nivel socio económico es bajo, de las 11 una es evangélica y las 10 restantes católicas.				
Municipio	Estado civil	Escolaridad Alcanzada	Edad	No. De mujeres
Santiago Chimaltenango	Soltera	Diversificado	28	1
San Pedro Necta	Unida	Tercero Básico	27	1
	Soltera	Tercero Básico	24	1
	Unida	sexto primaria	28	1
Colotenango	Unida	Tercero Básico	37	1
	Soltera	sexto primaria	30	1
	casada	Tercero Básico	30	1
Ixtahuacán	Unida	sexto primaria	36	1
	Unida	sexto primaria	40	1
Santa Bárbara	casada	sexto primaria	26	1
	Unida	segundo Básico	46	1
Total de personas atendidas				11

Niñez y Juventud atendida en el proceso de capacitación para prevenir la violencia intrafamiliar y contra la mujer. La población atendida es de nivel socioeconómico bajo, los y las estudiantes pertenecen en su mayoría a la cabecera de cada municipio y sus cantones cercanos.

Municipio	Establecimiento	Rango de Edades	Grados Atendidos	Idioma	No. De niñas	No. De niños	Total
Santiago Chimaltenango	Escuela Nacional Santiago Chimaltenango	11 a 16 años	Cinco secciones de sexto	Mam	54	40	94
Cantón El Llano, San Pedro Necta	Escuela Oficial El Llano, San Pedro Necta	8 a 14 años	Tercero, cuarto, quinto y sexto	Español y Mam	56	29	85
San Pedro Necta	Instituto Nacional de San Pedro Necta	13 a 15 años	Tres secciones de primero básico	Español y Mam	39	62	101
San Idelfonso Ixtahuacán	Escuela Urbana Oscar de León Palacios	11 a 14 años	Tres secciones de quinto y tres secciones de sexto primaria	Mam y Español	87	100	187
Colotenango	Colegio Parroquial	9 a 14 años	Cuarto quinto y sexto primaria	Mam y Español	30	22	52
Santa Bárbara	Escuela Oficial de Santa Bárbara	10 a 16 años	Cuarto, quinto y sexto primaria	Mam y Español	52	69	121
Total					208	253	461

Mujeres atendidas en el proceso de capacitación para prevenir la violencia intrafamiliar y contra la mujer.

La población atendida es de nivel socioeconómico bajo, el grupo también participa en CONALFA para alfabetizarse, muchas de ellas ya escriben su nombre. La religión que profesan es católica y evangélica.

Municipio	Comunidad	Rango de Edades	Idioma	No. Mujeres	No. De Hombres	Total
Santiago Chimaltenango	Aldea La Florida	17 a 60	Mam	57	3	60
San Pedro Necta	Cantón El Rancho	20 a 45	Mam	23		23
Total				80	3	83

Servicio

Atención Clínica: La población atendida fue de once mujeres, de diferentes comunidades de cuatro municipios, su nivel socioeconómico bajo, 5 de ellas católicas y las demás evangélicas.

Municipio	Comunidad	Rango de edades	Grupo Étnico	Estado Civil	No. De mujeres atendidas
San Idelfonso Ixtahuacán	Cabecera Municipal	13 a 36	3 Metizas, 1 Mam	4 solteras, 1 unida	4
Colotenango	La Vega	22 a 50	Mam	unidas	3
San Sebastián H.	San Sebastián H.	18	Mam	soltera	1
Santa Barbará	Aldea Chicol	37	Mam	casada	1
Total					9

Víctimas de diferentes tipos de violencia atendidas por las promotoras.

La población atendida es de la cultura Maya Mam en su mayoría, hablantes del Mam, y un porcentaje pequeño es mestiza, de nivel socioeconómico bajo. Un alto porcentaje de las mujeres no sabe leer ni escribir y las que entraron a la escuela llegaron a cuarto grado de primaria, se dedican al cuidado de la familia. La religión que profesan es católica y evangélica. Se atendió violencia intrafamiliar, violencia física, económica, psicológica y sexual.

Municipio	Comunidad	Rango de edades	Estado Civil	No. De mujeres atendidas
Santiago Chimaltenango	Cantón Alameda	33 a 60	Unidas	2
	Cantón Buena Vista	22 a 60	Unidas	3
	Aldea Loma Grande	18 a 26	3 unidas, 1 casada	4
	Aldea la Florida	22	Soltera	1
	Cantón La Palmita	25 a 33	Unidas	3
	Cantón La Independencia	27	Soltera	1
	Cantón Las Piedras	22	Unida	1
	Cantón Plan	28 a 33	Unidas	2
	Santiago Chimaltenango	27 a 30	Unidas	2
Total				19
San Pedro Necta	Aldea Agua de Las Palomas	43	Unida	1
	Aldea Isnul	61	Casada	1
	Aldea Canoguitas	26	Casada	1
	Aldea Ixban	25	Casadas	2
	Aldea Los Alisos	35	Casadas	2
	Cantón La Laguna	28	Casada	1
	Cantón La Cien	38	Casada	1
Total				9
San Idelfonso Ixtahuacán	Vega Polajá	23 a 43	unidas	2
	Acal	24 a 30	unidas	2
	Casaca	a 55	unida, viuda	2
	La Estancia	26	Unida	1

	El Granadillo	35	Unida	1
Municipio	Comunidad	Rango de edades	Estado Civil	No. De mujeres atendidas
Colotenango	Aldea Granadillo	40 a 62	Unidas	2
	Cementerio	34 - 45	Unidas	2
	Ical	13 a 34	1 soltera 2 casada	3
	La Lagunita	22	Unida	1
	La Vega	22 a 41	unidas	4
	La Barranca	26	Unida	1
	Santo Domingo	29 a 50	Unidas	2
	Luminoché	24 a 27	Unida	2
	San José Arenal	20	Unida	1
	San Sebastián H.	18	Soltera	1
	San Gaspar Ixchil	22	Casada	1
Total				20
Santa Bárbara	Aldea Sacpic	24 a 28	Unidas	3
	CaserioTuipic, Aldea Chicol	21	Unida	1
	Cruz Quemada, Aldea Centro	19 a 23	Unidas	2
	Caserío Las Ruinas, Aldea Tojchiquel	18 a 42	Unidas	2
	Aldea Chicol	46	Unidas	2
	Aldea Centro	50	Unida	1
	Santa Bárbara	25 a 28	Unidas	2
Total				13
GRAN TOTAL				69

Investigación

La población seleccionada para la investigación, fue tomada de servicio y docencia.

1.3 Análisis del Contexto

A nivel nacional la violencia se ha enraizado tanto que muchas veces se naturaliza la forma en que se trata a un segmento de la sociedad, los victimarios (que la mayoría de veces son hombres) son quienes denigran a las mujeres, ya sea porque creen que culturalmente se acepta o que es un patrón de conducta aprendido y reproducido en los hogares de la población guatemalteca, tal es el caso que en relación a otros años según estadísticas del CENADOJ (Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial) dicen que ha ido en aumento, esto con la tipificación de los diferentes tipos de violencia, que generalmente son mujeres quienes sufren en diferentes ámbitos de la vida (la violencia no discrimina edad, condición económica, religión y cultura de la región donde se viva), en este sentido se pueden mencionar algunos espacios de convivencia tales como: el trabajo, la familia, el hogar, de amistad y de pareja (que vivan en unión libre, matrimonio y de noviazgo), y dentro de los departamentos de alto índice de violencia están Chiquimula, Quetzaltenango y Guatemala.

Un artículo de Prensa Libre menciona que: *"Los casos registrados, el 91% de violencia se produjo contra las mujeres, y el 90% de agresores fueron hombres, entre esposo, pareja o ex conviviente de las féminas"*(Prensa Libre, 2013).

El 70% de los casos reportados, de violencia contra la mujer, fueron provocados por su pareja sentimental, datos recabados por INE 2009.

Los datos generales del INE indican: *"que de los 36 mil 107 casos de violencia registrados en el 2012, el 91.8% se cometieron contra mujeres, y el 8.2%, contra hombres. Estas cifras también se*

incrementaron, ya que en el 2003 eran 84.1% y pasaron a 15.9%. Con estos datos, el INE define una tasa de 42.9 mujeres víctimas de violencia por cada 10 mil habitantes, y 44.2 hombres agresores por cada 10 mil habitantes".(INE, 2008-2013)

Al comparar la cantidad de casos registrados en los primeros seis meses del 2012 y 2013 se observa un incremento de 144 hechos en el último año, lo que representa 0.8% de aumento para el país.

Violencia contra la mujer

Número de delitos denunciados por violencia contra la mujer

— Serie histórica 2008-2013 —

No. De casos	12,062	29,626	34,111	38,667	40,370	51,126
Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013

Fuente: (INE, 2008-2013)

La tabla refleja que se dio un incremento de 10,756 delitos denunciados por violencia contra la mujer, del 2012 al 2013. Con relación al 2008 se dio un incremento de 39,064 delitos, reportando en el 2013 51,126 delitos denunciados por violencia contra la mujer. El incremento de denuncias es impactante, lo que coincide con la aprobación, en el 2008, de la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer. De acuerdo a las sobrevivientes con quienes se intervino, de generación en generación las mujeres han venido viviendo en violencia; pero en los últimos años algunas se han atrevido a denunciar, está es una de las razones por las cuales ése refleja el incremento de casos reportados.

Aunque de acuerdo a la tabla abajo mostrada, los porcentajes de sindicados en cada año son bajos con relación a la cantidad de denuncias recibidas a nivel de Guatemala.

Sindicados por delito contemplado en el Decreto 22-2008

— Serie histórica, porcentaje respecto del total anual de sindicados —

No. De casos	18.3	20.3	20.1	20.1	20.00
Año	2009	2010	2011	2012	2013

Fuente:(INE, 2008-2013) Ministerio Público: Sindicados.

La proporción de sindicados por los delitos contemplados en el Decreto 22-2008, presentó para el 2013 un 20% del total de sindicados, siendo este dato 1.1 puntos porcentuales menor al año anterior.

El informe de ONU Mujeres (2012-2013) menciona: “Las leyes y su aplicación en América Central, 2012 fue un año decisivo para el firme rechazo al femicidio, o asesinatos por motivos de género, una causa primordial de muerte entre las mujeres de algunos países. Guatemala, con la ley en vigor, recurrió al conocimiento experto de ONU Mujeres para capacitar a casi 550 fiscales para elevar este tipo de casos a juicio. Regionalmente, en América Latina y el Caribe, estamos trabajando con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos para lograr la adopción de un protocolo modelo para la investigación de femicidios. (pag. 10).

El interés de organizaciones internacionales como ONU mujeres, apoyan y promueven la aplicación de la ley del femicidio, a pesar de existir la ley por 4 años, el sistema patriarcal, como la deficiencia en el sistema de justicia, limita que los victimarios puedan ser sentenciados.

Según los datos que se presentan a continuación muestran los casos en cifras reales en donde los principales departamentos con índices de violencia de diferente tipo contra la mujer son: Chiquimula, Guatemala y Quetzaltenango, mientras que en Huehuetenango se redujo el número de casos que registró el Organismo Judicial (OJ), aunque sean solo los casos que fueron consignados en cada oficina estatal.

En la presente tabla se muestran los datos estadísticos de casos de violencia para comparar los principales departamentos de la nación:

Casos Ingresados

Departamento	Femicidio	Violencia contra la mujer	Violencia física contra la mujer	Violencia sexual contra la mujer	Violencia psicológica contra la mujer	Violencia económica contra la mujer	Femicidios y otros delitos contra la mujer	Total
Chiquimula	4	2	42	1	4	0	2	55
Guatemala	20	492	76	1	43	2	29	663
Quetzaltenango	3	1	71	13	4	4	1	97
Huehuetenango	9	443				13		465
Total	36	938	181	15	51	19	32	1280
	GGM: Formato Estadístico Penal-2FEM/VCM, proporcionado por CENADOJ (Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial), del 1 de enero al 30 de junio de 2012.							

(GGM, 2013)

De acuerdo a este cuadro, aparentemente Huehuetenango no presenta casos de violencia, física, psicológica y sexual durante los primeros 6 meses, pero en la experiencia tomando como referencia los 5 municipios atendidos, la realidad es otra, las mujeres cotidianamente

viven violencia física, un tipo de violencia que ellas pueden reconocer, pero no pueden denunciar por diferentes factores que se tratarán más adelante.

Para atender esta problemática, surgió La Red de Derivación de Huehuetenango por la necesidad de atención integral hacia las mujeres que requerían atención especializada y urgente. La Red de Derivación se encuentra conformada por organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad civil (Procuraduría De los Derechos Humanos –PDH-, Ministerio Público –MP-, Oficina de la Mujer, Oficina de Atención a la Víctima –OAV-, Oficina Nacional de la Mujer –ONAM-, Mujer de Propósito, Procuraduría General de la Nación –PGN-, Hospital Nacional de Huehuetenango, Área de Salud, SEPREM, Tierra Nueva ONG, profesionales independientes y otras).

La Red de Derivación está dividida en tres ejes: Niñez y Adolescencia, Mujer y Adulto Mayor, integradas por las organizaciones afines a cada eje, trabajando con un plan anual, respondiendo la necesidad de cada grupo dentro del departamento. El eje de mujer impulsó campañas para la divulgación de la Ley de Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer, además la sensibilización sobre equidad de género con grupos identificados de mujeres. El eje de niñez y adolescencia trabajó con maestros y padres de familia en temas de crianza con cariño y la Ley Protección Integral de Niñez y Adolescencia.

Como Red, uno de los aciertos fue la pronta atención integral a las sobrevivientes, brindando los servicios especializados, de acuerdo a la necesidad y ruta de denuncia. La red de derivación cuenta con fichas de referencia que recopila los datos esenciales de las víctimas, para llevar

un control estadístico y referir a la persona a otra instancia para el seguimiento del proceso.

Entre las dificultades para la Red, fue la ejecución del plan anual de cada eje, debido a las diferentes agendas programadas de cada organización participante. Una limitante es la participación de organizaciones y operadores de justicia de la cabecera departamental, no así los de los municipios, esto vendría a fortalecer la atención que se brinda en cada municipio.

La presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Thelma Aldana, inauguró un Tribunal y un Juzgado de Primera Instancia contra el Femicidio. En la actividad dijo que es importante realizar esfuerzos interinstitucionales para erradicar la violencia contra la mujer. Por su parte, el embajador de España, Manuel Lejarreta informó que, por medio de la Agencia de Cooperación Española, fueron invertidos 6 millones de quetzales en equipamiento y capacitación de personal. Con las nuevas instalaciones se busca ayudar al trabajo de los juzgados de primera instancia de Huehuetenango, donde se conocen más de 1 mil casos de violencia anualmente. (Emisoras Unidas, 2012)

Huehuetenango cuenta desde 2012 con las instancias necesarias para la atención integral de sobrevivientes, situación de avance para el departamento y un sector de la sociedad huehueteca, pero la centralización de oficinas en la cabecera departamental, sigue limitando a muchas mujeres del área rural incluso de cabeceras departamentales, continuar con el proceso de denuncia, acudirán la primera vez, pero difícilmente continuarán, siendo una de las razones por las cuales el porcentaje de sindicados es bajo en comparación de las denuncias,

aunque el delito tenga que seguir de oficio, quedan en impunidad un alto porcentaje de casos de violencia.

Más de 70 personas en San Sebastián Huehuetenango, detuvieron a un menor de 16 años por intentar matar a su novia. El hecho se dio porque L. le dijo que estaba embarazada, por lo que la golpeó y atacó con un cuchillo.(Prensa Libre, 2012)

Como este caso hay muchas mujeres que ponen la denuncia, pero desisten del proceso y el agresor queda libre, por la burocracia que implica procesos prolongados hasta la sentencia, y la situación económica que les impide llegar a la cabecera departamental. Este caso debió seguir de acción pública, pero los operadores de justicia accionan diferenciadamente, dependiendo del nivel económico y social, grupo étnico, o presión de la sociedad civil para esclarecer el caso.

A nivel nacional está el caso Siekavizza, éste ha tenido la cobertura de los medios de comunicación, el interés de instituciones en defensa de los derechos de las mujeres, y la presión de la sociedad civil por que el caso se esclarezca, acceso que da el poder económico, la ubicación geográfica y el movimiento mediático, a diferencia del caso anterior, que se ubica en una aldea, y en una familia empobrecida, aun con todo esto, el caso tampoco ha sido resuelto, entraron en juego las influencias del victimario que permitieron retroceder el proceso, sumado la deficiencias investigativas y el débil sistema de justicia en el país.

Eje Sociocultural

Huehuetenango es un departamento con mucha diversidad cultural, en tradiciones y relacionamiento de las personas, como la

forma de convivencia marital, muchas personas viven en unión libre, como se menciona en la caracterización de la población, de 69 mujeres atendidas 53 son unidas, 11 casadas (en su mayoría por la iglesia evangélica), 4 solteras y 1 viuda; las responsabilidades de la mujer en estas comunidades es cuidar a los niños, atender al esposo, tener los hijos que *"Dios mande"* ,inclusive soportar los malos tratos del conviviente. Esta construcción, está normalizada por las mujeres, y se transmite en la familia, a través del ejemplo y el discurso de la madre, *"ahora aguanta, es el destino que a todas las mujeres nos toca"*, además es legitimado por las mujeres de la comunidad, evitando que la mujer se atreva a revelarse.

Las mujeres también trabajan la tierra, pero esta tarea no es reconocida como propia, sino se minimiza como apoyo para el trabajo del hombre, donde este es el que dirige las tareas, tampoco tienen un beneficio directo, sino es para el conviviente. En otros casos van a las fincas al corte de café o a la zafra, donde el pago otorgado es menor al del hombre con el mismo tiempo y las mismas tareas.

La participación de la mujer está limitada a los quehaceres del hogar, cuando son invitadas las señoras a participar en las decisiones para el mejoramiento del municipio, la voluntad es relegada a lo que permite el esposo, silenciando la voz de la mujer.

"Desde el lenguaje hasta las expresiones estéticas, desde los modelos de desarrollo hasta los sistemas políticos. Desde los rituales hasta las instituciones. En el espacio familiar, la comunidad o el Estado, se impone el poder masculino. Un breve repaso a la historia remite a imágenes de conquistadores, padres de la patria, padres de la iglesia, padres de la ciencia, padres de familia que basan su poder en la

normalización de la inequidad, la desigualdad y la obediencia.(La Cuerda, 2012, pág. 5)

Esto inicia en la niñez, cuando a las niñas se les priva de educación formal, se les ve únicamente como reproductoras, y mujeres que cuando crezcan deben encontrar un hombre que se convertirá en su esposo y las pueda mantener. La madre es la encargada de transmitir la cultura de silencio, sumisión y obediencia que existe hacia el esposo, y lo legitima el padre con violencia, también dentro de la casa aprenden todas las tareas que realiza la mamá al servicio del padre y los hermanos hombres, para que en el futuro poder ser buenas esposas, reconocidas de esta manera también por las mujeres, porque en esta región, si la mujer no puede desempeñar alguna tarea del hogar, es motivo de burla y chismes de las otras mujeres. A los niños por el contrario se le facilita las oportunidades, como estudiar, llevar machete y azadón, ellos acompañan al padre en los trabajo del campo y esperan ser servidos por la mamá o hermanas cuando llegan a la casa.

“El uso de los cuerpos de las mujeres siguió siendo la base de la sociedad para garantizar la reproducción social, y el uso del trabajo de las mujeres para el mantenimiento de las actividades masculinas”.(CALDH, 2011 pag. 4)

Cuando una pareja decide casarse, el muchacho habla con sus papás para que lo acompañen a pedir audiencia con la familia de la novia, cuando determinan la fecha de la pedida, la familia del novio se prepara, invita a ancianos de la comunidad, a la familia, el día de la “pedida” de la novia, llevan dos canastos de pan, uno para compartir con los asistentes ese día, y el otro para la familia de la novia, cajas de gaseosas, licor y cigarros, además cierta cantidad de dinero.

En el momento de la pedida, los padres del muchacho explican el motivo de la visita, cuando los padres de la muchacha han aceptado el matrimonio, hacen la negociación que deberán dejar a los padres de la señorita, dependiendo de la capacidad económica, que puede ir de Q.500.00 a Q. 6,000.00 en algunos casos los padres de la muchacha deciden que sea a voluntad de la familia del muchacho. El argumento de la cantidad que se pacta son los gastos en los que incurrió el padre para el crecimiento de su hija.

En otros casos el hombre es quien elige a una mujer que le gusta para convertirse en su conviviente, sin necesidad que la mujer este de acuerdo, realizan el trato con los padres o alguno de los dos, donde fijan una cantidad para poderse llevar a la muchacha, independientemente si se casan o viven en unión libre.

En los dos casos el simbolismo que tiene, pagar por la mujer para darla al que será su conviviente, la convierte en objeto y propiedad del hombre, que facilita la violencia hacia ellas, si el hombre no queda complacido, o simplemente decide violentarla. Aunado también al maltrato de los padres hacia las niñas, no les permiten conocer otros espacios, hablar otro idioma, participar en espacios fuera de la casa como capacitaciones, para evitar que otras mujeres les den "malos consejos" según ellos, ser monolingües, como forma de exclusión, porque los hombres en su mayoría hablan el Mam y Español, esto para limitar su espacio.

El índice de parejas que viven en unión libre es alto en esta región, el problema es que para los hombres no significa responsabilidad hacia la conviviente y los hijos e hijas que se procreen de esta unión, ellos pueden cambiar de conviviente fácilmente dejando a la familia sin

la provisión de sus necesidades básicas, bajo la responsabilidad de la madre, además por la falta de conocimiento de protección legal que ofrecen las leyes del país.

Una mujer comentó: *"Mi esposo me dijo: Yo todavía estoy soltero, no me casé con vos, no tengo porque darte nada"*. (CI 5-9-2012).

Los esposos se desligan de las responsabilidades para su familia, violación de los derechos de la mujer como de los niños y niñas procreados. Las mujeres para poder sostener a sus hijos e hijas aceptan la convivencia con otro hombre, que le da malos tratos a ella como a los niños por no ser legítimos, pero por no poseer recursos económicos y personales no lo abandonan. Algunas mujeres regresan a la casa de los papás para recibir ayuda, y otras pasan dificultades para cubrir las necesidades mínimas de ella y de los hijos.

CALDH (2011), en su artículo "Un asunto que nos Implica a Todos y Todas" responsabiliza a la sociedad completa:

"La violencia que amenaza y sufre la mitad de la población mundial es un asunto que nos incumbe a todos porque nos limita como sociedad a construir relaciones más sanas, más constructivas y liberadoras la dinámica de dominio que produce y que justifica el ejercicio de violencia sobre unas, hace que otros no puedan relacionarse en términos de igualdad y dignidad" (pág. 1)

En la actualidad las mujeres poco a poco han ganado varias batallas locales en sus derechos defendiendo su condición de mujer, participando en espacios de decisión local, capacitándose para entender lo que sucede en sus hogares, identificar los maltratos y tomar su voz como un arma de participación activa, así mismo disminuir el porcentaje de mujeres analfabetas es importante, a pesar de la oposición de los

hombres, que se resisten a la participación de las mujeres fuera del espacio del hogar y en acciones diferentes a lo que tradicionalmente está definido para ellas en su rol, como ellos dicen, *"si las mujeres se capacitan, después se van a pasar sobre nuestra nuca"*, (CI 14-5-2012) despertando un mundo nuevo con conciencia, el ser mujer no significa un utensilio del cual se sirvan.

A todo esto se suma que a nivel departamental los niveles de analfabetismo han ido en descenso, siendo esto bueno porque facilita a las mujeres la apropiación de espacio donde años antes se les vedaba la voz y voto dentro de su propia vida y la de sus hijos.

"Guatemala comenzó el siglo XXI con casi la tercera parte de su población mayor de 15 años carente de la capacidad de leer y escribir. En la primera década del siglo se realizaron importantes esfuerzos para la reducción del analfabetismo. No obstante, resta un 18% de la población en esa condición, que es más grave en las mujeres y en algunos municipios. (Las estimaciones aquí presentadas se basan en proyecciones de población del INE y en cifras de avances en alfabetización de CONALFA)".

"En relación al analfabetismo las mujeres hasta el año 2010 alcanzaban un porcentaje de 43.8% hasta el 2012 la tasa de analfabetismo era de 29.6%, lo que representa que 14.2% de descenso, esto contribuye a la mejora en las condiciones de vida para las mujeres. (PNUD, 2011-2012, pág. 15).

En cuestiones de salud los riesgos comienzan desde el embarazo. Guatemala tiene una de las tasas de fecundidad más altas de la región, siendo Huehuetenango un área donde las familias son numerosas, especialmente en el área rural, si se toma en cuenta que una cuarta

parte de esa fecundidad es no deseada, se hace evidente el desafío que representa el hecho que menos de la mitad de las mujeres en unión utilicen algún método moderno de planificación familiar, a menudo por prohibición del conviviente o los dogmas de la iglesia. La salud de las mujeres se complica con el hecho de que solo algunas tienen sus partos atendidos por médicos, y si tienen el acceso a una entidad de salud sufren discriminación y una atención deficiente.

Eje Económico:

Los pobladores del área rural del departamento de Huehuetenango, en su mayoría, son personas que viven bajo condiciones de exclusión social y pobreza, falta de acceso a derechos básicos de tierras, servicios de salud y educación; lo cual promueve fenómenos como la migración que afectan la integridad de una comunidad.

La economía se mueve alrededor de la comercialización de productos agrícolas, como el café, hortalizas, maíz, frutos de la temporada y la crianza de animales y en el caso de las mujeres, sus tejidos, que solo algunas los comercializan, la mayoría teje para uso personal, además de las remesas y el trabajo migratorio en un gran porcentaje de los hombres y algunas mujeres a fincas mexicanas, y otro porcentaje a Estados Unidos de Norte América. Pero esto no constituye ingreso suficiente para sobrevivir.

En Guatemala, la seguridad alimentaria constituye un derecho, como parte de un desarrollo humano sustentable, sin embargo, la falta de acceso a la tierra de los sectores empobrecidos de Huehuetenango es

un problema de subsistencia (hay algunos que la tienen pero no es suficiente, y otros que no tienen) no hay créditos, los nietos alcanzan muy poco porque las tierras se van heredando de padres a hijos, y no tendrán acceso a más porque las tierras se encarecen y la situación económica no se los permite, tierras que les servirán para construir sus hogares y la agricultura, así como la escasez de agua potable, lo cual limita las posibilidades de una alimentación nutritiva y sana. Es por ello, que se muestran índices elevados en problemas de salud relacionados a la desnutrición y enfermedades gastrointestinales.

“Para el 2011 el acceso a las tierras para las mujeres es en relación a su esposo o conviviente, en el modelo de producción campesina de alimentos, hay una participación de la mayoría de la población dedicada a la agricultura, donde las mujeres tienen una amplia participación, sin que sean remuneradas como a los hombres, en relación a esto al hombre le pagan 65 por una tarea, y a la mujer 35, en clara desventaja hacia el trabajo menospreciado por ser mujer”.(CEDFOG, 2011, pag. 1)

“La población campesina de infra subsistencia que posee menos de una manzana de tierra y representan el 45% de las familias dedicadas a la agricultura. Y esta población campesina de subsistencia, que poseen de 1 a 10 manzanas (46% de los agricultores y agricultoras) ambos producen granos básicos, primordialmente maíz y frijol, los cuales tienen como destino principal la alimentación de las mismas familias productoras”. (CEDFOG, 2011, pag. 1)

Las mujeres no son propietarias, las herencias son repartidas a los hijos de acuerdo al rol de proveedores establecido por la sociedad y si

son heredadas es en menor cantidad en relación al hombre, y los terrenos menos productivos o lejanos.

“Las mujeres tienen limitado acceso a los programas agrarios públicos y privados, ellas constituyen entre un 7% y 9% de las beneficiarias del Instituto Nacional de Tierras -INTA- en los procesos de asignación de tierras del Estado. Esto evidencia que existen desigualdades en la distribución de los recursos productivos como la tierra, crédito, capacitación y capital de trabajo”. (CEDFOG, 2011, pag. 1)

En la actualidad empresas crediticias como Grameen, Génesis, y otras impulsan micro créditos para mujeres, impulsando el emprendimiento de negocios propios, pero en la realidad son los convivientes, padres y hermanos quienes utilizan el dinero, en ocasiones no pagan, las mujeres quedan endeudadas pagando la deuda, con el riesgo de enfermedades por la preocupación o de perder algún bien.

Eje Ideológico – político

Las instituciones del Estado fomentan la división de los pobladores, haciendo alusión a la diferencia de indio-ladino, donde el indígena vive en las áreas rurales, habla un idioma que los operadores de justicia no entienden, por lo mismo al no poder comunicarse adecuadamente muchas veces las mujeres callan, porque no ven que el sistema de justicia funcione, o creen que les darán seguimiento a su caso, sin saber que los engavetan con el supuesto de investigar, al acudir a las oficinas estatales, las mujeres que consiguen agenciarse de

algunos fondos quedan con un trago amargo al ver que es mucho el gasto y pocos resultados para su caso.

En párrafo anterior se analizó el caso Siekavizza, donde el poder económico, el área geográfica, movimiento mediático, y el interés institucional, dan realce al caso ante los órganos de justicia, siendo diferente si el caso se trata de una mujer pobre, analfabeta, monolingüe, pero tampoco suficiente para la que la justicia esclarezca el caso.

Con ninguna otra mujer en Guatemala se había puesto tanto interés, su posición en la sociedad contribuyó a la atención de varios sectores de la sociedad, a diferencia de otras mujeres, las instituciones que prestan apoyo legal lo hacen primordialmente a casos de alto impacto, apoyo que es indispensable para la continuidad del proceso. El problema inicia desde el momento de la toma de la denuncia, un alto porcentaje de mujeres en el área urbana y rural son re victimizadas, en el caso de las mujeres monolingües Mam, también implica tener el acompañamiento de una persona que pueda traducir de su idioma al español, en muy pocos lugares los operadores hablan el idioma del lugar, esto limita doblemente asistir con confianza a presentar una denuncia, seguidamente las debilidades en el sistema de justicia dificultaran el proceso.

A pesar de la oposición de la sociedad, las mujeres han ido ocupando espacios en las decisiones políticas de su municipio, en algunos casos como estrategia de trabajo, por presión de organizaciones nacionales e internacionales que están promoviendo la participación de la mujer, sin participación real de ellas, en otros casos las mujeres han luchado por esos espacios, tal es el caso del grupo de mujeres

promotoras de la organización Tierra Nueva, la mayoría ocupa un espacio de acción dentro de su municipio, además de su trabajo en apoyo a las víctimas de violencia, en Santiago Chimaltenango una mujer es la representante de CONALFA, en San Pedro Necta existe una vigilante de salud y 2 señoras representantes ante el COMUDE, en Santa Bárbara, una representante ante el COMUDE, formando parte de la comisión de la Mujer, en Colotenango, 2 de ellas son parte del COCODE de su comunidad y 3 son lideresas de la iglesia católica, esto demuestra que aunque escasa la participación de la mujer, juega roles importantes en la comunidad donde se desenvuelve, dado que velan por la salud integral de las personas y en otros casos en relación a las mujeres como sus representantes ante la municipalidad de la localidad.

En el área urbana, aunque existe Consejos Departamentales de Desarrollo-CODEDE- y Consejos de Desarrollos de la Mujer - CODEMUJER- la participación de las señoras es de poca importancia para los hombres, la asistencia de las mujeres por varias razones relacionadas a los roles asignados les impide asistir, las tareas del hogar, la presión social, o el mismo conviviente se lo prohíbe, existen muchos COCODES dentro del área urbana a quienes se les convoca a cada reunión a hombres y mujeres por igual, pero siguen siendo hombres los asistentes, tomando ellos las decisiones sobre el departamento.

En el Código Municipal decreto 22-2010 (Artículo 96 Bis. Oficina Municipal de la Mujer. El Concejo Municipal creará, antes de finalizar el año 2010, mediante el acuerdo correspondiente, la Oficina Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. El Concejo

Municipal deberá velar porque a dicha Oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos.

“Artículo 96 Bis. Oficina Municipal de la Mujer. El Concejo Municipal creará, antes de finalizar el año 2010, mediante el acuerdo correspondiente, la Oficina Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. El Concejo Municipal deberá velar porque a dicha Oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la Municipalidad”. (CENADOJ, 2010)

En los 5 municipios la existencia de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- incumple su fin de creación, estas oficinas están al servicio del alcalde y para la celebración de eventos sociales, como el día de la mujer, el día de la madre, desviando las intenciones de su creación y mostrando una falsa atención específica al sector de mujeres, sin que se cumplan sus objetivos. Esto implica mantener el sistema sin transformaciones de fondo a la desigualdad en la que viven las mujeres, el machismo existente dentro de las corporaciones municipales, no permite que esta oficina cumpla los objetivos para la que fue creada. El presupuesto asignado en la mayoría de oficinas es del 0.5% del presupuesto total, que servirá para la compra de productos que se entregarán a este grupo con fines de partidistas. Los hombres evitan que las mujeres se capaciten, porque adquieren nuevas ideas, aprenden

sobre sus derechos que seguidamente querrán ejercer, y ellos perderán el control y privilegios de los que gozan.

En síntesis la desigualdad de vida de las mujeres del área Mam, es un problema en todas las áreas de la estructura social, que no se visualiza como tal, que se entrelazan para sostenerse una a la otra.

En el aspecto cultural se impone el poder masculino, las niñas son educadas para ser reproductoras, para transmitir la cultura de silencio, sumisión y obediencia, con acceso limitado a salud. Dentro de sus tradiciones se legitima al hombre como propietario de la mujer, que le permite el control sobre todas las áreas de su vida. También se facilita que el hombre cambie de pareja constantemente, y se desligue de responsabilidades familiares, para estar con una mujer generalmente más joven. Esto provoca que las mujeres acepten a otro hombre como conviviente, en las condiciones que él ofrezca, para solventar su necesidad económica.

Aunque la condición para la población en generales es de exclusión y pobreza, se agudiza en las mujeres. Las tierras y propiedades están en poder de los hombres al igual que el acceso a los programas agrarios, las titulares de créditos son las mujeres pero para el uso de los hombres. No existen políticas públicas que promuevan el desarrollo económico de las mujeres, las autoridades tampoco contemplan el desarrollo de ellas como desarrollo del municipio, más bien lo ven como amenaza a los privilegios de los que gozan los hombres en una sociedad patriarcal.

En el ámbito Ideológico político, hay mujeres que han ido ocupando espacios de decisión por presión de instituciones de la sociedad civil, sin embargo no se les da participación, por la cual se

debe seguir trabajando por que existe oposición de los hombres, el espacio público no les pertenece, la toma de decisiones en la comunidad es un tema de hombres, una informante clave informo:

"Yo quede de secretaria en el Cocode pero solo me buscan para pedirme el sello" no me avisan de las reuniones." (C.I. 24-8-2012)

Por ende el papel que tiene la OMM en cada municipio, incumple su fin de creación, por estar relegada a las decisiones de los alcaldes que no ven prioritario dentro los planes de gobierno el desarrollo integral de las mujeres. Esto refleja la necesidad de fortalecer las capacidades de planeación y gestión de las mujeres de la comunidad, además es indispensable visibilizar la situación para que no se relegue a trabajos de oficina y se permita la propuesta.

El fomento de la división de las poblaciones indio-ladino, asignando a los y las indígenas a las áreas rurales, hablando un idioma maya, sin acceso al sistema de justicia, salud, educación, se traduce en discriminación para la población en general pero como se mencionó anteriormente, con mayor agudeza para las mujeres.

Todas estas desigualdades mantienen a las mujeres en una situación de vulnerabilidad, frente a una sociedad patriarcal y violenta, viviendo una triple discriminación, por ser mujeres, empobrecidas e indígenas, en la mayoría de casos sin darse cuenta.

CAPÍTULO II

REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

2.1 Planteamiento del Problema

A través de la historia, en Guatemala ha existido una desigualdad de poder entre hombres y mujeres, debido al sistema patriarcal de valores, en el que la preeminencia la tuvieron históricamente los hombres, lo cual hace que esta estructura se considere como normal, violando los derechos de las mujeres, y manteniendo la desigualdad, aunado a esto varios eventos han marcado la historia de Guatemala, siendo una de las más trascendentales la invasión y colonización española iniciada hace más de 500 años.

La invasión trajo consigo la militarización del territorio mesoamericano, nuestros territorios, la explotación de la fuerza de trabajo para nuestros pueblos para enriquecerse ellos, la religión como forma ideológica, la imposición de un sistema económico, político, social y militar. Con la invasión empezaron largos periodos de guerra para tomar el control militar de los pobladores y debilitar la resistencia indígena. Se sometió al pueblo por medio del saqueo, el constante despojo de las riquezas y la utilización explotación de la fuerza de trabajo bajo condiciones de esclavitud y servidumbre.

“Las mujeres fueron las más afectadas con la despiadada invasión española. Al final del combate, de cada batalla, de cada ciudad arrasada, las mujeres, independientemente de su rango, sufrieron el impacto brutal de las violaciones sexuales múltiples y masivas de los conquistadores. Fueron las que más sufrieron el choque cultural, al imponérseles un solo dios, representado como hombre, anciano y blanco

frente a sus costumbres y a la cosmovisión indígena. Las acusaron de encarnación del mal, por su desnudez cotidiana y natural, ya que los españoles venían de sociedades muy represivas del cuerpo. Fueron despojadas del prestigio y poder que tenían dentro de la familia y la sociedad como conocedoras de las propiedades medicinales de las plantas y fueron acusadas de hechiceras. Se deterioraron sus condiciones de vida y se les sometió a la sobre explotación del trabajo como esclavas y como concubinas de los invasores.” (CUC, 2007, pág. 19)

El segundo momento es: el golpe de Estado de 1954 al gobierno del Coronel Jacobo Arbenz, se inicia un periodo de violencia y de conflicto armado donde predominan la intervención del gobierno de Estados Unidos; un periodo que perdura hasta 1996. Los movimientos del pueblo habían crecido y como medida de control el gobierno aumentó el número de efectivos del ejército, poniendo bases militares en cada pueblo especialmente en el altiplano del país, acusando a cada pueblo, a cada grupo organizado, sindicatos, cooperativas, estudiantes, iglesia liberal, trabajadores etc. de ser guerrilleros, lo que era igual a ser comunistas.

Dentro de las estrategias usadas para el control, empezaron las prácticas con la aplicación del terror, a través del secuestro, la tortura, la desaparición y el asesinato a gran escala de líderes políticos, activistas sindicales, estudiantiles y profesionales. También las masacres ejecutadas en muchos pueblos y el arrasamiento de comunidades enteras, para un efectivo control social. Las mujeres sufrieron como en el caso de la invasión española, de múltiples violaciones sexuales por el ejército de Guatemala, las torturaron, las

humillaron, las despojaron de sus pueblos, de sus familias de su dignidad, implantando miedo en sus vidas.

Los dos eventos mencionados anteriormente, no siendo los únicos, han tenido fuertes repercusiones: un país en constante conflicto social, el terror instaurado en la población civil por el ejército español y guatemalteco, la violencia y la represión con las que han sido tratados, se han transmitido a las nuevas generaciones a lo largo de la historia, a través de prácticas culturales, sociales y religiosas. La explotación sexual y del trabajo para las mujeres deterioraron sus condiciones de vida, y del reconocimiento que tenían en el hogar como en la sociedad, son elementos comunes que han afectado la vida del país, aunado a la construcción de relaciones de poder donde la mujer es invisibilizada frente al hombre.

A nivel nacional, Huehuetenango se encuentra en el tercer lugar con más denuncias en casos de violencia intrafamiliar y contra la mujer según lo muestran datos estadísticos según la PDH: "Al igual que en otros tipos de violencia contra la mujer, el departamento de Guatemala es el que presente un mayor número de casos de violencia intrafamiliar, con el 12.28% del total de casos registrados en los últimos tres años, le sigue San Marcos con el 10.56%, y en tercer lugar, Huehuetenango con el 10.55% del total de las víctimas. (PDH, Procurador de los Derechos Humanos, Enero a Junio 2011, pág. 25)

Siguiendo con la información, los días domingo se reportan más casos donde las mujeres son víctimas de violencia. De acuerdo a la conversación con una informante clave indica:

"Los domingos esto parece un campo de batalla, porque muchos hombres toman ese día y se quedan tirados" (I.C. 1-2-2012).

En estado de embriaguez muchos hombres llegan a sus hogares a violentar a su familia. En ese estado se reduce el funcionamiento cerebral, el control sobre las emociones y la conducta, en otras palabras alteración de la conciencia. El alcoholismo es un estado en el que ocurre la violencia contra la mujer, aunque no el único, la violencia contra la mujer es provocada por la estructura de desigualdad en la que viven hombres y mujeres, donde el hombre históricamente se encuentra en una posición de superioridad.

En los casos donde la mujer decide quedarse en el hogar a pesar de la violencia, los hijos e hijas la internalizan como un hecho normal dentro de la familia y es probable que la reproduzcan al establecer un hogar, que además trasciende a violencia social en muchas dimensiones. Un motivo importante que impide que muchas mujeres víctimas de violencia no se atrevan a dejar a sus esposos y denunciarlos, es la dependencia económica, ellas prefieren aguantarse para no perder la provisión económica que el esposo les da para los gastos de la familia. Esto se confirma por una informante clave que dice:

“No hay que demandar, porque si no me va a dejar mi esposo y a mis hijos también, si me mata que me mate. Si me aparto ¿qué voy hacer? yo no sé trabajar, como voy a mantener a mis hijos” (I.C. 23-2-2012).

Muchas mujeres prefieren soportar golpes, humillaciones, incluso hasta la muerte para recibir el apoyo económico de su pareja, se anulan como personas, se olvidan de su bienestar por sus hijos e hijas, y lo peor, se sienten incapaces de salir adelante sin el esposo. Este sentimiento de incapacidad viene por las significaciones que la sociedad

ha establecido para las mujeres en su rol y la división del trabajo. Los hombres como proveedores, interactuando en espacios públicos y las mujeres limitadas a espacios privados, que socialmente significa subalterno, en dependencia económica y todo lo que esto implica.

A través de la historia la mujer ha aceptado como estado natural esta dependencia, haciéndola suya, con la idea que el dinero no les pertenece, tampoco se le da valor al trabajo que realizan en su hogar, y en muchos casos se sienten realizadas por encontrar un esposo que las mantenga. Aunado a esto las instituciones como la iglesia contribuyen a la reproducción de esta desigualdad y dependencia, las mujeres se sienten incapaces de tomar decisiones, están acostumbradas a que el hombre como cabeza del hogar tome las decisiones por ellas. Promueven que el espacio para las "mujeres buenas", las madres responsables, es dentro de la casa, sujetas al esposo.

Las mujeres se acostumbran a este espacio y se sienten intimidadas al actuar en otros espacios que no sea este, las limita a cualquier acción fuera de él. Estas ideas están inmersas en la cotidianidad de la población huehueteca y se transmiten a través de la familia, restringiendo el acceso a la educación formal para las niñas, priorizando a los hombres por su rol de proveedores, una informante calve informó:

"Cuándo crecen las niñas, los papás ya no quieren que sigan en la escuela, porque dicen que ha buscar novio van, mejor que se queden en la casa" (C.I. 25-02-2012)

De esta manera se limita el desarrollo intelectual, y su espacio de acción, aceleran la necesidad de convivir con una pareja.

También sucede que muchas mujeres víctimas de violencia no quieren denunciar o desisten del proceso de denuncia debido a varios problemas que las instituciones de justicia presentan en la atención a la víctima, uno de estos es el idioma. La Constitución Política de la República (2003), reconoce el derecho de los pueblos y comunidades indígenas de su lengua (idioma materno), siendo el deber fundamental del Estado garantizar estos derechos de acuerdo al Decreto Numero 19-2003, pero en la práctica las instituciones de justicia prestan sus servicios únicamente en el idioma español.

Es deber del Estado garantizar que las víctimas puedan ser escuchadas en su idioma materno, en este caso en Mam, debido a que representa una limitante para los y las huehuetecas que no hablan español. Como no les pueden entender, deciden no acudir a presentar su denuncia. Un segundo problema: las instituciones están centralizadas y no tienen presencia en todos los municipios, como el Ministerio Público, hay uno en la cabecera departamental y otro en la Democracia, y por la burocracia que manejan, el proceso se hace largo, como el número de veces que deben presentarse hasta llegar a la sentencia. Para las víctimas significa recorrer distancias largas, pagar pasajes de bus y costos de alimentación, cada vez que deben presentarse a las citas asignadas por la institución. El tercer problema es la aplicación de las leyes, esta se hace a criterio de los operadores de justicia, su interpretación y la construcción patriarcal, una informante clave indicó:

"Un muchacho me quería agarrar a la fuerza, y fui a decirle a la policía, pero me dijeron que no me había hecho nada, tampoco podían hacer nada, como no hacen nada mejor me quede así" (I.C. 23-1-2012).

A esto se suma la condición de la persona denunciante, nivel económico y social, grupo étnico, son determinantes para la atención que se le presta y la aplicación de la ley. Otro factor es la sensibilización y especialización de la operadora u operador de justicia en casos de violencia contra la mujer, para garantizar una adecuada atención, caso contrario caen en la revictimización.

La construcción generacional también está presente al aplicar la ley, en la actualidad el tema de género y los derechos a favor de la mujer han tomado fuerza, las mujeres pueden reclamar sus derechos y pedir que se condene si estos se violan. Los operadores de justicia de nuevas generaciones están siendo capacitados y concientizados en estos temas, por lo tanto podrán ser sensibles en la atención a víctimas de violencia, que es otra queja que las mujeres presentan.

El respeto y la sensibilidad en la atención de víctimas de violencia es imprescindible, aunque no se da en todos los casos, se refieren a las víctimas con estigmas, "la violada" la condición inhumana que la víctima de violencia pasa, se la trasladan a su ser, se le identifica con la situación que pasó y se olvidan que es una persona con nombre propio. Como se mencionó en el párrafo anterior los operadores de justicia toman juicios de acuerdo a su interpretación de la ley y en su condición de hombres en una sociedad de desigualdad y machista. En conversación con una informante clave menciona:

"La señorita fue a denunciar que su novio la violó cuando estaba solita en su casa y el juez le dijo: vos ya estás en edad de disfrutar, solo ponete una inyección o toma pastillas para no quedar embarazada" (I.C. 4-2-2012).

Las víctimas no encuentran respaldo en la ley, aunque el delito de violación es claramente castigado, su aplicación es de acuerdo a criterios del operador de justicia en el que pesa la mirada e interpretación en términos machistas, pues no ven como delito, que un novio fuerce a su novia a tener relaciones sexuales cuando ella no lo desea, la mujer sigue siendo para él, un objeto a quien se puede tomar cuando lo desean. Estas mujeres regresan aún más victimizadas y arrepentidas de haber contado experiencias personales y dolorosas, sin encontrar el apoyo necesario.

Todas estas situaciones hacen desistir a las víctimas de continuar el proceso, quedando aún más vulnerables frente al agresor, por las represalias que tome el victimario y la impunidad del caso. Existe la necesidad de seguimiento para las víctimas en aspectos psicológicos y legales después de la denuncia o petición apoyo en la oficina legal y psicológica de cada municipio. La necesidad de atención psicológica es reconocida así lo indica una informante clave:

"Hay que curar el susto para las mujeres y los niños" (I.C. 5 2012).

¿Qué está pasando actualmente con las víctimas de violencia?, ¿Están siendo atendidas en su situación emocional? ¿Cómo se encuentran los demás miembros de la familia? Aquí se ven implicadas varias circunstancias, algunas de las instituciones del Estado cuentan con un área psicológica, pero la cantidad de psicólogos que atienden es insuficiente. Las sesiones psicológicas van de una a dos para cada víctima, los casos referidos a otras organizaciones que cuentan con el servicio psicológico, lo prestan en la cabecera departamental, aunque es gratuito en la mayoría, las distancias que deben recorrer las víctimas de

sus lugares de origen a Huehuetenango son largas, esto implica costos de transporte, que por su condición económica no pueden pagar constantemente.

En el caso legal, las promotoras acompañan a la víctima a hacer la denuncia a la institución competente y finalmente al Ministerio Público. El papel de las promotoras es hablarles sobre sus derechos como mujeres, contarles que pueden denunciar a sus agresores y la ley las ampara, acompañarlas y mostrarles donde quedan las instituciones donde pueden hacer denuncias, traducir del Mam al español, y después de la denuncia las víctimas deben seguir solas en todo el proceso hasta que concluye.

El acompañamiento de las promotoras en todo el proceso está limitado a la situación económica de la víctima, pues debe cubrir los gastos de movilización tanto para ella como para la promotora. La asesoría legal de la promotora está enfocada a los derechos de la mujer, pero no conoce la ruta que cada institución realiza en estos casos. Al final muchos casos se quedan sin concluir, por la situación económica de las víctimas, relacionado a su dependencia económica y la burocracia de las instituciones de justicia, que hacen tardado el proceso.

Cada municipio cuentan con varias aldeas, cantones, caseríos, donde existe la necesidad de promocionar los derechos de la mujer. En la actualidad una situación de opresión¹ para las mujeres es el

¹Beauvoir define la opresión como aquella en la que la trascendencia se ve condenada a recaer inútilmente sobre sí misma porque está separada de sus fines; es decir, un individuo está oprimido cuando no puede vivir como el ser trascendente que es. Y una situación así nunca es natural. BEAUVOIR, Simone de. Para una moral de la Ambigüedad. Buenos Aires: La Pléyade, (1972, pág. 117).

desconocimiento de la ley. Aunque las leyes a favor de la mujer están creadas, el Estado no tiene la práctica de facilitar ese conocimiento en las comunidades, por tanto son víctimas de violencia estructural, una informante clave indica que:

"hay mucha necesidad con las mujeres de las comunidades lejanas, ellas no han escuchado de los derechos de la mujer, pero no tienen dinero para venir hasta aquí". (I.C. 6-2-2012)

La necesidad de llegar a todas las mujeres del municipio está presente, aunque el número actual de promotoras no es suficiente para alcanzar este objetivo. El tiempo que ellas tienen a disposición para trabajar en este tema, está relacionado al incentivo que se les da por su atención y capacitación a las víctimas de violencia, el cual es mínimo. Las promotoras no tienen un salario establecido, sino un incentivo de parte de la organización Tierra Nueva, en el Juzgado de Paz las llaman para hacer traducciones pero no se reconocen monetariamente. El compromiso de las promotoras hacia su municipio es legítimo, pero el nivel de divulgación que se hace es mínimo.

Por ejemplo, en San Pedro Necta son 72 entre aldeas, cantones y caseríos, y 3 promotoras para todo el municipio, ellas cubren su comunidad directamente y las otras 69 comunidades indirectamente. Dividen el mes entre las 3, llegando a un total de 10 días contando fines de semana para atender la oficina de apoyo legal y psicológico y para realizar los talleres de réplica.

El perifoneo lo realizan los días de mercado y los talleres de réplica lo hacen en sus comunidades de origen. Haciendo esta relación entre comunidades, número de promotoras y días al mes que trabajan, nos da una idea de la población que se cubre y la que hace falta cubrir. A pesar

de que este problema se encuentra en el mapa de conflictividad como el No. 4 más grave que afecta a nuestro país, las acciones son mínimas de parte del gobierno por la reducción de la violencia. Como se mencionó en párrafo anterior las instituciones de justicia responsables de atender el problema tienen muchas deficiencias, y no están brindando las condiciones y accesos necesarios para la atención.

Un viaje para acompañar a una víctima de violencia a presentar su denuncia al Ministerio Público representa en términos de tiempo, un día completo, por el tiempo de viaje de su comunidad a la cabecera departamental y la burocracia de las instituciones. En términos económicos por ejemplo: si viaja de una comunidad de Ixtahuacán, es un promedio de Q.65.00 de ida y vuelta incluyendo un almuerzo económico, esto multiplicado por dos, pues también se incluye el costo de la promotora que debe cubrir la víctima, son 130.00 para un solo día. La crisis de la familia se duplica, porque además del problema que sufre con la violencia en su hogar, su economía también es afectada por los gastos en los que debe incurrir al hacer la denuncia hasta la cabecera departamental, no habiendo condiciones en el municipio. Las promotoras constantemente son buscadas para apoyar a víctimas de violencia, ellas han actuado como intermediarias y negociadoras entre el agresor y la víctima, esta situación les ocasiona varios sentimientos, una informante clave indica:

"Me da mucha tristeza cuando miro a las mujeres que no tienen que darles de comer a sus hijos, aunque da lástima no tengo donde conseguir apoyo" (I.C. 8-2-2012).

Las promotoras experimentan tristeza, impotencia, angustia viendo la situación que viven las mujeres y no poder hacer algo para

ayudarlas. Valdría la pena preguntarse, ¿cómo afecta personal y familiarmente la carga emocional que reciben las promotoras? ¿Cómo canalizan estos sentimientos? Existe el riesgo que revivan situaciones personales escuchando a otras mujeres y que esto afecte su vida diaria, la necesidad de atención psicológica para ellas es pertinente, el bienestar de ellas significará un apoyo de calidad para las víctimas de violencia.

Una de las responsabilidades de las promotoras dentro de la oficina, es el control de los casos que llevan, si éste llega a denuncia llenan una ficha y la reportan a Tierra Nueva, si el caso es negociado en la oficina o con el Juez de Paz no se reporta, se anota en un cuaderno y se queda sin ser reconocido como tal en las estadísticas. Ha sido difícil encontrar información reciente y completa de los casos de violencia a nivel nacional y más difícil aun a nivel local, debido a que no todas las instituciones reportan los casos que atienden a un solo ente, en el caso de la PDH no reporta sus casos al INE sino tiene su propio control estadístico. Esto dificulta tener claridad en la situación actual del departamento en términos de violencia intrafamiliar y su tendencia.

Dentro de las Municipalidades está la figura de la Oficina Municipal de la Mujer, el apoyo recibido de esta institución es el espacio donde está ubicada la *"Oficina de Apoyo Legal y Psicológico"* y las coordinaciones que se realizan son esporádicas. En algunos municipios tuvieron el apoyo financiero de la municipalidad para dar los talleres de derechos de la mujer en coordinación con la OMM, es el caso de Santiago Chimaltenango. El 2016 aún es incierto, por el cambio de gobierno municipal que sufrieron todos los municipios, en conversaciones dijo una informante:

“El nuevo alcalde dijo que iba a apoyar a la gente que lo ayudó en su campaña y los que no lo ayudaron no les iba ayudar tampoco” (I.C. 7-2-2012).

Aunque los fondos que pertenecen al municipio no deben asignarse por intereses personales o para pagar favores, esta situación es frecuente dentro de los municipios del país. Además que los gobiernos municipales reconocen como proyectos importantes y de desarrollo para los municipios la obra gris, la construcción de carreteras, puentes, edificios y no ven importante la formación de las personas, tampoco es prioridad para la municipalidad los problemas de violencia intrafamiliar que afectan los hogares huehuetecos, olvidan que éstos trascienden a violencia social.

Históricamente las mujeres traen una condición de violencia en todas sus manifestaciones. Este hecho ha venido como una cadena que se está rompiendo lentamente, pero hace falta trabajar en muchas áreas. Los problemas que deben enfrentar en la defensa de sus derechos y su dignificación siguen siendo múltiples. La independencia económica, que empuja a soportar violencia sin poder denunciar, desde el costo económico que les implica, hasta la atención inadecuada e insensible que reciben en las instituciones de justicia. Las condiciones que ofrecen estas instituciones no terminan de hacer fácil el acceso para las mujeres.

La problemática presentada se deriva de una historia de opresiones, El Patriarcado, La Colonización, y el Capitalismo, que mantienen las desigualdades dentro de la población, situación de la que no escapa el departamento de Huehuetenango, para la cual la Organización Tierra Nueva ONG, plantea estrategias, para contrarrestar

la problemática, de atención, y prevención de La Violencia contra la Mujer, a través del grupo de promotoras, con quienes se identificó la necesidad de fortalecer su trabajo en aspectos políticos, legales y psicológicos que contribuirán a mejorar el acompañamiento a las víctimas.

En gran parte de la población Mam, la violencia Contra la Mujer es un tema que se vive en la cotidianidad como estilo de vida de las familias, comunidades y municipios, por eso es imprescindible trabajar en la prevención, rompiendo con la normalidad de la misma y brindando información y herramientas que les permita salir de la violencia.

Un porcentaje pequeño de mujeres acude a presentar su denuncia, pero esto no significa que el problema esté resuelto, quedan todos los daños provocados por la misma violencia, que deben resolverse para continuar con una vida sana, de lo contrario puede tener repercusiones para ella como para los hijos e hijas, además es un espacio para preparar a continuar el proceso hasta llegar a la sentencia, que muchas desisten por las presiones sociales, familiares y otras.

En este contexto la denuncia no es la primera opción por las limitaciones que tienen para acceder a la justicia y la atención deficiente que prestan los operadores de justicia, muchas se acercan una primera vez a pedir apoyo a la promotora, o a poner la denuncia y no vuelven más, o se les olvida el día que deben presentarse nuevamente, por tal razón es necesario tener los datos personales de las víctimas, para darle seguimiento a los casos y tener registros de los problemas que las mujeres experimentan.

El contexto facilita la Violencia contra La Mujer, y de la misma manera la reproducción por es necesario indagar, que de esas

construcciones en el área permiten que la violencia continúe, y siga vulnerando a tantas mujeres, de esta forma se tendrán herramientas para crear estrategias para trabajar en la deconstrucción de la misma.

2.2 OBJETIVOS (Iniciales)

Objetivo general:

- Fortalecer el servicio de atención y prevención que brindan las promotoras de Tierra Nueva con grupos de mujeres víctimas de violencia de cinco municipios de Huehuetenango.

Específicos:

Docencia:

- Fortalecer las capacidades de las promotoras de Tierra Nueva en aspectos Políticos, Legales y de Intervención Psicológica así como la réplica con grupos de mujeres.
- Ampliar la cobertura de intervención y promoción de los derechos de la mujer en los 5 municipios.

Servicio:

- Brindar atención psicológica a las víctimas de violencia intrafamiliar y contra la mujer referidas por la Red de Derivación y promotoras de Tierra Nueva.
- Ofrecer atención Psicológica a las promotoras de Tierra Nueva pertenecientes a los 5 municipios.

Investigación:

- Indagar las construcciones sociales del machismo reproducido por las mujeres en una comunidad de San Pedro Necta.

Justificaciones de los Cambios a los Objetivos Iniciales

2do. Objetivo de docencia: Ampliar la cobertura de intervención y promoción de los derechos de la mujer en los 5 municipios.

Una de las dificultades que se dio para ampliar la cobertura de intervención es la poca apertura para unir esfuerzos con la OMM, la prioridad para el tema mujer son proyectos productivos no temas de empoderamiento y atención a las víctimas de violencia. Falta de recursos organizacionales, para llegar a más mujeres.

Los procesos dentro de las instituciones del Estado entorpecen la ejecución de proyecto ya que cuentan con reglamentos y normas burocráticas que dificultan crear redes interinstitucionales. Los recursos para acceder a las 5 comunidades se dificultan por la distancia entre ellos.

2do. Objetivo de Servicio: Ofrecer atención Psicológica a las promotoras de Tierra Nueva pertenecientes a los 5 municipios.

El ofrecer atención psicológica a las promotoras de Tierra Nueva pertenecientes a los cinco municipios no se realizó, debido a la convivencia que se dio entre la epesista y ellas, se creó una afinidad que puede ser contraproducente en el ámbito terapéutico, sin embargo si se realizó un acompañamiento durante los procesos que ellas realizaron con las mujeres en el ámbito legal y de acompañamiento, sensibilizándolas y reflexionando sobre elementos de género, empoderamiento e incrementando la visión que se tiene de la problemática de violencia contra la mujer.

Objetivo de docencia: Promover la prevención de la violencia y sus manifestaciones con niñez, juventud y grupos de mujeres.

Dentro de las funciones de las promotoras, a petición de la institución financiera del proyecto, estaba capacitar además de grupos de mujeres, a niñez y juventud de sus municipios. En un inicio como réplica de las capacitaciones que recibieran ella, pero de acuerdo a la necesidad se trabajó directamente con estos grupos.

Objetivo de Investigación: Indagar las construcciones sociales del machismo reproducido por las mujeres en una comunidad de San Pedro Necta.

La distancia fue una de las dificultades para trabajar con un grupo de mujeres de San Pedro Necta. Se buscó coordinación con la OMM, pero no fue posible. Por distancia tampoco fue posible trabajar la investigación con los grupos de las promotoras.

OBJETIVOS

(Finales)

General:

Fortalecer el servicio de atención y prevención que brindan las promotoras de Tierra Nueva con grupos de mujeres víctimas de violencia de cinco municipios de Huehuetenango.

Específicos:

Docencia:

- Fortalecer las capacidades de las promotoras de Tierra Nueva en aspectos políticos, legales y de intervención psicológica, para mejorar la atención y prevención de las víctimas de violencia.
- Promover la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer con grupos de niñez y juventud así como de mujeres.

Servicio:

- Brindar atención psicológica a las víctimas de violencia intrafamiliar y contra la mujer referidas por promotoras de Tierra Nueva.
- Monitorear y analizar los casos de violencia presentados a la Oficina de Apoyo Legal y Psicológico.

Investigación:

- Indagar sobre las construcciones sociales del sistema patriarcal reproducido por las diferentes personas con quienes se intervino, para identificar como éste vulnera a la mujer.

2.3 METODOLOGÍA DE ABORDAMIENTO

Docencia:

Objetivo 1. Fortalecer las capacidades de las promotoras de Tierra Nueva en aspectos Políticos, Legales y de Intervención Psicológica en atención y prevención de víctimas de violencia.

Estrategias	Actividades de cada Estrategia	Sujetos	Tiempos en Meses	Instrumentos
<p>Estrategia No. 1.1 Diagnóstico de conocimientos y necesidades de las promotoras en su quehacer actual. Para elaborar la propuesta del proceso de formación y actividades que fortalecerán su</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrevistas a personas claves de la organización. ➤ Taller de capacitación para conocer la percepción que cada promotora tiene del trabajo que realiza en apoyo a las víctimas de violencia. Elaboración de material de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinador del proyecto ➤ Excoordinadora del proyecto. ➤ Psicóloga de la organización. ➤ 11 Promotoras 	<p>Enero</p> <p>Marzo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Guía de entrevista para coordinadoras y promotoras ➤ Ficha técnica de capacitación

trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ubicación del espacio para realizar el taller. 			
<p>Estrategia no. 1.2 Desarrollo del Proceso de formación dirigido a promotoras con tres temáticas.</p> <p>Para fortalecer su quehacer de manera integral, y la transformación de su propia vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de la propuesta de trabajo ➤ Logística de espacios para la realización del taller de capacitación y la alimentación. ➤ Elaboración del contenido de los talleres. <p>Formación Política</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización • Accesos y oportunidades para las mujeres • Nuevos poderes • Equidad de Género • Análisis de la situación de violencia <p>Formación Psicológica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención en Crisis • Técnicas de Autocuidado 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Epesista 	De Marzo a Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Propuesta de trabajo ➤ Solicitud de autorización de fondos de viáticos y alimentación del evento.

	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de Auto apoyo <p>Formación Legal</p> <p>Función de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PNC • PDH • Ley de Femicidio y otras formas de Violencia Contra la Mujer 			
	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Elaboración de la ficha técnica de la metodología del taller. ➢ Preparación de material de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Epesista 	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Ficha técnica de capacitación ➢ Material de apoyo
	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Convocatoria a Promotoras vía telefónica ➢ Invitación a representantes de OMM de cada municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ 11 promotoras ➢ 5 representantes de las OMMs 	Marzo a Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Cartas de invitación a representantes de OMMs
	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Visitas y entrega de solicitudes de apoyo a las Instituciones de 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Personal de instituciones 	Marzo a agosto	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Cartas de solicitud de

	<p>Justicia, para que compartan la ruta de intervención con las promotoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de la Memoria al finalizar cada taller. 	<p>invitadas (PDH, CONAPREVI, OAV)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Epesista 	<p>Marzo a Septiembre</p>	<p>apoyo a instituciones de Justicia.</p>
<p>Estrategia No. 1.3 Retroalimentación de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones a las promotoras de apoyo legal y psicológico en visitas a las oficinas. Para reafirmar, resolver dudas, reflexionar sobre la realidad de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Visitas de acompañamiento a las oficinas legal y psicológico. ➤ Aprender desde la vivencia de los casos atendidos. (aprendizaje experiencial psico-educativa, reflexión). ➤ Resolución de dudas de casos atendidos. ➤ Lecturas para reforzar los conocimientos de talleres anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 11 promotoras ➤ Epesista 	<p>Marzo a Octubre</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fichas de Casos atendidos. ➤ Ley del Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. ➤ Lecturas de temas aprendidos.

casos que atienden.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión del proceso de los casos que denunciaron. 			
Objetivo 2. Promover la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer con grupos de niñez, y juventud, así como con grupos de mujeres.				
Estrategia no. 2.1 Definición de la temática para la prevención de la violencia contra la mujer con grupos de niñez y juventud, así como con mujeres. Evaluando los conocimientos y necesidades de la población meta.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diálogos con las promotoras. ➤ Reflexión en los talleres de capacitación con promotoras. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 11 promotoras ➤ Epesista 	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preguntas de análisis
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diálogos con los directores de las escuelas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Directores de Centros educativos de los 5 municipios. 	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrevista semiestructurada
Estrategia no. 2.2 Gestión de espacios en los 5	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Visita a las escuelas de nivel primario de cada municipio para presentar objetivos de trabajo a 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promotoras ➤ Epesista 	Marzo y abril	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cartas de solicitud a establecimiento

<p>municipios para realizar las capacitaciones.</p>	<p>directores y directoras, además solicitar el espacio para realizar los talleres.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Visita a la Dirección Departamental de Educación para presentar objetivos de trabajo y solicitar autorización de ingreso a cada establecimiento educativo. 			<p>s educativos y Dirección departamental</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Visita a Oficinas de la Municipales de la Mujer, para coordinar capacitaciones con grupos de mujeres ➤ Elaboración y Presentación del plan de trabajo a responsables de cada centro educativo 	<p>➤ <i>Epesista</i></p>	<p><i>Abril</i></p>	<p>➤ <i>Cronogramas de visitas</i></p>
<p>Estrategia no. 2.3Desarrollo de las capacitaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de contenido de talleres, adaptado a la población a trabajar. 	<p>➤ <i>Epesista</i></p>	<p>Abril a Septiembre</p>	<p>➤ Propuesta de contenido.</p>

<p>con niñez, juventud y grupos de mujeres con tres temáticas.</p>	<p>Temas de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Violencia Intrafamiliar y contra la mujer • Derechos Humanos (niñez y mujer) • Equidad de Género. 			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de la ficha técnica de la metodología del taller, de acuerdo con el grupo a trabajar. ➤ Elaboración de material de apoyo ➤ Desarrollo de talleres. ➤ Memoria del taller 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Epesista ➤ Niñez centros educativos ➤ Juventud de centros educativos ➤ Grupos de mujeres ➤ Epesista 		<p>Abril a Septiembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ficha técnica ➤ Material de apoyo ➤ Memoria de visita

Servicio:				
Objetivo 1. Brindar atención psicológica a las víctimas de violencia intrafamiliar y contra la mujer referidas por las promotoras de Tierra Nueva.				
Estrategias	Actividades de cada Estrategia	Sujetos	Tiempos en Meses	Instrumentos
<p>Estrategia no. 1.1 Promoción de la Oficina de Apoyo Legal y Psicológica y el servicio de la atención que brinda. Informar a la población de los 5 municipios sobre la existencia y apoyo que brinda la oficina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Perifoneo el día de mercado. ➤ Coordinación con la OMM, para la promoción de la Oficina de Atención Legal y Psicológica en las comunidades. ➤ Información a grupos organizados presentes dentro del municipio a través de las promotoras. ➤ Información en todas las capacitaciones realizadas con niñez, juventud y grupos de 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promotoras ➤ Epesista ➤ Representantes de OMMs 	De Marzo a septiembre	Equipo de perifoneo.

	<p>mujeres en los 5 municipios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Promoción a través de radio local, a través de pláticas desarrolladas sobre el tema. 			
<p>Estrategia no. 1.2 de Atención de víctimas de violencia contra la mujer en las oficinas de Apoyo Legal y Psicológico. En la oficina se brinda apoyo psicosocial y asesoramiento legal a mujeres que buscan salir de la violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Visitas a municipalidades para solicitar el espacio de atención a sobrevivientes de violencia, presentar el plan de trabajo del proyecto y la presentación de las promotoras a las nuevas autoridades. ➤ Planificar los turnos de atención de cada promotora. ➤ Atender la necesidad de escucha de las mujeres. ➤ Asesorar sobre la ruta de la 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Epesista ➤ Promotoras ➤ Representantes de OMM 	<p>Marzo a Octubre</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cronograma de atención. ➤ Diario de atención.

	<p>denuncia y ubicación de instituciones de justicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ofrecer el acompañamiento en el proceso de denuncia ➤ Ofrecer atención psicológica. ➤ Identificación de mujeres violentadas para la atención. 		
<p>Estrategia no. 1.3 Enlace de las promotoras a instituciones de Justicia. Para reconocidas como agentes de apoyo a las sobrevivientes de violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Visitas a las instituciones de justicia presentes en cada municipio, para presentar el trabajo de las promotoras de Tierra Nueva ➤ Presentación de las promotoras como apoyo y traducción a las sobrevivientes de violencia a las instituciones de justicia de los 5 municipios 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 11 promotoras ➤ Epesista ➤ Representantes de instituciones de justicia 	<p>Marzo y abril</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gafetes de promotoras

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación y acercamiento de las promotoras a representantes de instituciones a nivel departamental (PDH, OAV, CONAPREVI) 			
<p>Estrategia no. 1.4 Acompañamiento a víctimas de violencia a instituciones de justicia. Para una atención con eficiencia y calidad a las mujeres víctimas de violencia, además la traducción del Mam al Español.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asesoramiento antes durante y después de una denuncia. ➤ Verificación de la atención de la sobreviviente de violencia en la institución de justicia. ➤ Resolución de dudas. ➤ Informar sobre los siguientes pasos. ➤ Traducción de promotoras del Mam a Español y viceversa. ➤ Acompañamiento psicológico. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Personas víctimas de violencia ➤ Promotoras ➤ Epesista ➤ Operadores de Justicia. 	<p>Febrero a Octubre</p>	<p>Diario de campo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley de Femicidio y violencia contra la Mujer.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención en crisis. ➤ Identificación de la necesidad de atención psicológica con el consentimiento de la persona. ➤ Coordinación con la promotora para realizar la visita. ➤ Atención psicológica, además terapias alternativas, (respiración, relajación, masajes) ➤ Sensibilización de la mujer sobre la forma en la que la violencia se manifiesta y la forma de afrontamiento. ➤ Acompañamiento psicosocial 	De marzo a octubre	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diario de campo ➤ Testimonio de vida
<p>Estrategia no. 1.5 Visitas domiciliarias a sobrevivientes de violencia. Para la atención psicológica a personas sobrevivientes de violencia, como sensibilizar a mujer identificadas para que tomen la decisión de salir de la violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Personas víctimas de violencia. ➤ Promotoras ➤ Epesista 	De marzo a octubre	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Agendas de reuniones
<p>Estrategia no. 1.6. Participar en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación en las reuniones mensuales. 	De marzo a octubre	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Epesista

<p>Red de Derivación de Huehuetenango. Para coordinar con las instituciones pertenecientes el apoyo a víctimas de violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación en el eje de mujer ➤ Coordinación de talleres de sensibilización a mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Representantes de instituciones (Sociedad civil, ONG, OG, Instituciones de justicia) 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan Operativo Anual del Eje de mujer.
<p>Objetivo 2. Monitorear y analizar los casos de violencia presentados a la oficina de apoyo legal y psicológico.</p>				
<p>Estrategia No. 2.1 Crear un registro de casos de violencia atendidos en las oficinas de apoyo legal y psicológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión del instrumento existente para la recolección de los datos. ➤ Validación del instrumento. ➤ Dar a conocer el instrumento y la forma de uso. ➤ Seguimiento del uso del 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promotoras ➤ Epesista 	<p>Marzo a octubre</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ficha de datos de la víctima de violencia. ➤ Diario de campo de promotoras.

	<p>instrumento donde se recolectan datos de las personas atendidas en las visitas a las oficinas de apoyo legal y psicológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Recolección mensual de los datos de cada Oficina de Apoyo Legal y Psicológico. 		
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creación de una base de datos de casos atendidos en las oficinas de apoyo legal y psicológico de los 5 municipios. ➤ Ingreso de los datos a la base de datos. 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Base de datos casos de violencia.

<p>Estrategia no. 2.2 Analizar los datos recolectados con las promotoras. Las promotoras visualizaran su trabajo, además analizaran el comportamiento de la violencia en su municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación de un informe trimestral de los casos atendidos en los talleres a promotoras ➤ Análisis de los datos y causas de la violencia atendidos en cada municipio en los talleres trimestralmente. ➤ Diálogos informales con las promotoras. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Epesistas ➤ Promotoras 	<p>Marzo a septiembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de los casos reportados. ➤ Fichas de casos atendidos ➤ Base de datos de los casos atendidos
---	---	---	---------------------------	---

Investigación:

Objetivo 1. Indagar sobre las construcciones sociales del sistema patriarcal reproducido por las diferentes personas con quienes se interviene, para identificar como éste vulnera a la mujer.

Estrategias	Actividades de cada Estrategia	Sujetos	Tiempos en Meses	Instrumentos
<p>Estrategia no. 1. Observación de todo el contexto. Para identificar necesidades de las mujeres, circunstancias que las obligan a permanecer en la violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ observación dirigida ➤ Conversaciones informales con mujeres atendidas. ➤ Conversaciones con promotoras ➤ Elección del tema de investigación ➤ Elección del grupo de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mujeres Víctimas de violencia ➤ Epesista ➤ Promotoras 	<p>Marzo a Mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diario de campo
<p>Estrategia no. 2. Elaboración de instrumentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de la guía de observación 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Epesista 	<p>Mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Hoja de Observación

<p>Se elaboraran los instrumentos para recolectar los datos de la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de la guía semiestructurada ➤ Testimonios de casos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mujeres sobrevivientes de violencia. 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrevistas semiestructuradas.
<p>Estrategia 3. Recolección de datos. Se cuenta con una serie de informaciones que son recuperadas a través de distintos instrumentos, mismos que permiten desarrollar análisis y crear algunos indicadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificación de mujeres quienes participaran en la investigación. ➤ Diálogos informales con promotoras ➤ Observación participativa en talleres con promotoras. ➤ Observación participativa en el contexto ➤ Testimonios de casos atendidos ➤ Conversaciones informales con mujeres atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mujeres atendidas ➤ Epesista ➤ Promotoras 	<p>De Junio a Septiembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Hoja de Observación ➤ Diario de Campo ➤ Testimonios de casos ➤ Memorias de talleres.

<p>Estrategia no. 4. Análisis e interpretación de datos.</p> <p>Con todos los datos recabados, se realiza la interpretación para visualizar construcciones del sistema patriarcal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lectura de los casos recolectados ➤ Definición de categorías de la investigación ➤ Definición de teoría para el análisis ➤ Análisis de los datos obtenidos ➤ Sistematización de los datos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mujeres atendidas ➤ Epesista Promotoras 	<p>Octubre</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Hoja de Observación ➤ Diario de Campo ➤ Testimonios de casos ➤ Entrevistas realizadas
---	---	---	----------------	--

2.4 MARCO TEÓRICO METODOLOGICO

Una reflexión sobre el modelo de investigación utilizado en el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) es necesaria, para conocer los criterios teóricos, el proceso y herramientas que debe llevar la investigación. Para alcanzar el objetivo planteado en el proyecto, el modelo utilizado para la investigación fue el cualitativo, éste permitió acceder a la vida de las participantes, pues toda experiencia es subjetiva, por consiguiente solo la persona puede valorar el impacto de lo vivido. El estudio de la sociedad como tal es fundamental, pues recupera lo cualitativo dentro de tantos procesos psicológicos, contribuyendo con las ciencias sociales, y sus intenciones son la producción del conocimiento, desde la subjetividad, contexto, momento de la historia, en la siguiente cita se describe la comprensión de la subjetividad planteada por González Rey:

“La subjetividad es, por definición, una expresión de la cultura, pues aparece en ella y a su vez, es parte constitutiva de ella. La psique existe en una dimensión subjetiva solo dentro de la vida de cultural, la cual aparece constituida en el nivel psicológico por configuraciones de sentido y significación, que no son reguladas de forma directa por la acción de ningún sistema externo ni siquiera por la misma cultura en la que aparecen”. (González Rey, 2000, pág. 8)

Las formas en que lo cualitativo se ha desarrollado en las diferentes ciencias sociales muestran marcadas diferencias entre una y otra, Freud se aproximó sin ser su objetivo a la producción cualitativa de conocimiento, siendo el sujeto, el responsable de la producción del conocimiento.

“La epistemología freudiana nos reporta una forma de producción cualitativa de conocimiento, en la que destacan su carácter interpretativo, singular y en permanente desarrollo, el papel del sujeto como productor del conocimiento” (González Rey, 2000 pág.10)

Así como la corriente de Freud inspiró la producción de conocimiento, la psicología humanista siguió los mismos pasos, produciendo teoría a través del trabajo clínico, lo que contradujo los supuestos del positivismo. Varios autores humanistas, entre los que se encuentra Maslow iniciaron a trabajar investigaciones orientadas al conocimiento, donde cuestionaron la investigación positivista en la psicología, por la poca utilidad obtenida para la psicología científica.

“El humanismo, a través de la explicitación de un conjunto de posiciones en lo metodológico, contribuyó a continuar el camino hacia una epistemología diferente en la construcción del conocimiento psicológico”. (González Rey, 2000, pág. 12)

A diferencia del positivismo, el humanismo siguió construyendo conocimiento, tomando los pasos de la corriente freudiana, aunque nombrado de diferentes maneras por cada autor, conservó la esencia universal del ser humano. Los pioneros de la psicología soviética, L.S. Vygotsky y S. L. Rubinstein cambiaron la visión naturalista del objeto de estudio, mencionaron que:

“Para ello lo social, comprendido como proceso cultural, era esencial para la constitución de la psique, y dieron los primeros pasos en la superación de la dicotomía entre lo externo y lo interno, y entre lo social y lo individual, premisas esenciales para el desarrollo de una concepción de la subjetividad”. (González Rey, 2000, pág. 13)

El aporte de los soviéticos fue importante para el desarrollo de la investigación cualitativa, apoyándose en las variantes más descriptivas del análisis de contenido y el análisis crítico de carácter histórico, como el desarrollo de instrumentos.

“Cuando presentamos por primera vez nuestra comprensión de lo cualitativo esencialmente como definición epistemológica, teníamos plena conciencia de que la definición de lo cualitativo en la investigación psicológica no era una cuestión instrumental, ni tampoco una cuestión definida por el tipo de datos que deben incluirse, sino que se define esencialmente por los procesos implicados en la construcción del conocimiento, por la forma en que se produce el conocimiento”.(González Rey, 2000, pág. 16)

La investigación psicológica cualitativa abarca contextos sociales y culturales, que aportan a la investigación una producción de conocimiento mucho mayor que los otros métodos científicos.

“La epistemología cualitativa es un esfuerzo en la búsqueda de formas diferentes de producción de conocimiento en psicología que permitan la creación teórica acerca de la realidad plurideterminada, diferenciada, irregular, interactiva e histórica, que representa la subjetividad humana.” (González Rey, 2000, pág. 16)

En la búsqueda de darle explicación a problemáticas sociales, y la interacción de todo el entorno del ser humano, la epistemología da la calidad a la subjetividad para explicar el objeto de estudio, con sus peculiaridades y así construir conocimiento alrededor de lo que se quiere conocer, en este caso se abordó la problemática de violencia contra la mujer; las construcciones de un sistema, su reproducción y como vulnera a la mujer, en estos casos fue necesario tomar la historia, el

pensamiento, el discurso, las contradicciones de mujeres que tienen en común un área geográfica, condiciones de vida y un idioma, para poder entender la problemática que aqueja a ese grupo de mujeres. La investigación cualitativa posee características revolucionarias que epistemológicamente se apoya en tres principios:

“El conocimiento es una producción constructiva-interpretativa, es decir el conocimiento no es una suma de hechos definidos por constataciones inmediatas del momento empírico, su carácter interpretativo es generado por su necesidad de dar sentido a expresiones del sujeto estudiado. La interpretación no está referida por ninguna categoría e invariable del marco teórico asumido, es un proceso que se realiza a través de la unicidad y complejidad del sujeto estudiado”.(González, 2000, pág. 21)

El objetivo del estudio marca el camino a recorrer dentro de las experiencias del sujeto, se brinda la información que el investigador recaba para la interpretación, para construir el conocimiento, siendo este flexible a las necesidades del contexto de la población.

“La interpretación es un proceso diferenciado que da sentido a diferentes manifestaciones de lo estudiado y las convierte en momentos particulares del proceso general, orientada a la construcción teórica del sujeto, sea en su condición de sujeto social, como puede ser la familia, la comunidad, la escuela, o de sujeto individual.” (González Rey, 2000, pág. 21)

La construcción teórica del sujeto requiere de una investigación que busca cualidades en todo su entorno social, y en su condición de sujeto, estando disponible para la interpretación del investigador para

plantear el conocimiento, que seguirá alcanzando mayores aportes a la producción teórica.

“Carácter interactivo del proceso de producción del conocimiento: Este segundo atributo de la epistemología cualitativa enfatiza que las relaciones investigador investigado son condición para el desarrollo de las investigaciones de las ciencias humanas y que lo interactivo es una dimensión esencial del proceso de producción de conocimientos, atributo constitutivo del proceso para el estudio de los fenómenos humanos”. (González Rey, 2000, pág. 22)

La relación adecuada entre investigador e investigada, para la producción de información proporciona un importante aporte intelectual, se genera confianza, empatía, las dos partes se implican emocionalmente, para producir información relevante. En los casos donde mujeres sobrevivientes de violencia han compartido su experiencia se evidencia la implicación emocional de ambas partes, sujetas e investigadora para general conocimiento que pueda apoyar a la erradicación de esta problemática en la población trabajada.

“La significación de la singularidad como nivel legítimo de la producción de conocimiento, el conocimiento científico, desde este punto de vista cualitativo, no se legitima por la cantidad de sujetos estudiados, sino por la cualidad de su expresión. El número de sujetos a estudiar responde a un criterio cualitativo, definido esencialmente por las necesidades del proceso de conocimiento descubiertas en el curso de la investigación”. (González Rey, 2000, pág. 23)

En problemáticas sociales como la Violencia contra la Mujer, no se puede tomar casos en masa, para la profundización de estos sucesos es importante la singularidad que representa una subjetividad social que

se distingue en cada individuo, según su historia contextual y sus procesos de vida. Dentro de lo subjetivo y lo cualitativo se da la interpretación con todos los elementos que envuelve al objeto que se investiga, evidencia los puntos únicos de cada ambiente, la experiencia vivida en cada lugar y cada persona.

“La subjetividad es un sistema complejo de significaciones y sentidos subjetivos producidos en la vida cultural humana, y ella se define ontológicamente como diferente de aquellos elementos sociales, biológicos, ecológicos y de cualquier otro tipo, relacionados entre sí en el complejo proceso de su desarrollo”. (González Rey, 2000, pág. 24)

La construcción de la subjetividad se enmarca en los códigos y valores establecidos culturalmente y en la época de la historia que la individúa interactuando, definiéndose como individuo, con propias significaciones y sentidos de la vida, pero en interacción y marcados por toda una sociedad.

“Hemos definido dos momentos esenciales en la constitución de la subjetividad, individual y social, los cuales se presuponen de forma recíproca a lo largo del desarrollo, la subjetividad individual es determinada socialmente, pero no por un proceso lineal externo, desde lo social, hacia lo subjetivo, sino en un proceso de constitución que integra de forma simultánea las subjetividades social e individual, el individuo es un elemento constituyente de la subjetividad social y simultáneamente, se constituye en ella.” (González Rey, 2000, pág. 24)

Estos dos momentos esenciales de la subjetividad se conjugan creando elementos cualitativos en el individuo, interactúan, modifican y el sujeto es ente activo dentro de la sociedad, que si bien está construido por la misma, este tiene la fuerza dinámica de constituir a la

sociedad también tiene la capacidad de reproducir o no el sistema establecido. Siendo así la investigación cualitativa el estudio de la subjetividad.

“La subjetividad es un sistema procesal, plurideterminado, contradictorio, en constante desarrollo, sensible a la cualidad de sus momentos actuales, la cual tiene un papel esencial en las diferentes opciones del sujeto.” (González Rey, 2000, pág. 24)

Esto se traduce en elecciones para los y las individuos, dando así la capacidad de generar procesos que enriquecen la cultura, la transforman, o degeneran los elementos de la subjetividad y las cualidades de los sujetos históricos, mostrándolo en síntesis de la historia personal.

“El estudio de los determinantes cualitativos en la psicología se define por la búsqueda y explicación de procesos que no son accesibles a la experiencia, los cuales existen en interrelación complejas y dinámicas que, para ser comprendidas, exigen el estudio integral de los mismos y no su fragmentación en variables” (González Rey, 2000, pág. 32)

Este tipo de investigación busca la explicación y de los procesos de las diferentes expresiones humanas, al contrario de otro tipo de investigación que se le limita a comprobar una hipótesis o cuantificar datos, ésta busca comprender la complejidad del objeto de estudio. Busca la totalidad, no la fragmentación del ser o sujeto en cuestión, para obtener la comprensión global de forma directa, y conoce desde su origen.

“Toda investigación cualitativa debe implicar el desarrollo de un diálogo progresivo y orgánicamente constituido, como una de las

fuentes principales de producción de información. En el diálogo se crean climas de seguridad, tensión intelectual, interés y confianza, que favorecen niveles de conceptualización de la experiencia que raramente aparecen de forma espontánea en la vida cotidiana.” (González Rey, 2000, pág. 37)

Estos factores que se generan en el diálogo como seguridad, tensión intelectual, interés y confianza, implicación emocional, son pilares fundamentales para producir o desglosar el conocimiento obtenido, dando paso a la conceptualización para darle una mejor explicación desde lo subjetivo a los procesos que se estudian desde la ciencia psicológica.

“Todo avance significativo en el estudio de una cualidad del problema se realiza a través de nuevos momentos en el desarrollo teórico.” (González Rey, 2000, pág. 41)

Esto aporta nuevas sentidos sobre el sujeto que se estudia, direcciones sobre la realidad, conduciendo a nuevas categorías para explicar y evidenciar lo manifiesto en la investigación.

González Rey, (2000) menciona: “En nuestra comprensión de la relación entre teoría y el investigador, vemos a éste como el sujeto concreto de la construcción teórica, quien desarrolla sus ideas dentro del marco de una teoría concreta y, a su vez, conserva un margen abierto de discrepancias y zonas de contradicción entre sus pensamientos y la teoría, que convierte en fuente de desarrollo para ambos.” (Pág.42)

Todas estas diferencias hacen que el trabajo del investigador sea más enriquecedor debido a que tiene varios puntos en los que puede obtener información propiciando con esto varios escenarios, que aportan

elementos para la interpretación y posible solución a los problemas en estudio.

“La investigación cualitativa está orientada a la producción de ideas, al desarrollo de la teoría, y en ella lo esencial es la producción del conocimiento. Uno de los aspectos que caracterizan la producción de conocimiento en la investigación cualitativa es la atención al carácter singular de lo estudiado, que se expresa en la legitimidad que se atribuye al estudio de los casos.” (González Rey, 2000, pág.46)

En el diálogo con cada mujer sobreviviente de violencia, se fue generado pensamientos y experiencias particulares de un contexto e historia determinada, expuesto y analizado con la teoría, para generar conocimientos, nuevas teorías, nuevas categorías de estudio, que aporten a la transformación de la sociedad.

“El problema en el tipo de investigación cualitativa que defendemos no necesita ser definido perfectamente en el momento inicial de la investigación, pues de él no van a depender directamente los otros momentos de aquella, solo representa un momento de concreción de lo que se desea investigar, por lo tanto, más que una construcción acabada del problema, representa una construcción en proceso que se irá desarrollando hacia nuevas y diversas formas.” (González Rey, 2000, pág. 46)

En la investigación cualitativa el problema es una idea inicial que se desarrolla con la reflexión, aunque en el primer momento esté difusa, no es rígido, no tiene un momento específico, genera ideas, durante el transcurso de la investigación puede cambiar, se transforma en relación a los hallazgos en los momentos de la propia investigación, así mismo

adquiere nuevos matices con los que serán los resultados tomados en su importancia con valores de adicionales.

“La investigación cualitativa es un proceso permanente de producción de conocimiento, donde los resultados son momentos parciales que se integran constantemente con nuevas interrogantes y abren nuevos caminos a la producción de conocimiento”. (González, 2000, pág. 48)

En este tipo de investigación el rumbo lo determina la propia investigación, las hipótesis son únicamente ideas de reflexión para seguir generando producción de conocimiento. Además permite la aproximación real a los fenómenos psicosociales, la participación activa del investigador, a diferencia de otros tipos de investigación que tienen un rumbo determinado, siendo el investigador ajeno al objeto de estudio.

“La investigación cualitativa no exige la definición de hipótesis formales, pues no está orientada a probar ni a verificar, sino a construir, y no requiere explicitar lo que va a ser probado, pues frecuentemente esto no se conoce al comienzo.” (González Rey, 2000, pág. 49)

Como en la investigación cualitativa se construye, en los diferentes momentos del proceso investigativo se verifican algunos factores propios pero que no son parte del fin de la investigación, aunque no se realice una hipótesis como en el modelo cuantitativo.

La utilización de diferentes herramientas para obtener información para la construcción de conocimiento dependerá del sujeto a estudiar como del investigador, las herramientas pueden ser flexibles, sin el requerimiento de corroborar teorías, éstas deben permitir enriquecer la investigación, abiertas a obtener los datos que ayuden a integrar a otras

teorías para mejorar el conocimiento. El testimonio, la observación y conversaciones informales, construcción de casos son las técnicas que se utilizaron en este estudio como lo menciona el autor.

“Los instrumentos cualitativos pueden ser de expresión individual, oral y escrita, o interactivos, entre los cuales tenemos dinámicas de grupo de diferente naturaleza (discusiones de películas, libros, situaciones de títeres y de juego en las investigaciones con niños), situaciones interactivas de diálogo familiar, de pareja, dinámicas inducidas por el investigador. Cada uno de los instrumentos debe conducir a una dinámica propia entre los sujetos, la cual produce necesidades grupales en relación con las necesidades individuales de los participantes, y con los patrones de comunicación del grupo.” (González Rey, 2000, pág. 56)

El investigador como generador de conocimiento, con base a los instrumentos utilizados, puede escoger diferentes herramientas que faciliten la obtención de la información, pero de igual manera contribuyen a que las participantes se conviertan en sujetas activas, entre ambas construyen y complejizan la información.

“El trabajo de campo es, por definición, un espacio que requiere ser organizado, donde se producirán muchas de las ideas que constituirán el cuerpo teórico de la investigación. En general siguiendo el modelo tradicional de recolección de datos, muchos investigadores aplican sus instrumentos con ideas preconcebidas sobre el sentido que darán a sus hallazgos, lo cual convierte la investigación en una tarea de clasificación, más que de producción de conocimiento”. (González, 2000, pág. 64)

En el trabajo de campo la producción de ideas se hace simultáneamente a la recogida de datos, da un papel activo al investigador, sigue la ruta singular de los sujetos estudiados en el contexto que se expresa, a diferencia de otros tipos de investigación que existe un tiempo determinado para recolección y seguidamente la interpretación, dando pie a ideas concebidas que boicotean la producción del conocimiento.

“En la producción del conocimiento psicológico convergen las ideas producidas en todos los ámbitos de la vida profesional, las cuales pasan a un nivel teórico más general en la medida en que comienzan a ser utilizadas en construcciones que abarcan más allá del caso en cuyo análisis fueron producidas”. (González Rey, 2000, pág. 68)

En cada aspecto de la vida y práctica profesional es un espacio para las construcciones que se suman a generar análisis de situaciones que ampliaran el conocimiento de la psicología como ciencia.

“La construcción de la información en la investigación cualitativa no se apoya en la recolección de datos, como se realiza en la investigación tradicional; sino que sigue un curso progresivo y abierto de un proceso de construcción e interpretación que acompaña todos los momentos de la investigación”.(González Rey, 2000, pág. 71)

A medida que surgen los hallazgos se interpretan y se analizan en los momentos y el curso de la investigación, esto con el afán de darle un mejor significado y que no se estanque, produciendo conocimiento más profundo en relación al sujeto investigado.

“La investigación cualitativa, desde la definición que hemos asumido, no considera el dato en forma tradicional, como ha sido utilizado por la psicología, es decir, como entidad objetiva que se

legítima por su procedencia instrumental, sino como elemento que adquiere significación para el problema estudiado, el cual puede proceder de los instrumentos utilizados o de las situaciones imprevistas que surgen en el curso de la investigación". (González Rey, 2000, pág. 71)

Los datos obtenidos en investigación cualitativa son tan importantes que son asumidos con amplio significado, para la riqueza de la investigación tomadas desde los hallazgos en cada momento del trabajo de campo.

"(...) indicador, para designar aquellos elementos que adquieren significación gracias a la interpretación del investigador, es decir, que su Significación no es asequible de forma directa a la experiencia, ni aparece en sistemas de correlación" (González Rey, 2000 pág.74)

Un indicador en la investigación cualitativa da los elementos importantes que aparecerán durante el transcurso del trabajo de campo, que no son propios de los modelos de investigación tradicionales. La importancia de los indicadores en realidad es que permiten el desarrollo de conceptos y nuevas categorías, que en conjunto dan paso a la formación de categorías nuevas.

"Las categorías representan un momento en la construcción teórica de un fenómeno, y a través de ellas entramos a nuevas zonas de lo estudiado, las que conducirán a nuevas categorías que se integraran a las anteriores o las negarán pero que no se hubieran podido construir sin aquellas.". (González, 2000, pág. 80)

Las categorías tienen el fin de pasar a nuevas zonas de lo estudiado, aportando nuevos temas de investigación, categorías que

llevan a otra línea de reflexión teórica, que permite pasar a niveles más profundos de análisis del problema,

“El análisis de contenido, sin embargo, puede ser orientado a la producción de indicadores sobre el material analizado, que trasciendan la codificación y lo conviertan en un proceso constructivo-interpretativo, esta forma de análisis de contenido es abierta, procesual y constructiva y no pretende reducir el contenido a categorías concretas restrictivas”.(González, 2000, pág. 96)

El análisis de contenido forma parte de un momento de la investigación, proceso vital en la construcción de conocimientos, de esta manera el conocimiento no pretende generalizar un fenómeno social, sino la investigación cualitativa usa una metodología más amplia y flexible para llegar a la construcción del conocimiento, siempre dejando una puerta abierta para más categorías de estudio.

“(…) La generalización es un proceso teórico que permite integrar en un mismo espacio de significación elementos que antes no tenían relación entre sí en términos de conocimiento. Sería un error de carácter empirista comprender la generalización como producto final o producción universal, pues solo es un momento del proceso de conocimiento que se expresa en la temporalidad e historicidad que determina todo el desarrollo de aquel”. (González Rey, 2000, pág. 107).

No hay que ver en la investigación cualitativa la generalización como una verdad absoluta, sino lo que aporta de conocimiento en su momento que puede ser enriquecida con nuevas ideas y datos en el futuro, tomando en cuenta también en qué fase se encuentra el sujeto propio de investigación.

“La generalización es también resultado de construcciones teóricas complejas que permiten la inteligibilidad de fenómenos inexistentes para la ciencia antes de la aparición de aquella. Una construcción teórica que permite incorporar de forma estable nuevos procesos o fragmentos de lo estudiado es una construcción con elevado potencial de generalización”.(González Rey, 2000, pág. 107)

La generalización es un proceso que ayuda a enriquecer lo construido en otros momentos, puede unirse a lo ya conocido y darle un giro para que sea cada vez más elevado el nivel de la ciencia en sí.

En síntesis la investigación cualitativa está enfocada a la producción de conocimiento de un objeto complejo de estudio, dentro de su contexto dinámico, e historia, dando apertura a técnicas que permiten el relacionamiento y dan un papel activo a la investigadora en todo el proceso para la construcción teórica. En el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) este modelo de investigación permitió el estudio de la problemática encontrada, facilitando el acceso a toda la información, a través de las diversas herramientas utilizadas, como la observación de todo el contexto, los diálogos informales con la población meta, la relación de ambas vías con las sujetas, las entrevistas para obtener datos específicos, se logró de esta manera construir el conocimiento. El papel activo que tuvo la investigadora dentro de la realidad contribuyó a crear confianza y acceder a la subjetividad de las personas, debido a que, para muchas el tema de estudio es un asunto privado, esto dio paso a los factores que vulneran a la mujer, para construir el conocimiento de esta realidad.

La investigación psicológica cualitativa además de promover la producción de información, ubica a la investigadora como agente de

cambio, los objetivos personales dan pie para abrir perspectivas diferentes sobre la problemática de estudio, para construir propuestas que respondan a soluciones. Por último se dieron transformaciones personales, tanto de la investigadora como de las sujetas ante la realidad existente.

2.5 MARCO TEORICO REFERENCIAL

Sistema patriarcal

El patriarcado es una organización social basada en relaciones de poder asimétricas, conformado por estructuras institucionales que hacen posible la relación desigual entre las mujeres y hombres, facilitando la dominación masculina y la consecuente opresión constante y permanente de las mujeres en la vida social.

Alda Facio menciona que, "Este sistema se origina en la familia dominada por el padre, cuya estructura se reproduce en todo el orden social y se mantiene por el conjunto de instituciones de la sociedad política y civil, orientadas hacia la promoción del consenso en torno a un orden social, económico, cultural, religioso y político, que determinan que el grupo, casta o clase compuesto por mujeres, siempre esté subordinado al grupo, casta o clase compuesto por los hombres" (Facio, 1992, pág. 47)

De acuerdo a la autora este sistema se origina con la dominación del padre en la familia, la institución nombrada como base de la sociedad, donde niños y niñas adquieren normas, conductas, hábitos, aptitudes e información, que van configurando la subordinación de una y la dominación de otro, creando la diferencia en desigualdad, basada en el orden social, para el funcionamiento del sistema de dominación.

Carmona López, (2011) indica: "La estructura patriarcal es una estructura de violencia que se aprende en la familia, se refuerza en la sociedad civil y se legitima en el Estado" (Pág. 135).

De tal manera el sistema patriarcal es un ordenamiento establecido, estructurado en todos los ambitos de la sociedad para el

privilegio de una clase social, y dentro de todas las clases sociales la subordinación de las mujeres.

Relaciones de poder

Las relaciones de poder implican una estructura social jerárquica, en la que unos se deben a otros. Se ha establecido como orden natural de la sociedad los puestos que deben ocupar los seres humanos, suponiendo características intrínsecas, favoreciendo la conservación del modelo hegemónico.

Foucault (2009) menciona: "El poder es una formación subjetiva y por ende construida socialmente y es ejercitado con una determinada intención". Además, afirma que "Interrogarse cómo hemos llegado a constituirnos en lo que somos, nos hace ver las sedimentaciones de las relaciones de poder que han operado sobre nosotros, formándonos de acuerdo a un patrón de subjetividad" . (pág. 41)

Esto nos lleva a reflexionar que las relaciones de poder se construyen socialmente y determinan las relaciones de género en las sociedades, heredándose por generaciones a través de la cultura, puestos que el hombre define que debe ocupar cada individuo en la sociedad, transformándose en relaciones de poder de unos a otros, es decir privilegios para unos y marginación para otros, de modo que en este orden establecido las mujeres ocupan espacios de marginación.

Relaciones entre géneros.

En este orden, algunos hombres tienen poder sobre todas las mujeres y sobre algunos hombres, asignándose el poder, el control, el valor, el dominio de la razón, la posesión del conocimiento, el gobierno de lo público y la independencia individual, configurando la identidad del

hombre, y los otros hombres poder sobre ningún hombre, pero si poder sobre las mujeres. Si el hombre tiene todas estas atribuciones, alguien debe encargarse de las otras atribuciones que suplan sus necesidades, como las necesidades en el hogar y todas las no cubiertas por ellos que garanticen la sobrevivencia de la especie.

Judith Butler (1999) afirma: "el género es una [inevitable invención] en la que a los hombres se les otorgan una serie de privilegios por el hecho de nacer varones, una especie de mérito-gracia en la que el [clan de hombres] concede privilegios a los de su [comunidad] en detrimento de las mujeres. (pág. 24)

Estas atribuciones se trata del aburrido hacer diario, pero que son imprescindibles para la humanidad, como los alimentos, el cuidado del hogar, la salud, de los hijos e hijas, y otras funciones relacionadas al hogar, siendo las mujeres responsables por este sistema y los hombres exentos de todas estas atribuciones para poder cumplir las suyas. Aunque los hombres podrían asumir estas responsabilidades de la misma forma que la mujer, se les ha asignado las funciones de poder que no se los permite.

Entonces la división social que el sistema patriarcal establece otorga el poder de gobernar, de decidir y ordenan, y las mujeres que acatan, aceptan y obedecen.

Amelia Valcárcel menciona que: "este dualismo configura la trama del sistema social, de las relaciones personales, el pensamiento abstracto y la imagen completa del mundo; un mundo al que se presenta hipócritamente como escindido de modo natural, cuando la escisión es producto de la voluntad humana. Podríamos añadir: de la

voluntad interesada de los hombres, o sea, del poder dominante". (Valcarcel, 1984, pág. 87)

Desigualdades y diferencias

El sistema patriarcal ha colocado a las mujeres en una posición social estructuralmente muy diferente a la de los hombres en casi todas las culturas que se conocen. La desigualdad de género se da cuando los individuos a los que se les atribuye un género determinado no tienen acceso a posibilidades sociales de igual nivel que los individuos de otro género, sustentándose en la interiorización por parte de los individuos de que las diferencias son naturales y que estas diferencias naturales tienen como objetivo las desigualdades sociales. Un ejemplo: la responsabilidad la reproducción es de las mujeres, asignando también la crianza de los hijos e hijas, sin poder decidir, porque se dice de la mujer; es más sensible, es más afectuosa, es más expresiva, tienen habilidades para realizar esa tarea en comparación del hombre.

De acuerdo a Lamas, (2003): "La existencia de distinciones socialmente aceptadas entre hombre y mujeres es justamente lo que da fuerza y coherencia a la identidad de género, pero hay que tener en cuenta que si el género es una distinción significativa en gran cantidad de situaciones, es porque se trata de un hecho social, no biológico. Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende [naturalmente] de la biología, sino que es un hecho social" (pág. 114)

Si hablamos de que la asignación de roles es social y no biológica, también pensamos que se puede ir transformando, buscando la igualdad y equidad entre hombres y mujeres. Esta es una tarea dura, debido a la

aceptación social que tienen estos roles y su cumplimiento vigilado por cada hombre y mujer a pesar de que la desventaja está para las mujeres.

Nuestro país no es la excepción, la desigualdad de género es una de las problemáticas que favorece la producción de muchas problemáticas como: misoginia, violencia contra la mujer, el sistema patriarcal se reproduce de generación en generación, sin importar diferencias étnicas, culturales y posición social.

“Es más fácil librar a la mujer de la necesidad [natural] de amamantar, que conseguir que el marido se encargue de dar el biberón. La transformación de los hechos socioculturales resulta frecuentemente mucho más ardua que la de los hechos naturales; sin embargo, la ideología asimila lo biológico a lo inmutable y lo sociocultural a lo transformable”. (Lamas, 2003, pág. 107)

En las diferencias entre hombres y mujeres las desigualdades se marcan, haciéndose naturales algunas tareas para las mujeres, y liberando al hombre de muchas responsabilidades como la paternidad. La naturalización de tales roles dificulta la transformación de las relaciones en la sociedad, pues la ideología contribuye a su mantenimiento debido a la inmutabilidad que se le otorga a dichos roles.

Al hablar de desigualdades se suele hacer referencia a las discriminaciones sociales de las mujeres. Las situaciones de desigualdad afectan a las mujeres de todo el mundo aunque se concretan en mecanismos distintos en los países desarrollados o en los países pobres, en las ciudades o en los pueblos y aldeas:

Las oportunidades de acceso a la educación formal como informal es negada, el empleo, y la autonomía económica (oportunidad de

emplearse, o el derecho de la propiedad restringida). La salud: ya sea por efecto de una mala alimentación o por falta de atención médica específica.

Un sistema de dominación bien estructurado, como lo es el patriarcado, que promueve las relaciones de dominación, internalizadas por sociedades completas, donde el mismo hombre define que debe ocupar cada individuo, privilegios para unos y marginación para los otros y otras, asumidos como orden natural, que se construyen en la subjetividad, legitimado y soportado por las instituciones sociales. Este ordenha facilitado las desigualdades y violencia hacia las mujeres en sus diferentes manifestaciones, situación que vulnera la vida de ellas.

Violencia contra la mujer

"Todo poder es poder de vida o muerte"

Michel Foucault

El planeta está preso de un sistema de opresiones, que mata la vida o la somete a los intereses de un pequeño grupo de familias y sus patriarcas. Hay muchas opresiones, entre las que podemos citar a las de clase y de etnia, por ejemplo. Pero existe una opresión específica que ataca a la mitad de la población humana, es la opresión por ser mujer. Es decir que el hecho de ser mujer agrava estas opresiones sobre sus cuerpos; la violencia se estrella de diferente manera. Los hombres ejercen violencia contra las mujeres de su misma etnia, su misma clase y cultura.

Es decir que sufrimos las mismas opresiones que los hombres, pero agravadas por la condición de ser mujer. Somos oprimidas el

doble y el triple más que los varones; pero además somos oprimidas y violentadas por los propios hombres también oprimidos.

CONAPREVI (2004-2014) define: "La violencia es la expresión de dominio y opresión que las sociedades patriarcales ejercen sobre las mujeres, limitando sus posibilidades de desarrollo y el ejercicio de sus derechos". (pág. 7)

De acuerdo con la realidad social, política, económica e histórica de cada país las manifestaciones de violencia contra las mujeres conforman las más variadas formas, que van desde el abuso físico, el abuso sexual, psicológico, patrimonial e incluso la muerte.

De acuerdo a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, más conocida como "Convención de Belem Do Para" La violencia contra las mujeres es: "cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado". (Convención de Belém do Pará, 1996 pág. 76-77)

Las manifestaciones de esta violencia contra la mujer como se menciona anteriormente son diversas, las tipificadas por la ley en Guatemala son: Violencia Física, Violencia Psicológica, Violencia Sexual y Violencia Patrimonial o Económica.

Hirigoyen, (2006) refiere: "La violencia psicológica no se trata de un desliz puntual, sino de una forma de relacionarse. Es negar al otro y considerarlo como un objeto. Estos modos de proceder están destinados a someter al otro a controlarlo y mantener el poder. Se trata de un maltrato muy sutil; muy a menudo, las víctimas afirman que el terror se inicia con una mirada despectiva, una palabra humillante, un

tono amenazador. Se trata, sin asestar ni un solo golpe, de incomodar a la otra persona, crear una tensión, aterrarla, para demostrar bien el poder que uno tiene". (pág. 25)

La violencia psicológica es un arma silenciosa, pero hace mucho daño a las personas que la sufren, las mujeres no la reconocen fácilmente, y no la ven como violencia, por esa razón muchas están siendo dañadas sin darse cuenta, están muriendo silenciosamente a sus pensamientos, a sus sueños y vida para estar para la pareja.

Hirigoyen, (2006) sigue diciendo: "El control se sitúa primero en el registro de la posesión, consiste en vigilar a alguien de un modo malévolo, con idea de dominarlo y mandarlo. Se quiere controlar todo para imponer el modo en que deben hacerse las cosas: puede ser el control de las horas de sueño, las horas de las comidas, los gastos, las relaciones sociales e, incluso, los pensamientos. (¡Quiero saber en qué estás pensando!)" (Pág. 27)

El dominio es lo que se persigue con la violencia psicológica, este tipo de violencia no muestra cicatrices visibles, pero estas cicatrices quedan en el alma y el espíritu, someten a la persona al control, a la pérdida de voluntad para decidir, a someterse a la manipulación, a la desvalorización y vivir para otros.

Cuando la violencia psicológica no es suficiente para controlar a una mujer, la autora afirma:

"La mayor parte de las veces, la violencia física sólo aparece cuando la mujer se resiste a la violencia psicológica". (Hirigoyen, 2006, pág. 37).

No siendo la única razón, otra de las razones es la violencia internalizada aprendida con el ejemplo del progenitor, violentando a la madre, con el imaginario de la mujer como propiedad del hombre. En varias comunidades se concreta este hecho por el monto que pagan a los padres por darle a la hija en matrimonio, convirtiéndose la mujer en propiedad del conviviente.

Las leyes son necesarias cuando existe una población específica vulnerada en sus derechos, la cual debe ser protegida por el Estado, lo cual no niega los derechos de otros sectores de la población, siendo dos de estas leyes:

- La Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer (Decreto número 22-2008), Congreso de la República de Guatemala.
- Ley para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia intrafamiliar. (Decreto 97-96), Congreso de la República de Guatemala.

La violencia intrafamiliar, reconocida también como “delito invisible” se sigue perpetuando en las familias, con gran naturalidad por la posición de subordinación que ocupa la mujer, además siendo la familia un ámbito privado y por ello no trasciende a lo social.

Aunque las leyes están establecidas, una denuncia no garantiza a las mujeres la protección necesaria. Quedan en una posición muy frágil ante posibles represalias de sus parejas y el rechazo social. Es necesario que las mujeres aprendan a romper el miedo, a empoderarse de sus vidas.

Instituciones que legitiman el sistema

La estructura ideológica organizadora del patriarcado en el sistema social, actúa como medio de transmisión y fuente de valores: la familia, la iglesia, la escuela, el Estado, el arte y la ciencia, los cuales se encargan sostener el modelo social, a través de un sistema de premios y castigos, según se cumplan o se incumplan los valores en la sociedad. Se desarrollará cómo cada una de las tres primeras funciona a un sistema patriarcal.

Familia

La familia es una forma patriarcal de organización de la procreación, y/o el seno de poder moral de los poderes sociales de clase mediante los que se van configurando las relaciones. En esta institución el padre tiene el dominio sobre la familia.

Martin Baró, (1990) define a la familia como el "grupo donde se da la socialización primaria, es un grupo pequeño, cuyos miembros mantienen relaciones personales, basadas en un conocimiento mutuo cercano y una fuerte dosis de afectividad" (pág. 220).

En este núcleo el individuo adquiere una identidad personal. La familia tiene una ubicación permanente, se encuentran en un mundo subjetivo de formas de relacionamiento, del cual llegan a apropiarse esquemas que definen la realidad al exterior de cada individuo. El grupo social en el que se nace, la situación en que se encuentra, es también una cultura en toda su complejidad.

Dentro de la familia también aprendemos los roles de cada género, que Martín-Baró (1999) menciona como la socialización

secundaria que está directa o indirectamente ligada con la división del trabajo, convirtiéndose en una herencia cultural que se defiende.

“La herencia cultural que aprendemos es una herencia patriarcal y está ligada a las cosas en las que hemos crecido. Está ligada a las cosas en las que hemos creído, por las que nos hemos esforzado, por las que expusimos la vida y perdimos muchas cosas. Separar la herencia cultural y verla críticamente, pasa por desmontar la lealtad que tenemos a todo lo que nos ha sido comunicado y que nosotras hemos transmitido”. (Lagarde, 1997, Pág. 75)

El aprendizaje cultural está tan arraigado, que desmontarlo pareciera atentar contra la naturaleza de la mujer y del hombre, se convierte en deshonor frente al grupo cultural, en este caso las comunidades que excluyen a las mujeres que no cumplen con el patrón cultural establecido, o al hombre que permite que el patrón sea roto.

Es necesario ver con ojos críticos la herencia familiar, cultural que se está reproduciendo, con conciencia las relaciones de poder y desigualdad aprendida dentro de la familia.

Amoros (1991): “La función de control se ha concentrado, pues en la inserción de la mujer en la familia, con lo cual la forma de dicha inserción acumula sus propias funciones a las de la instauración de los mecanismos de dependencia que la división sexual del trabajo cumplían en otros modos de producción. La división sexual del trabajo no solo refuerza aquí la inserción de la mujer en la estructura de la familia, sino que configura por completo dicha inserción. De este modo, el capitalismo se constituye como un sistema de discriminación y la explotación”. (pág. 250)

La división del trabajo fue diseñada para responder al sistema capitalista y a la dominación del hombre sobre la mujer, fue creado con dos papeles, el opresor y el oprimido, en este caso el papel de oprimida lo tiene la mujer, excluyéndola de los espacios de decisión y de producción, y sumergiéndola en el espacio familiar al cual no se le atribuye la valoración necesaria dentro del sistema, y tampoco oportunidades de desarrollo.

“La estructuración del género llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que inclusive se piensa como natural; lo mismo pasa con ciertas capacidades o habilidades supuestamente biológicas, que son construidas y promovidas social y culturalmente. Hay que tener siempre presente que entre mujeres y hombres hay más semejanzas como especie que diferencias sexuales” (Lamas, 2003, Pág. 115).

Padre y madre transmiten la cultura a los niños y niñas, a través del modelamiento y del discurso otorgan los roles que cada uno desempeñará dentro de la casa, y en su vida adulta. Los padres limitan los juegos de los niños y niñas, al contenido de lo que su rol de adulto será de acuerdo a su sexo (hombres; como proveedores, tomando decisiones, en espacios públicos, mujeres; al cuidado de la casa, tareas que tienen que ver con la maternidad) de esta forma el orden social establecido no se rompe, pero las mujeres continúan bajo opresión y desigualdad. La familia ha servido al patriarcado como instrumento de transmisión de ideología, de esta forma la familia también puede ser instrumentos para cambiar este orden opresor entre los seres humanos, promoviendo relaciones de igualdad, respeto y justicia.

Iglesia

La iglesia es la institución destinada que tiene como finalidad la reproducción de dogmas reforzadores de la desigualdad. Las iglesias de todas las índoles, han dividido sus actividades en dos partes, las asignadas a mujeres que son; orar por los enfermos, por los ancianos, por todas las necesidades de la iglesia, cantar, la preparación de alimentos para alguna actividad y decoración. Los hombres, la toma de decisiones en cuanto a funcionamiento, administraciones de finanzas, construcción de edificios, la enseñanza de los dogmas a la congregación.

Este tipo de contenidos totalmente instalados en sus ideologías, reproducen inconscientemente valoraciones que dejan en una posición inferior a la mujer.

Martín-Baró (1990) menciona: "La fe cristiana en un Dios de vida debe buscar, por consiguiente, todas aquellas condiciones históricas que den vida a los pueblos y en el caso concreto de los pueblos latinoamericanos, esta búsqueda de la vida exige un primer paso de liberación de las estructuras sociales, primero personales, después que mantienen una situación de pecado, es decir de opresión moral sobre las mayorías". (pág. 295)

Las mujeres han sido uno de los grupos más oprimidos de la sociedad, especialmente las mujeres indígenas, empobrecidas, viviendo en el área rural. De ellas se exige constantemente una vida de sacrificios, mujeres sacrificadas, esposas sacrificadas, madres sacrificadas, esté sacrificio es reproducido de una forma natural argumentando en la religión que todas las mujeres nacen con este don innato o natural, mujeres de servicio para los otros, y por parte de los hombres reafirmando la idea de la mujer idónea, la que vive para otros.

Francesca Gargallo (2012) argumenta: "Las iglesias neoevangélicas ejercen un control sobre la espiritualidad de las personas que tiende a la exaltación de su voluntad y salvación individual, rechazando los rasgos asamblearios que se habían mantenido en el catolicismo. Por supuesto, muchas mujeres se sienten felices cuando sus maridos se convierten porque su nueva iglesia les exige un control sobre su persona que incluye cierta sobriedad y el abandono del alcohol, lo cual redundaría en una disminución de la violencia intrafamiliar. No obstante pierden la sociabilidad pública de la organización las fiestas patronales, con su económica y su participación en las decisiones colectivas, extraviando así su control sobre esa esfera pública lo que siempre estuvo en manos de las mujeres indígenas, la social".(Pág.73)

De esta manera la iglesia contribuye a la reducción del espacio de las mujeres indígenas a la casa, sacándolas completamente de su espacio de decisión en la comunidad y las relaciones sociales para dedicarse únicamente al servicio en la iglesia con un papel de sumisión, a cambio de la disminución de la violencia hacia ellas.

La carga impuesta es mucho mayor al beneficio que reciben, exigiendo un "deber ser", la mujer es sometida a una posición inferior a la del hombre, que se legitima en la familia y se ratifica en la escuela. Se observó que dichas instituciones en área mantienen el sistema de desigualdad, por lo cual para que las mismas puedan contribuir para el cambio, debe existir una transformación profunda de su estructura.

Escuela

Las diferencias existentes en materia de educación, con relación a los hombres, se mantienen. Hoy día en Guatemala las mujeres siguen

pobres, una mayoría analfabetas, están menos incorporadas a los espacios de toma de decisiones debido a que la educación formal es negada para la mayoría, y las que, sí tienen acceso, son formadas dentro de un sistema bancario y patriarcal.

A través de los años el sistema patriarcal se ha instalado y lo ha hecho en todas las esferas de la vida del ser humano, una de ellas es en lo educativo, preparando a las niñas y al niño a ser mujer y hombre. La educación tradicional es para hombres, hecha desde los hombres.

“La narración, cuyo sujeto es el educador, conduce a los educandos a la memorización mecánica del contenido narrado. Más aun la narración los transforma en vasijas, en recipientes que deben ser [llenados] por el educador. (Freire, 2005, pág. 79)

Lo que pretende esta práctica pedagógica es implantar un sistema repetitivo en el educando, formado un prototipo de hombre y mujer que actúe de acuerdo al criterio de los educadores, en éste caso hombres, de lo contrario será catalogado como rebelde, evitan así que este pueda ejercer su propio criterio, decidir sobre su propia vida. Todo este proceso permite a los opresores ejercer dominio sobre pensamientos y criterios en la población.

Freire, (2005) sigue diciendo: “El educador que aliena la ignorancia, se mantiene en posiciones fijas, invariables. Será siempre el que sabe, en tanto los educandos serán siempre los que no saben. La rigidez de estas posiciones niegan a la educación y al conocimiento como procesos de búsqueda”. (pág. 79)

Los hombres en las comunidades son los priorizados para la educación formal, por el papel de proveedores, reproduciendo el sistema, sin opción a cuestionar la organización social y cultural que los

privilegia. Las pocas mujeres que reciben educación formal son formadas de la misma manera, sosteniendo la desigualdad que sufren sin ser conscientes.

En el caso de los oprimidos, se dejan llevar por criterios populistas, no tienen un juicio crítico sobre sí mismo y aún menos la conciencia social del desarrollo. Son sujetos a un estilo de vida que no les permite expresarse e ir más allá de simples criterios adoptados. Con este tipo de educación las mujeres son confinadas para permanecer en el ámbito privado, invisibles para muchas sociedades, formando parte del orden natural de las cosas.

El autor refiere: "Cuanto más se les imponga pasividad, tanto más ingenuamente tenderán a adaptarse al mundo en lugar de transformar, tanto más tienden a adaptarse a la realidad parcializada en los depósitos recibidos. En la medida en que esta visión [bancaria] anula el poder creador de los educandos o lo minimiza, estimulando así su ingenuidad y no su criticidad, satisface los intereses de los opresores". (Freire, 2005, pág. 81)

Este sistema educativo es el que permanece en el país, educa para funcionamiento del sistema neoliberal, manteniendo la opresión de unos sobre otros, quienes tienen acceso, tienen acceso a otro estatus en la sociedad, crea ventajas sobre las mujeres y hombres que no pueden asistir. A las mujeres provee de herramientas, que le permiten moverse y tener oportunidad dentro del mismo sistema, pero la estructura permanece desigual.

Condición/construcción de las mujeres

Hablar de masculinidad y feminidad viene de papeles socialmente contruidos, que cada persona elige de acuerdo con sus preferencias. Lagarde, (1997) coincide que "La sexualidad de las mujeres no es natural. Como dijo Simone de Beauvoir [no nacemos mujeres, algunas llegamos a serlo]. Es decir que la sexualidad misma es una construcción social, histórica y cultural y por lo tanto pensar en la autonomía implica pensar en la sexualidad". (pág. 8)

Desde el nacimiento, las historias de mujeres y hombres son escritos dentro de cada cultura, en el discurso los y las bebés aprenden que deben ser y hacer en la vida, sin opción a decidir por ellos mismos. Su sexualidad ligada a los roles establecidos por la sociedad, en el caso de las mujeres preparadas para procrear, como objetivo de su existencia, sumado el rol de cuidadora de los hijos e hijas, por la condición genérica. Lagarde, (1997) también sigue diciendo: "Las mujeres y los hombres no tenemos un cuerpo natural, que solo tiene sentido porque ha sido marcado por la experiencia" (pág. 9).

En la historia el cuerpo de las mujeres está marcado por los roles asignados por la sociedad Mam: desde el nacimiento las niñas empiezan a prepararse para el matrimonio a temprana edad, procrear y permanecer en el ámbito privado en servicio a toda la familia.

De acuerdo a Lamas (2003): "La existencia de distinciones socialmente aceptadas entre hombre y mujeres es justamente lo que da fuerza y coherencia a la identidad de género, pero hay que tener en cuenta que si el género es una distinción significativa en gran cantidad de situaciones, es porque se trata de un hecho social, no biológico. Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una

determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende [naturalmente] de la biología, sino que es un hecho social” (pág. 114)

Si hablamos de que la asignación de roles es social y no biológica, también pensamos que se puede ir transformando buscando la igualdad y equidad entre hombres y mujeres. Esta es una tarea dura debido a la aceptación social que tienen estos roles y su cumplimiento vigilado por cada hombre y mujer a pesar de que la desventaja está para las mujeres. De acuerdo a la autora; “somos las cuidadoras de todo el mundo; tenemos como función vital: dar la vida, protegerla, cuidarla, reproducirla y mantener a las personas concretas en las mejores condiciones posibles. Esa es la asignación de género a las mujeres. Por eso es estructuradora de la condición tradicional de la mujer, sintetiza la ética del cuidado.” (Lagarde, 1997, pág. 17)

Sumidas en el rol de cuidadoras, las mujeres se ocupan de los otros y otras dejando a un lado su vida, (sueños, aspiraciones, desarrollo) cuando existe, en el caso de las comunidades Mam, el sueño creado en ellas, la aspiración es encontrar una pareja, a) “*para mantenerlas*” dicho popular, b) a quien deberán servir, y c) con quién procrearán, convirtiéndose en su sentido de vida.

Lagarde, (1997) refiere: “En la identidad de las mujeres se construye la marca de la incompletud y por lo tanto se da la necesidad de completarse en otros. Nos completamos fuera de nosotras mismas en los otros, no importa si solo es una presencia aparente y no es real. Dependen de la presencia natural simbólica de otros, escala de valoración donde ocupamos el segundo lugar en la constitución de las mujeres es una jerarquía interna que los otros estén en el centro que

son más importantes y superiores". (Pág. 44)

El éxito para una mujer en las comunidades Mam, consiste en encontrar un hombre como conviviente, mejor si tiene poder económico, y conservarlo por sobre todo, este hecho se vuelve mandato para cada mujer, buscando en el transcurso de su vida, estar a la par de un hombre que las complete. En todos los casos las mujeres participamos de una gran dependencia, "afectivo, económico, social, por lealtad, pero dependencia que se ha creado como parte de la identidad. Dependencias que se transforman en vitales de la vida de una mujer.

Marcela Lagarde Menciona: "La precocidad y la dominación que se ejerce sobre las mujeres hace que no desarrollemos capacidades, para el auto cuidado, para proteger nuestros intereses, ni para mantenernos en el centro de nuestras vida." (1997, Pág. 66)

Esposas a temprana edad, madres a temprana edad, facilita la dominación y a opresión en las mujeres, evitando que se desarrollen sus capacidades y sueños. Buscando seguridad protección, la que no han tenido en sus hogares.

"Nos han enseñado a tener miedo a la libertad, a tomar decisiones, miedo a la soledad. El miedo a la soledad es un gran impedimento a la construcción de la autonomía, desde muy pequeñas y toda la vida se nos ha enseñado el sentimiento de orfandad, porque se nos ha hecho profundamente dependientes de los demás, y se nos ha hecho sentir que la soledad es negativa, alrededor de la cual hay toda la clase de mitos. (Lagarde, 1997, Pág. 67)

Las mujeres permanecen en el ámbito privado debido a que se ha interiorizado éste como el ámbito a donde pertenecen, donde son

relegadas las decisiones de los otros, en el imaginario el lugar de seguridad, donde es necesaria la figura del varón que las protegerá, todo lo que implica el ámbito público es peligro, no es lugar de mujeres.

“Por género las mujeres en todas las clases sociales somos más pobres que nuestros padres, hijos, esposos, novios, amantes. Hay una pobreza relativa, aunque por clase tener acceso a algunos bienes materiales y simbólicos. (Lagarde, 1997, pág. 110)

Por el papel de proveedores, los hombres son priorizados para la educación, se les prioriza en la tenencia de propiedades y recursos, aun en muchas familias en la repartición de la herencia, se le otorga a los hombres una mayor cantidad las mejores tierras, en comparación de las mujeres.

Según la sociedad la mujer no necesita tener dinero, no necesita ser dueña de la riqueza, porque el hombre debe mantenerla, pero se observa que este hecho mantiene a las mujeres en dependencia y vulnerables para la violencia.

Mujeres Indígenas

La construcción de las mujeres contiene todas las desigualdades mencionadas anteriormente, agregando a las mujeres indígenas la triple discriminación.

De acuerdo a Francesca Gargallo (2014) las mujeres indígenas viven: “Como personas violentadas no solo por las instituciones que amenazan su comunidad, sino por los hombres de su propia comunidad, en cuanto colectivo masculino que se abroga unos derechos sobre sus cuerpos, su sexualidad, su capacidad laboral y sus servicios, viven como

idéntica violencia el miedo a no ser respetadas en su integridad física y emotiva". (pág. 97)

Discriminadas por ser indígenas, por la pobreza y por el hecho de ser mujeres, existe un miedo latente por la suerte que tengan al momento de convivir con un hombre, esperando que las trate bien. La discriminación y racismo les niega oportunidades de desarrollo, uniéndose al sistema de desigualdad que viven las mujeres de todas las sociedades. De la experiencia vivida muchas mujeres indígenas se dan a la tarea de reflexionar las prácticas dentro de la comunidad, donde cotidianamente son expuestas a la violencia.

Transformación de las mujeres Indígenas

Muchas más mujeres indígenas interesadas por la lucha de los pueblos originarios y los Derechos de las mujeres, plantean estrategias para romper las relaciones de poder y la desigualdad existente en la sociedad.

Francesca Gargallo (2014), escuchando a mujeres del AbyaYala, menciona: "Se trata de un pensar el feminismo que arranca de interpretaciones cotidianas de la realidad femenina en las comunidades, en las familias o en el destierro. Confrontar las autoridades religiosas y sociales que intentan seguir normando el acceso de los hombres a los servicios gratuitos de las mujeres, asumiendo una posición ante los conflictos de voluntad que una mujer experimenta cuando no quiere someterse, se niega a casarse, no desea ser madre ni seguir conviviendo con su marido cuando descubre que está enamorado de otra mujer". (pág. 108)

La deconstrucción del sistema patriarcal es un proceso que idealmente sería en todas las estructuras sociales, familia, educación e instituciones públicas.

"Si quiero yo compro cosas para mis hijas y nadie me insulta, mejor me separé y mi corazón dejó de recibir problemas" (I.C. 2-5-2012)

Las mujeres deciden salir del círculo de la violencia, dejando al conviviente a pesar de la presión social, como resultado de la toma de conciencia, enfrentan a la familia, a la iglesia, y todo un sistema de valoración que responsabiliza a la mujer de la integración familiar.

"El sistema patriarcal que se incorpora simbólicamente en lo cotidiano debemos deconstruirlo desde lo cotidiano, en la casa, en el trabajo en la escuela buscando igualdad, como mujeres ir tras la formación en la crianza de los hijos a través de relaciones igualitarias entre hijas e hijos eliminar los privilegios que refuercen el sistema patriarcal". (Lagarde, 2001, pág. 40)

Las dos autoras coinciden en la deconstrucción de este sistema desde lo cotidiano, la educación para los hijos e hijas con igualdad desde el hogar, abriendo oportunidades y libertad para ambos.

"Tengo tres hijos, el grande ya sabe que trabajo ayudando a las mujeres con violencia, yo les digo a ellos que deben respetar a las mujeres, que no hagan lo que el vecino hace, él siempre está gritando a sus hijos y su mujer." (I.C. 12-9-2012)

Desde el diario vivir, las mujeres rompen con la educación tradicional, que reproduce la superioridad del hombre legitimada por el silencio y la sumisión de ellas. Construir una nueva historia para las

mujeres también para por la desestructuración desde el Colonialismo, Gargallo menciona:

“No toman en cuenta el peso del colonialismo en la estructuración de la sociedad del Tercer Mundo en que no solo se estructuran las relaciones de poder entre indígenas y blancos, sino entre hombres-hombres y entre mujeres-mujeres, indígenas y no indígenas”. (Gargallo, 2014, pág. 108)

No solo está montada la opresión de hombres a mujeres sino entre las propias mujeres, jerarquizado por las clases sociales, su condición de raza y etnia, tal como sucede en muchos grupos de mujeres en las comunidades, al formar lideresas, utilizan ese poder para oprimir a sus compañeras, construcción de una sociedad capitalista y patriarcal.

Francesca Gargallo (2014) propone: “El sostén teórico profundo de su trabajo es la transmisión de conocimiento de mujer a mujer, porque consideran que a través de la enseñanza de saberes específicos y del conocimiento mutuo de la realidad concreta de sus vidas se puede llegar al bienestar de las mujeres. La continuidad de la historia femenina implica también los cambios que las mujeres impulsan a partir del deber enfrentar una realidad adversa para [llevar siempre adelante a los hijos], como dice Nely, y gracias a su capacidad de abrirse caminos contra todas las estructuras racistas, familiares y clasistas que se conjuntan para retenerlas en un lugar subordinado, como afirma Gladis”. (pág. 133)

Mientras Gargallo habla de la transmisión de conocimientos de mujer a mujer sobre la realidad concreta de su vida para el bienestar de

ellas, Lagarde habla sobre la deconstrucción de esa cultura con prácticas colonizadas que mantienen la opresión de las mujeres.

“Deconstruir quiere decir la crítica de la propia cultura, de la propia subjetividad y la propia manera de vivir”.(Lagarde, 1997, pág. 82)

Revisar la cotidianidad de la cultura, la subjetiva, que se traduce en conductas que diariamente reproducen la subordinación, encontrar dentro de esta forma de vida, aquellas maneras de opresión, para transformarlas en nuevas prácticas en lo espiritual, la cultura, la política, lo social, que permitan identificar que el problema no está en lo diferente si no en lo desigual de las prácticas patriarcales.

También agrega que: “La democracia que estamos construyendo solo es posible si es un pacto de libertades diversas. No de una libertad abstracta, intangible y que no pueda ser concretizada, sino el pacto de libertades concretas contra dominación de los sistemas macro sociales”. (Lagarde, 1997, pág. 72)

Es trascendental no solo la deconstrucción personal de las mujeres, sino las voluntades políticas para llegar a la igualdad anhelada, y que la mujer deje de ser vista en un segundo plano abajo del hombre, sino también pueda integrar el grupo de gobierno para formar parte en la toma de decisiones.

Es evidente la transformación de muchas mujeres: defienden sus derechos, se enfrentan a autoridades locales, religiosas, deciden por su bienestar, denuncian la violencia, estas y otras acciones muestran que las mujeres van liberándose de su opresión, trabajo que se realiza desde organizaciones interesadas en la transformación de las desigualdades

que viven las mujeres, pero es necesario el involucramiento real de todas las áreas de la sociedad.

El patriarcado es una estructura, inmersa en todos los espacios de la sociedad, al que todos los días se enfrentan las mujeres, marcado por sus orígenes, ubicación geográfica, idioma que habla, nivel económico ,y académico. Por ende las desigualdades son diferentes de una mujer de ciudad a una rural, en la última se agudiza la opresión, su exclusión y pobreza la vuelve más vulnerable a este sistema. De acuerdo a lo planteado en este apartado del informe, la transformación social para romper las desigualdades, debe abordarse desde varios espacios: lo personal, enfocarse a construir mujeres autónomas, crear conciencia de la transformación social, tanto en hombres y mujeres, en lo cotidiano el ojo crítico de las prácticas que reproducen una sociedad desigual y excluyente, para repercutir en la transformación de las instituciones que sostienen el sistema, además la incidencia política como herramienta para la transformación de cambios a nivel de Gobierno.

CAPÍTULO III

3.1 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El fenómeno específico de la violencia contra las mujeres no puede ser analizado como una manifestación violenta, puesto que se trata de una problemática particular que se inserta dentro de un contexto social, histórico y cultural amplio. Se ha definido la violencia contra las mujeres como aquellas manifestaciones violentas que se deben precisamente a su calidad de mujeres. Por tanto, dicha violencia se inserta dentro de un marco mayor de desigualdades y discriminación de género. De allí la necesidad de incluir en el marco teórico los aportes de los estudios feministas, que han problematizado la situación de mujeres y hombres en la sociedad –incluyendo la violencia– como parte de un ordenamiento social y un sistema cultural e histórico que atribuye distintos roles y valores a hombres y mujeres, ubicándolos en posiciones jerárquicas, validando atribuciones “masculinos” por sobre los “femeninos”. Para situar la experiencia del EPS se enmarcan tres programas que son: docencia, servicio e investigación, a los cuales se responderá sobre la base de lo actuado y se analizarán sus resultados, con respecto a lo propuesto en cada objetivo.

Docencia

Fortalecer las capacidades de las promotoras de Tierra Nueva en aspectos políticos, legales y de intervención psicológica para mejorar la atención y prevención de las víctimas de violencia

Se implementaron dentro del programa de docencia talleres y capacitaciones a promotoras con 3 ejes temáticos que son: a) Eje Político, b) Eje Psicológico y c) Eje Legal, de acuerdo a las necesidades

detectadas en la visita de diagnóstico. La metodología utilizada en los talleres fue de educación popular, la cual maneja el enfoque que la educación es un proceso participativo y transformador, en el que el aprendizaje y la conceptualización se basan en la realidad y experiencia de las propias personas y grupos. Partiendo de, la auto concienciación y comprensión de los participantes respecto a los factores y estructuras que determinan sus vidas, busca ayudarles a desarrollar las estrategias, habilidades y técnicas necesarias para que puedan llevar a cabo una participación orientada a la transformación de la realidad.

Cada taller de capacitación incluyó una actividad de inducción, con objetivos definidos como: integración, sensibilización, confianza entre las participantes y aprender técnicas de autocuidado.

Eje Político

Es trascendental que cada mujer se asuma como pilar de sí misma, protagonista de su propia historia, de su comunidad, de su país y dueña de sus decisiones, bajo esta comprensión, se incluyó el eje político para desarrollarlo en los talleres, además de las herramientas psicológicas y legales, las promotoras



necesitan empoderarse y asumir la construcción y deconstrucción de su aprendizaje, buscar la equidad entre hombres y mujeres, tomar espacios que les han sido negados por su condición de mujeres y ser

dueñas de su vida, esto permite que puedan compartirlo con las mujeres que atienden y en su entorno.

La primera fase comprende reconocer críticamente la realidad y el contexto de trabajo, para esto se realizaron dos talleres con los nombres: "Visualizando nuestro quehacer" y el segundo, "organizando nuestro quehacer". En estos talleres se reflexionó y analizó el quehacer de cada promotora, el contexto de cada municipio, las estructuras municipales y los cambios que en ese año se daban con los gobiernos municipales y gubernamentales, facilitando o dificultando los procesos en contra de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, se analizaron datos a nivel económico y social, haciendo énfasis en estadísticas de violencia contra la mujer en el departamento de Huehuetenango.

Las promotoras manifestaron el compromiso que cada una tiene como mujer y además como promotoras para que la situación de violencia en la que viven tantas mujeres vaya cambiando.

Doña María comentó:

"Es un trabajo duro, nosotras les decimos a las mujeres, pero algunas no quieren cambiar y otras sí". (I.C. 3-03-2012)

La transformación inicia en la toma de conciencia del grupo oprimido, las mujeres están sufriendo violencia por parte de sus esposos, padres, hermanos, amigos y en muchos casos normalizada que viene heredándose de generación en generación, en otros casos la permanencia de esta violencia permite despojarlas de todos sus mecanismos de defensa para poder salir de la situación de violencia.

"La pedagogía del oprimido, como pedagogía humanista liberadora, tendrá, pues, dos momentos distintos aunque

interrelacionados. El primero, en el cual los oprimidos van descubriendo el mundo de la opresión y se van comprometiendo, en la praxis, con su transformación, y el segundo, en que una vez transformada la realidad opresora, esta pedagogía deja de ser del oprimido y pasa a ser pedagogía de los hombres en proceso de la permanente liberación” (Freire, 2005, Pág. 55)

La finalidad del primer momento es “darse cuenta”, “desnormalizar la violencia”, de acuerdo a las promotoras es una tarea difícil y no todas lo logran. Las que llegan al primer paso, si no tienen el acompañamiento necesario corren el riesgo de quedarse en el “darse cuenta” sin poder cambiar su realidad, sin embargo toman conciencia de esa desigualdad y desfavorecimiento por parte de la sociedad.

Otro análisis en esta primera etapa de crítica de la realidad fue en relación al número de víctimas atendidas en los meses pasados del año 2012, se llegó a la conclusión que hay muchas más víctimas que los casos reportados, pero son varias las causas por las que no denuncian, las promotoras coincidieron que las mujeres tienen mucho miedo:

“Hay mujeres que tienen miedo de denunciar, los hombres dicen si me vas a denunciar te voy a matar o te vas de una vez” (IC 03-03-2012).

Los actos de violencia física pueden ocurrir sólo una vez o repetirse, pero cuando no se denuncian, siempre hay un aumento de intensidad en los golpes, además la frecuencia de violencia crece. Después del primer incidente de violencia física basta con recordar la primera agresión, a través de amenazas o un gesto para que, según el principio de reflejo condicionado, la memoria reactive el incidente de la víctima y provoque su sometimiento nuevamente.

Agregando al miedo de la violencia en sí, está el miedo a la soledad, las mujeres se han construido con cuerpos tutelados, no son ejes de sus propias vidas sino de sus parejas, la consecuencia es la auto descalificación, que lejos de alimentar la autoestima daña las bases de sustentación del yo que se convierten casi inevitablemente en dependencia afectiva que se han dado por vínculos amorosos.

Las promotoras analizaron como la apertura de los gobiernos municipales facilitaba el trabajo que realizan en apoyo a las mujeres que sufren violencia. Un ejemplo claro para ellas fue el espacio otorgado dentro de la municipalidad para recibir los casos, y por el contrario en un municipio las promotoras atendían a las mujeres en el parque u otro espacio.

El tercer taller desarrollado en este eje fue Equidad de Género, en Guatemala existen diversos niveles que lo engloban; la asignación de roles de género mantiene las desigualdades y discriminación que se da en la sociedad entre hombres y mujeres. Destinado a la mujer el papel social o rol de objeto sexual, junto con el de esposa y madre para toda la vida, se transforma en desventaja para ellas porque su vida queda reducida a esos roles, siendo requisito previo para decidir otras opciones en las que desee desarrollarse, sumando la discriminación, dependencia e insatisfacción de las mujeres. Las reflexiones se fueron dando a medida en que las participantes fueron pegando las figuras en las siluetas, construyendo concepciones de hombre y mujer:



A los hombres se les da prioridad a la autonomía y realización personal, al contrario de las mujeres, en el fondo se sigue pensando que una mujer no es mujer-mujer sino es atractiva, pareja de, madre, en el presente o en el futuro, negando su participación en otros espacios fuera del su casa para mantener el control en lo privado y de esta manera a nivel social. Una promotora comentó:

"En una reunión propusieron a una señora para ser de un comité, y su esposo dijo que sí, que él la apoyaba, pero en su casa le dijo que ya no podía ir a las reuniones" (CI 31-05-2012)

El sistema de parentesco como el matrimonio fueron establecidos para el control de las mujeres en el ámbito privado, muchas mujeres están siendo propuestas para tomar puestos de decisión en su comunidad, y participar en otros espacios de formación, pero para poder hacerlo, primero deben tener la autorización del esposo. En la asamblea de la comunidad el hombre autoriza la participación de la mujer, y en el hogar también sigue a merced de las decisiones de él, para asistir o no, pero antes debe cumplir con las tareas impuestas a su rol: tener la alimentación para la familia, el cuidado de los niños y niñas, ayudar al esposo en tareas del campo, además que se limita el contacto con otros hombres. Esta condición evita que las mujeres puedan desarrollarse en

espacios de decisión política, porque los hombres no quieren dejar su área de comodidad. Permitir que una mujer salga de su casa quiere decir que ellos deben tomar la responsabilidad del hogar.

“La estructura de parentesco señala un espacio determinado para las mujeres mismo que supone una serie de tareas de género; el lugar en la estructura de parentesco está determinado por el sistema de intercambio matrimonial que también reglamenta las funciones reproductoras de las mujeres restringiendo las áreas productivas, la participación pública”. (Lamas, pág. 117, 2003)

De esta manera las mujeres siempre permanecen con cuerpos tutelados a la figura que maneja el hogar, de niñas por el padre hasta que unen su vida a un hombre, pasan al control de esta persona, quien ejercer su poder de decisión sobre la vida de la mujer en el ámbito privado, que trasciende al ámbito público. En la actualidad los hombres siguen ocupando los puestos de autoridad en las comunidades, tomando decisiones por ambos sexos, manteniendo el statu quo, una informante clave mencionó:

"A las municipalidades no les interesa dar capacitaciones a las mujeres, solo quieren proyectos de construcción, los comités dicen que para qué las capacitaciones, si ya conoce sus derechos y yo creo que no porque hay mucha violencia, solo a los hombres les están tomando en cuenta." (IC 31-5-2012).

En la lucha por ocupar otros espacios diferentes a los del espacio doméstico ellas usan el enojo como mecanismo de defensa, la mujer en este caso se enoja tratando de hacer valer sus derechos, el hombre utiliza la sumisión de la mujer para mantener el control en la casa, con esta actitud el conviviente logra sus objetivos, esta lucha por la

emancipación se traduce en conflictos de género en la familia, que está llegando a los diferentes tipos de violencia a la mujer para mantener el orden establecido por el sistema patriarcal.

Las promotoras en esa búsqueda de opciones para la transformación de la realidad de la sociedad, comentaron:

"Para que esto sea posible nosotras debemos de iniciar porque fuimos parte de este taller, en cada una de nosotras va una semillita, tenemos que cambiar nuestra actitud y nuestros pensamientos" (CI 12-09-12)

A través de la historia la diferencia convertida en desigualdad para las mujeres es vivida con naturalidad y su transmisión viene de generación en generación. Para transformar el status que las mujeres tienen en la sociedad una herramienta importante es la revisión del ser mujer, el ojo crítico ante esa construcción y la transmisión que se está haciendo a las nuevas generaciones.

"Deconstruir significa desarrollar una visión crítica, implica que no podemos sumar nuevos conceptos, valores, creencias, nuevas maneras de ver la vida a las que ya tenemos, sino que es preciso tener primero una visión crítica de nuestra propia cultura y desmontarla. Deconstruir quiere decir la crítica de la propia cultura, de la propia subjetividad y la propia manera de vivir. (Lagarde, 1997, pág. 72).

La deconstrucción es un proceso doloroso para cada persona, pero también es liberador y consiste en desaprender formas de vida, que se ha vivido como natural, sin la conciencia de la desigualdad que se vive en esta sociedad. La reflexión y la crítica constante llevarán a las mujeres a identificar actitudes que mantienen este sistema, y la

transmisión de formas de relacionarnos entre hombres y mujeres que promueven la subordinación de un sexo al otro.

Con el análisis y la reflexión de las acciones se puede lograr, identificar si se está actuando en libertad o se actúa naturalmente reafirmando el sistema patriarcal. ¿Las mujeres son el centro de sus vidas o son otros los que ocupan el centro de sus vidas?

La reflexión pasa primero por el contenido de nuestros pensamientos, porque estos pensamientos se manifiestan en la acciones. Este ejercicio permite que ellas revisen sus acciones para ir deconstruyendo el sistema patriarcal con el cual han sido configuradas, para que pueda transmitir esta nueva manera de relacionamiento a las nuevas generaciones, como lo dijo una de las promotoras:

"Hay que enseñar y decir a los hijos sobre la igualdad, que ellos vean el ejemplo para que ellos hagan lo mismo con sus hijos" (Tierra Nueva, ONG, 2012, pág. 7)

La educación para niños y niñas, deberá contener valores de igualdad y equidad, dando libertad a la expresión de sus emociones, sus pensamientos, su afectividad, con los mismos accesos y oportunidad a la educación, a la toma de decisiones, formando hombres y mujeres autónomas.

Los procesos de formación contribuyen en la persona a la toma de conciencia de las desigualdades, dentro de las clases sociales, pueblos, hombres y mujeres, que se convertirá en la revisión de los pensamientos y conductas, que están soportando tal desigualdad, que trascenderá en cambios personales y colectivos que promuevan la

transformación, esta debe llevar el componente psicológico, que promueva la sanación de todas las opresiones.

Eje Psicológico

De acuerdo a las necesidades detectadas dentro del trabajo que realizan las promotoras en atención a víctimas de violencia se encontró que es necesario incluir herramientas psicológicas, prácticas que permitan dar mejor atención a las víctimas y sean de utilidad para el bienestar personal. Se trabajaron tres temas: Autocuidado, Grupos de Autoapoyo y Atención en Crisis. El primer tema desarrollado fue:

Autocuidado

Todos los días las promotoras están expuestas a cargas emocionales al atender a mujeres víctimas de violencia, es necesario indicar que la liberación de esa carga, si no se hace, puede causar daños a su persona. En cada taller realizado con las promotoras se desarrollaron técnicas y reflexiones relacionados al autocuidado, además se trabajó un taller específicamente para revisar el tiempo que se dedican como mujeres y cuestionar los roles impuestos por la sociedad que limitan que las mujeres se cuiden. Durante el Ejercicio Profesional Supervisado se trabajaron varias técnicas, como: Respiración, Sensibilización del cuerpo, Masajes de relajación en la cabeza, manos, brazos, cuello y espalda, haciendo reflexiones de los hábitos del descanso, alimentación, concientizando que el autocuidado es responsabilidad de cada una. De acuerdo al contexto se consensuaron varias actividades que pueden incluir en su cotidianidad para mantener la salud integral y liberarse de la carga emocional.

“a) Es un proceso voluntario que permite a las personas convertirse en sujetos de sus propias acciones. b) Debe ser una filosofía de vida y una responsabilidad individual. c) Es una práctica social que implica cierto grado de conocimiento, que da lugar a intercambios y relaciones interpersonales”. (INTA, pág. 12)

Como el autor refiere los principios del Autocuidado son responsabilidad de cada persona, pero con un grado de conocimiento de herramientas que se utilizarán para mantener la salud integral. En el taller también se trabajaron los límites que cada promotora debe tener presente al atender a las sobrevivientes de violencia, a pesar de la buena voluntad por encontrar soluciones a los casos, la promotoras tienen límites como persona, no es posible solucionar de inmediato la situación de violencia, o las necesidades económicas que pueda presentar en el momento. Si en la atención se olvidan estos límites, puede causar efectos negativos, así lo indicó una participante:

"Yo me quedo preocupada, pensando en el problema de la señora, y me da dolor de cabeza o dolor de cuerpo" (Tierra Nueva ONG, 2012, pág. 5) idem.

Se debe tener presente que el efecto expansivo del trauma también puede afectar a las promotoras en su estado emocional, físico, como en sus actividades cotidianas, los síntomas que experimentan son similares a lo que las personas presentan, y es importante tomar acciones para su autocuidado, una promotora indicó:

"Me sentí muy bien, dejé de pensar por un rato en mis problemas" (Tierra Nueva ONG, 2012, pag. 3)

En un primer momento experimentaron el bienestar que producen los ejercicios trabajados durante el taller, con la conciencia de la

importancia de dedicarse un tiempo únicamente a ellas, en el rol social las mujeres deben estar al cuidado de los otros, anteponiendo siempre el bienestar de los demás. Frecuentemente las mujeres se olvidan de ellas mismas, en este caso las promotoras deben ser conscientes del autocuidado por el hecho de ser mujeres y además por el rol de promotoras, que implica doble carga emocional.



Las participantes concluyeron que el bienestar de sus vidas, va ligada con la valoración personal, autoestima, la toma de sus propias decisiones, la libertad de sus vidas. El segundo tema fue:

Grupos como apoyo

Cuando una persona se expone repetidamente ante sucesos de cualquier tipo de violencia, los mecanismos de defensa se van debilitando se aíslan de familiares y amigos y el miedo favorece que puedan seguir en la situación de violencia.

Los grupos como apoyo es un espacio donde se reconocen los problemas, se cuentan para buscar posibles soluciones a través de la reflexión y apoyo de los participantes del grupo. Estos grupos también dan a las participantes acompañamiento y asesoría en la situación que atraviesen. Buscando un espacio para las mujeres en las comunidades

en situación de violencia, se trabajó "Grupos como Apoyo", capacitando a las promotoras para que cada una de ellas lo implemente en sus comunidades. Se realizó el taller en dos etapas, 1) la experiencia de participar en un grupo como apoyo, 2) se realizó la teorización del tema.

Comentó una promotora:

"Escuchar a mis compañeras que han pasado por la misma situación que yo, me anima y sé que tengo apoyo con ellas" (Tierra Nueva ONG, 2012, Pág. 4)

En los grupos de apoyo a través de escuchar las experiencias de las otras mujeres, se dan cuenta que no son las únicas que atraviesan una situación difícil, en este caso algún tipo de violencia, esto permite que se sientan acompañadas y confortadas, saber que pueden contar con personas que las entienden en el problema que atraviesan y que pueden recibir asesoría para ir enfrentándolo, además el ser escuchadas alivia el dolor y las penas por muy difíciles que sean.



El Grupo como Apoyo, "Es una propuesta altamente "aliviadora", que permite en el interior del grupo llevar a las personas que lo integran a desahogos fuertes y profundos, compartiendo en medio del grupo sus

experiencias de dolor por muy difíciles que estas hayan sido". (ECAP, pág.1)

La diferencia del apoyo que encontramos cotidianamente en nuestra familia, amigos, grupos religiosos a los grupos como apoyo es la metodología que se utiliza para realizarlos. El grupo como apoyo tiene objetivos, acuerdos que se hacen entre los y las participantes, elección de temas de acuerdo a las necesidades, en el caso de las promotoras el tema elegido fue "Violencia contra la Mujer", tema de interés y que atraviesa las vidas de ellas, una comentó:

"Tengo mucha vergüenza porque me pasó esto a mí, yo soy promotora, que va a decir la gente".(Tierra Nueva ONG, 2012). Refiriéndose a su vida, sus compañeras la apoyaron y ofrecieron soporte a su vida.

Lagarde, (1997) indica: "La Sororidad es un pacto político entre mujeres y tiene sentido filosófico, para enfrentar la opresión de género y cualquier otra forma de opresión sobre la tierra. Es un pacto que está basado en el reconocimiento de la diferencia. Pactamos porque somos diferentes y no porque pensamos igual." (pág. 52)

La Sororidad entre las mujeres que se debe recuperar, para apoyarnos y solidarizar en el camino de la vida, ir cambiando el relacionamiento que se da al contrario patrones aprendidos de rivalidad, y vigilancia por la conservación de orden tradicional de la mujer. El tercer tema desarrollado fue:

Atención en crisis

A los largo de la vida se producen crisis que interrumpen de forma abrupta el curso normal de nuestra historia. En los casos de violencia

contra la mujer, son inesperadas, sobrevenidas incluso previsibles. Todas tienen en común que interrumpen nuestro equilibrio emocional, causando en el momento o en el futuro deterioro de la vida.

Fernandez Marquez, (2010) refiere la crisis como; "Un estado temporal de trastorno y desorganización, caracterizado principalmente, por la incapacidad del individuo para abordar situaciones particulares utilizando métodos acostumbrados para la solución de problemas, y por el potencial para obtener un resultado radicalmente positivo o negativo". (pág. 5)

La crisis es la exposición directa a un suceso que representa una amenaza real o potencial de muerte, daño grave o amenaza de la integridad física personal, situación vivida por las sobrevivientes de violencia, amenazando la integridad y bienestar de las mujeres en el presente y futuro por el potencial patológico que contiene.

Como primer paso del taller se reforzaron los conocimientos sobre "Escucha Responsable" que recibieron las promotoras en proceso de capacitación anterior.

"La técnica psicológica de La Escucha Responsable] tiene un alto valor terapéutico, ya que permite, de una manera sencilla y práctica las personas comuniquen a través de la palabra, el daño y el sufrimiento que no han podido enfrentar ni resolver adecuadamente." (ECAP, 2004, pág. 1)

Para todo el trabajo que las promotoras realizan en apoyo a sobrevivientes de violencia, una primera herramienta indispensable es la escucha responsable, como de las otras herramientas que utilizan, en este caso "La Atención en Crisis".

A través de una presentación en power point paralelo a la dramatización de un caso de violencia sexual, se trabajó la técnica de atención en crisis, en la segunda etapa, con un caso ficticio las promotoras observaron la técnica, que consta de 7 pasos que son: introducción, hechos, pensamientos, sentimientos, molestias físicas, reivindicación del hecho, revisión.

Contar nuevamente la historia, pasa a nivel de la memoria a través de preguntar para conocer la historia. La palabra da la posibilidad de entender lo que pasa. Las imágenes, sensaciones estados de ánimo, comportamientos que persisten en el tiempo, provocan un estado fisiológico interno pero también algo de afuera. Aunado a esto se realizó la práctica de las primeras 2 partes de la técnica.

En el primer momento, la técnica les pareció complicada como lo menciona una promotora:

"No entendimos muy bien, necesitamos leer más". (CI 23-04-2012)

La tercera etapa fue el reforzamiento de la técnica en las visitas de las Oficinas de Apoyo Legal y Psicológico, tomando una situación de vida que las promotoras quisieran trabajar, para aplicar la técnica y en la vivencia de la técnica reconocer los pasos.

La herramienta se entregó mediada pedagógicamente a cada promotora, con el compromiso de leerla para comprenderla mejor y reforzarla individualmente.

En la práctica se dificultó el uso de la herramienta, aunque se trabajó con las promotoras individualmente, no fue suficiente para el aprendizaje de la técnica, la serie de pasos que esta conlleva dificultó el

uso, pues memorizar el orden y la lógica de esta técnica no fue fácil para ellas, el nivel de escolaridad de las promotoras fue otro factor de dificultad.

Eje Legal

Una de las funciones de las promotoras es asesorar y acompañar a las víctimas de violencia a las instituciones de justicia, velando porque se les brinde la atención adecuada, por ello fue indispensable que ellas conozcan la "Ruta de la Denuncia", "Funciones de cada Institución de Justicia" presente en los 5 municipios, como las leyes que protegen la integridad de la mujer: "Ley del Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer" y "La ley de Violencia Intrafamiliar", para esto se coordinó con representantes de Instituciones como: La Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-, Oficina de Atención a la Víctima -OAV-, y la Coordinadora Nacional de Prevención de Violencia contra la Mujer -CONAPREVI-, que trabajaron talleres con las promotoras. El primer taller realizado fue:

Ley del Femicidio y otras formas de Violencia contra La Mujer

La ley a favor de la mujer está creada, pero en las comunidades de los municipios atendidos las mujeres viven bajo mucha opresión de los convivientes, que impide a pesar de conocer la ley que ellas puedan poner la denuncia.

Con la delegada de CONAPREVI para el departamento de Huehuetenango, se presentó el contenido de la Ley de Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, haciendo una comparación con la Ley de Violencia Intrafamiliar, que muchas personas confunden. Con el

apoyo de una representante de SEPREM aclararon términos de la ley en idioma Mam para mejor comprensión de cada inciso.

Durante el taller las promotoras recordaron comentarios que han oído de boca de los hombres afirmando su poder sobre las mujeres:

"Los hombres tienen derecho de pegar a las mujeres, así dicen los hombres, pero yo digo que no" (Tierra Nueva ONG, 2012, pág. 2)

El sistema patriarcal ha logrado que la violencia contra las mujeres este normalizada en muchas familias huehuetecas, provocando que los convivientes se sientan con derecho de golpear a su pareja, en el supuesto que la mujer es de su propiedad y puede hacer con ella lo que quiera. La promoción de los Derechos de la Mujer y la Leyes a través de capacitaciones y otros medios de divulgación, hace la diferencia en la vida de ellas.

Debido a esto los convivientes evitan que las mujeres se capaciten, y conozcan de las leyes que las protegen:

"Solo a ponerte de cabeza vino la promotora, si vas a denunciar a vos te voy a dar" (Tierra Nueva, ONG, 2012, pág. 2)

Siguieron comentando que como este ejemplo, las mujeres se enfrentan a mucha resistencia del esposo, que le implica mayor conflicto.

Realizar un proceso deconstructivo de la naturalización de la violencia y el conocimiento de la ley, también aumenta la confrontación entre la pareja, el hombre a toda costa tratará de tomar nuevamente el control sobre la mujer usando cualquier tipo de violencia, evitar su participación en grupos de capacitación, el contacto con personas que sabe pueden dar apoyo a la mujer.

Las promotoras aclararon dudas de la ley del Femicidio: ¿la pensión alimenticia entra como violencia económica?

El artículo 8 inciso "d", se refiere al sometimiento de la voluntad de la mujer, los esposos les ponen condiciones para cubrir sus necesidades básicas, como también la de los hijos e hijas. Ejemplo: se le niegan el derecho de salir de la casa.

"Someta la voluntad de la mujer por medio del abuso económico al no cubrir las necesidades básicas de ésta y la de sus hijos e hijas". (CONAPREVI 2009, pág. 41)

En el caso de Pensión Alimenticia, el primer paso es: la Conciliación, el segundo es el Juicio Civil o Juicio Ejecutivo y el tercer paso, el Juicio Penal (cárcel en caso de negación de asistencia económica).

Un acuerdo tomado entre las promotoras fue: Fomentar en la comunidad, inmediatamente después de la denuncia se deben dictar medidas de seguridad. Las medidas de seguridad se encuentran en el art. No. 7 de la ley para prevenir y sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y se deben dictar en un plazo de 24 horas. Las medidas no se dan si no se denuncia.

El Femicidio se da en relación de poder, hombre mujer, en el ámbito familiar y el ámbito público. Cualquier agresión a las mujeres ya es delito, y el agresor puede ir a la cárcel, esta fue otra duda resuelta a las promotoras.

"La presente ley tiene como objetivo garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley y de la ley, particularmente cuando por condición

de género, en las relaciones desiguales de poder o confianza, en el ámbito público o privado, se cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos”.(CONAPREVI, 2009, Artículo 1)

El hecho de poder nombrarla existencia de una ley para las mujeres, significó, una alerta para los hombres, pensarlo y detenerse un poco más, un arma de defensa para las mujeres, pero darse cuenta que el sistema de justicia es débil, y los procesos son muy largos, que un alto porcentaje de casos queda en la impunidad, la ley, no logra cumplir con el objetivo de creación. Las autoridades locales corrigen a las mujeres violando sus derechos, los hombres violentan a las mujeres porque una sociedad completa legitima la violencia.

Las promotoras aprendieron el contenido de la Ley, su naturaleza y objetivo, que contribuirá en su trabajo de acompañamiento y promoción a los lugares donde las mujeres aún no saben de su existencia, ¿pero qué tan efectiva puede ser para esas mujeres excluidas?. Un proceso de justicia para llegar a sentencia necesita de recursos económicos que mujeres del área rural no tiene. Además de conocer la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, fue necesario que aprendieran el funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos y la Oficina de Atención a la Víctima, para apoyarse de estas.

Capacitación por: La Procuraduría de los Derechos Humanos y Oficina de Atención a la Víctima de la PNC

El acompañamiento de las promotoras a las víctimas de violencia es necesario en este momento de la historia, debido a que en la mayoría de estas instituciones no cuentan con personal que hable el idioma del

lugar para poder atender a las mujeres en su idioma, también existe discriminación hacia las personas por su condición sociocultural negando la atención adecuada, sumado a esto el analfabetismo de las mujeres que impide que ellas solas puedan presentar y seguir el proceso de la denuncia. Las promotoras conocieron las rutas de intervención de dos instituciones de Justicia para apoyar de mejor manera a las víctimas de violencia que lo requieran.

Un representante de cada institución hizo la presentación de sus áreas de intervención. La OAV de la PNC indicó que vela por la prevención y atención a la: Violencia intrafamiliar, Violencia contra la mujer, Maltrato Infantil y Maltrato al adulto mayor, La PDH vela por el buen servicio que prestan las instituciones de Gobierno, además de las mediaciones entre conflictos, también cada institución presentó casos reales que han atendido. Las promotoras realizaron preguntas de los casos que ellas han acompañado, y cómo pueden apoyarse de mejor manera con las instituciones de justicia. Una promotora indicó:

"Los policías escriben lo que ellos quieren, no lo que las mujeres dicen" (Tierra Nueva ONG, 2012, pág. 1)

El analfabetismo de las mujeres impide que puedan defender sus derechos a cabalidad, dentro de las responsabilidades de las promotoras está velar porque la denuncia de las víctimas se tome completa, pidiendo que se lea antes de firmarla en cualquier institución de justicia, de esta manera la víctima reconoce todo lo que ha dicho, firma tranquilamente, esta medida es necesaria tomarla hasta que las mujeres sepan leer y escribir y puedan ellas mismas leer lo que están firmando, si no en esta generación, en las siguientes generaciones.

También se ha mencionado que otra limitante para las mujeres es que no se les atiende en su propio idioma.

Las delegadas ofrecieron su apoyo para los casos que las promotoras atiendan, además pidieron se le reporte la mala atención a las víctimas que correspondan a los casos de su competencia.

"Ahora sí, cuando no nos atiendan bien, ya conozco a la señora de la policía para llamarla" (CI 17-08-2012)

La participación de las y los delegados de las instituciones de justicia en los talleres de capacitación de las promotoras, además de compartir su trabajo y su línea de intervención, permitió la vinculación de las promotoras con el personal de estas instituciones.

El proceso de capacitación desarrollado con el grupo de promotoras, además del aprendizaje adquirido, significó cuestionamiento a todo su entorno, la cotidianidad, instituciones sociales, llegando a la conclusión que es necesaria la transmisión de esta temática a las mujeres, debido a que hay muchas que aún no lo saben, a través de capacitaciones tomaron conciencia para la transformación de su vida. Pero no es suficiente, también es importante el apoyo psicosocial para las mujeres, hasta que las instituciones de justicia tengan la conciencia para dar atención a esta problemática, y se restituya sus derechos la observación de un ente externo al momento de prestar el servicio hace la diferencia en la atención que presten.

Paralelamente del acompañamiento psicosocial de las mujeres que son violentadas, está la prevención, que en este caso está planteado al grupo vulnerable de esta problemática y a las nuevas generaciones, para que a través de ellas la transformación de la sociedad sea efectiva.

Docencia:

Objetivo: No. 2

Promover la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer con grupos de niñez y juventud así como con mujeres.

La violencia contra la mujer es un hecho normalizado dentro muchas familias de la sociedad huehueteca, las mujeres la asumen naturalmente como el destino que les toca vivir, los hombres la aplican para mantener el control sobre las mujeres. Este modo de vida lo reproducen las instituciones de la sociedad, y tanto la niñez y la juventud repite sin ningún cuestionamiento de su parte. Si se busca transformar las relaciones de poder en la sociedad, y erradicar la violencia contra la mujer, un punto indispensable es el trabajo de sensibilización con jóvenes, señoritas, niños y niñas, para evitar que generaciones siguientes convivan con violencia contra la mujer.

El trabajo de prevención, se realizó en centros educativos del nivel primario de los 5 municipios de intervención, (Santiago Chimaltenango, Colotenango, San Idelfonso Ixtahuacan, Santa Bárbara y San Pedro Necta) y del básico un Instituto de San Pedro Necta. En el nivel primario se tomaron grados de cuarto a sexto primaria, en el nivel básico el primer año.

En los municipios de San Pedro Necta y Santiago Chimaltenango se capacitó a grupos de mujeres adultas, pues ellas son las que viven esta problemática, muchas sin reconocerlo como tal, algunas lo identifican pero no saben qué hacer, otras no saben que existen leyes que protegen a la mujer de la violencia. Con la misma metodología de educación popular y el apoyo de las promotoras se realizaron los talleres para prevenir y denunciar la violencia contra la Mujer. Con los tres

grupos se abordaron los siguientes temas: Violencia Contra La Mujer y sus Manifestaciones, Derechos Humanos (Derechos de la Niñez, Juventud y de la Mujer), y Equidad de Género. El primer taller desarrollado fue:

Violencia Contra la Mujer y sus Manifestaciones

En estos talleres se abordó: ¿Qué es Violencia contra la Mujer y cómo se manifiesta? (enfocada en la Ley de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer), "La Normalización de la Violencia contra la mujer en la Sociedad", y "El Afrontamiento de la Violencia en la comunidad y La Ruta de la Denuncia".

Las mujeres reconocieron que se han quedado calladas por la vergüenza y las presiones sociales de la comunidad, una mujer comentó:

"Mi mamá me dijo que no quiere que la ponga en vergüenza, que me aguante, como ella se aguantó" (CI 23-09-2012)

Comentarios como estos evitan que las mujeres hablen de la violencia que viven en el hogar y prefieren quedarse calladas, situación que refuerza la normalización de la violencia para las mujeres provocada por el conviviente.

En cada taller se informó la existencia de la Oficina de Apoyo Legal y Psicológico ubicada en la Oficina Municipal de la Mujer de cada Municipio, que ofrece asesoría y acompañamiento psicosocial a casos de violencia contra la mujer. Atención psicológica para las mujeres que lo requieran, promoviendo la importancia del bienestar de la persona, y la necesidad de sanar lo vivido.



También se logró que las mujeres conozcan el contenido de la Ley de Femicidio, que identifiquen otras formas de violencia además de la violencia física, que es la más conocida, como; la humillación, el control de tiempo y espacio, la negación y destrucción de bienes, las decisiones sobre su propio

cuerpo, que es un primer paso, darse cuenta que están sufriendo violencia, evidenciando todas estas manifestaciones como tal: "violencia".

Las asistentes se comprometieron a educar a los hijos e hijas con igualdad, respeto y amor entre ellos y ellas, para cambiar la situación de violencia de las mujeres, también apoyar a las mujeres que viven en una situación de violencia.

De la misma manera con la juventud y niñez, se trabajó evidenciando la violencia como tal, ejemplos de cómo se manifiesta, se evidenció el aprendizaje a través de preguntas sobre los tipos de violencia, y ejemplos que han observado. También identificaron dentro de cada municipio instituciones de justicia que atienden casos de violencia.

Los compromisos asumidos por ellos y ellas son: a) compartir con la madre y el padre que la violencia le hace daño a toda la familia, b) respetarse mutuamente, c) valorar a la mujer.

Derechos Humanos (De la niñez)

En sociedades donde el pueblo tiene toda la carga de la opresión, los derechos humanos no son respetados, mayormente las de los grupos más vulnerables, en este caso de los niños y niñas, jóvenes y señoritas, los talleres se enfocaron a socializar el contenido con ejemplos y vivencias cotidianas de cada uno.

En un primer momento se evidenció que los niños y niñas de las escuelas, pueden listar los derechos, pero no saben que significa cada uno, cómo las y los beneficia si son cumplidos. Se trabajó: "El Derecho a la Vida, la Salud, la Educación, la Familia, a Vivir una Vida sin Violencia, la Recreación, la Alimentación, El Vestuario, y El Techo". Se reforzó la idea que sean niños y niñas de cualquier clase social tienen los mismos derechos.



Los niños y niñas asumieron el compromiso de ser responsables con la educación en la escuela, apoyar en las tareas que se asignen en el hogar, ser respetuosos entre ellos y con los y las personas mayores.

También se dio a conocer nombres y teléfonos de las instituciones de justicia que pueden ayudarlos, los que se encuentran en el municipio y en la cabecera departamental, como: Procuraduría General de la Nación PGN, Procuraduría de los Derechos Humanos PDH, Policía Nacional Civil PNC, Juzgado de Paz.

La constante observada en las escuelas de los cinco municipios es la poca participación de las niñas y la intimidación que reciben de parte de sus compañeros. La escasa participación de ellas es con mucho miedo y con voz baja. Además que niños y niñas no quieren trabajar en grupos mixtos. Esto refleja las relaciones de poder de dominación que desde pequeños ya ejerce el hombre sobre la mujer, que se va reforzando a medida que van creciendo.

Equidad de Género

La asignación de roles dentro de las familias huehuetecas marca los espacios y acceso de oportunidades para hombres y mujeres, dejando a las mujeres en una posición de desigualdad y opresión. Estos roles son contruidos desde la concepción, marcando un destino inamovible en la sociedad.

En los talleres se abordaron los temas: Sexo y género, y la división sexual del trabajo. A través del video "Sueño Imposible" los niños y niñas observaron dentro del hogar el rol otorgado a cada miembro de la familia, identificaron que partes del cuerpo son iguales para hombres y mujeres, cuales son las diferencias, y las funciones que tienen, haciendo este reconocimiento los niños y niñas saben que pueden decidir su futuro, de acuerdo a sus preferencia, no hay nada establecido, al igual que las tareas dentro del hogar, ellos y ellas pueden colaborar en todas las tareas.

Una niña indicó: *"A nosotras nos dicen que no juguemos con carritos, porque es un juego solo para niños, pero a nosotras nos gusta jugar"* (CI 8-5-2012)

Los juegos infantiles son preparación para la vida adulta, y desde pequeños se determina que pueden jugar hombres y mujeres.

Padre y madre transmiten la cultura a los niños y niñas, a través del modelamiento y del discurso otorgan los roles que cada uno desempeñará dentro de la casa, y en su vida adulta. Los padres limitan los juegos de los niños y niñas, al contenido de lo que su rol de adulto será de acuerdo a su sexo (hombres; como proveedores, tomando decisiones, en espacios públicos, mujeres; al cuidado de la casa, tareas que tienen que ver con la maternidad) de esta forma el orden social establecido no se rompe, pero las mujeres continuarán bajo opresión y desigualdad.

En todos los talleres se promovió la participación de la mujer, generalmente participan menos en comparación de los hombres. Desde pequeñas las niñas asumen su rol de subordinación, en los espacios donde se desenvuelve, el cual se internaliza y se reproduce de adulta.



De la misma manera con las mujeres, el tema se abordó en dos partes: a) Sexo y género, y b) Estereotipos de género. Ellas se mostraron interesadas, reflexionaron y analizaron experiencias de vida, una participante comentó:

"Aunque estoy cansada, aunque estoy enferma, yo lo tengo que hacer". (I.C. 2-7-2012).

Refiriéndose a las tareas que debe cumplir en el hogar, al servicio del conviviente y los hijos, independientemente de cómo se sienta, varias participantes afirmaron que viven en la misma situación, porque

los hombres no aprendieron a hacer las tareas de la casa. Otras mujeres en contrario a lo que dijeron sus compañeras aseguraron que la casa es tarea de ellas.

En Santiago Chimaltenango se tuvo la participación de tres hombres durante el proceso, que permitió conocer la experiencia de los hombres, y reflexionar como la comunidad no permite variantes en el orden establecido.

"Nosotros lloramos a escondidas, porque nos da vergüenza llorar frente a todos" (I.C. 1-6-2012).

"Cuando era pequeño yo ayudaba a mi mamá en la cocina o a barrer, ahora ya no porque me da vergüenza" (I.C. 2-7-2012).

Estos dos comentarios reflejan como la sociedad legítima los roles asignados a cada sexo a través de la burla y la vergüenza, de niños contribuyen a las tareas del hogar, a partir de la adolescencia pasa a ser responsabilidad únicamente de la mujer, de lo contrario el hombre es sometido a la presión prohibiendo esas tareas. Los hombres están siendo contruidos para estar al servicio del sistema dominante, la provisión y toma de decisiones de la familia completa, configurados de esta manera al modelo hegemónico de masculinidad.

"A los hombres es asignada una masculinidad que se va construyendo con rasgos comunes que trascienden culturas y geografía, y que aunque asumen rasgos locales, siempre aparece unida con determinadas cualidades sobre todo asociadas con la fuerza, la violencia, la agresividad, la potencia, la inteligencia y la heterosexualidad que se impone como una norma". (El Modelo Hegemónico de Masculinidad, 2010, Pag. 3)

Los hombres también son afectados por la construcción patriarcal, y dependiendo de la clase social y grupo étnico al que pertenecen. Los hombres de comunidades huehuetecas tienen dentro de sus atribuciones la provisión para su familia, pero el sistema capitalista no les permite cumplirlo, el trabajo es escaso, con salarios bajos, esto causa frustración que será descargada en la mujer y toda la familia.

Empoderar a las mujeres para asegurar sus derechos, requiere involucrar a los hombres en la búsqueda de condiciones de equidad. Las mujeres se capacitan pero al llegar a sus hogares no pueden ejercer sus derechos, pues el hombre no se los permite, manteniendo su espacio de poder. En varios de los casos el conflicto se agudiza, debido que las mujeres no son reconocidas como personas con derechos, la desigualdad de posición lleva a la resolución de más represión. Para la transformación de este sistema se debe involucrar a hombres y mujeres.

La transformación deseada se dará a medida en que los niños y niñas sean educados con un sistema de valores que promueva la igualdad y equidad, la libertad y el respeto a los derechos.

Es necesario visualizar otras formas de relacionamiento donde la vida para hombres y mujeres sea con igualdad y equidad, donde ambos sexos tengan las mismas oportunidades.

Servicio

Brindar atención psicológica a las víctimas de violencia intrafamiliar y contra la mujer referidas por las promotoras de Tierra Nueva.

El servicio es una parte integral del Ejercicio Profesional Supervisado, el cual se pone de manifiesto para poder darle atención a las víctimas de violencia intrafamiliar y contra la mujer, en el proyecto de factibilidad que se presentó, se contempló: el acompañamiento psicosocial, proceso terapéutico, visitas domiciliarias, toma de testimonios, a víctimas y familias como víctimas colaterales de violencia intrafamiliar y contra la mujer, para esto se estableció una ruta para identificar la necesidad de cada caso o por petición de la interesada.

Se realizaron las visitas domiciliarias en coordinación y disposición de las promotoras de los casos, que de acuerdo a solicitud de las interesadas pedían acompañamiento en el proceso legal y aceptaban llevar un proceso psicológico, con la intención de conocer la dinámica familiar, además sensibilizar sobre la importancia del acompañamiento psicológico. Las mujeres buscan el apoyo pensando en la solución de su problema a través de la ley, sin visualizar la importancia de su bienestar emocional, sin la conciencia de la opresión que están sufriendo por parte de los hombres que las violentan.

Las visitas domiciliarias se coordinaron con las promotoras, por la necesidad de traducción del Mam a Español y viceversa, y para conocer el domicilio de la víctima. Por referencia de las promotoras y vecinas de las víctimas atendidas, las visitas domiciliarias y atención psicológica en su mayoría se realizaron en aldeas del municipio de Colotenango, los casos atendidos en Ixtahuacán fueron referidos por las autoridades del centro educativo que se visitó para realizar los talleres de prevención de la violencia con niños y niñas.

Se brindó acompañamiento a las promotoras en los procesos legales de mujeres que denuncian ser víctimas de violencia, durante ese

proceso se sensibilizó a las mujeres, se realizaron reflexiones sobre elementos de empoderamiento para réplica con la población con la que trabajó, se abordó elementos sobre factores culturales que vulneran a las mujeres, elementos de organización de la comunidad, donde existen estructuras patriarcales que vulneran a la mujer, elementos de control estructurados dentro de la comunidad que permiten el abuso hacia la mujer.

A continuación se presentan tres casos atendidos y que son relevantes durante el proceso de EPS, el primero se relaciona con un intento de femicidio en una relación de noviazgo, el segundo muestra la violencia ejercida a una mujer mientras vive con el conviviente, y por las autoridades de la comunidad cuando regresa a la casa de su mamá para no seguir siendo golpeada por el esposo, y el tercero retrata una de las formas de violencia que afectan a la niñez. Los casos en su conjunto permiten confrontar la realidad, proponer aspectos teóricos relacionados con los enfoques feministas y plantear la posición de la epesista frente a ellos.

Caso 1

"Margaret"

Julio 2012

La importancia del primer caso denominado: "Margaret", tipificado como intento de femicidio radica, como todo su entorno favorece al agresor, un sistema que la presiona para que perdone y levante la denuncia, la necesidad económica, la religión, la negociación entre hombres, la presión familiar y social, justicia débil. Todo esto agrava la situación de Margaret, que pasó por un hecho traumático, siendo ella la

víctima, pero dentro de la sociedad aparece como la causante del problema, ella presentó miedos, frustración, problemas de salud, depresión hasta pensamientos suicidas, aunado la preocupación por no tener las condiciones necesarias para criar al bebé que crece en su vientre y muy pocas opciones a su alrededor para salir adelante.

Datos generales

La persona que se atendió es una mujer de 19 años de edad, de una aldea, del departamento de Huehuetenango, la escolaridad alcanzada es de primero primaria, es soltera, de religión evangélica, monolingüe de idioma materno Mam.

Contexto Familiar

De pequeña los papás de Margaret se separaron formando cada quien una nueva familia. Actualmente ella vive con la familia del padre, su madrastra y 4 hermanas del actual matrimonio del padre. La relación con la madrastra es de rechazo y desprecio hacia Margaret. La madre también formó un nuevo hogar en otra comunidad, y el conviviente de la madre no permitió que ella viviera con ellos, ella manifiesta que le gustaría vivir con su progenitora:

Margaret apoya con las tareas de la casa y en ocasiones en el campo, no tiene ingresos económicos, su padre trabaja en agricultura, dos de las hermanas que le siguen trabajan en oficios domésticos fuera de la comunidad y las dos más pequeñas están estudiando la primaria.

Narración de los hechos

Mi novio se enteró que yo estaba embarazada y me dijo que saliera a platicar con él, yo estaba solita en la casa y salí a platicar, caminamos

y caminamos y me llevó cerca del bosquecito, me abrazó y después me acostó, me dijo que me saque al niño, porque él está estudiando y no tiene dinero para mantenerme y tampoco al niño, yo le dije que yo no me iba a sacar al niño, yo lo voy a tener, y me abrazaba y me decía que me quería mucho, y su mano la tenía atrás, de repente sacó un cuchillo, y me lo puso en el cuello, yo empecé a luchar contra él, y solo vi que empezó a caer sangre de mi cuello, yo pensé ahora si me voy a morir, y me quería escapar y él me jalaba y empezó a ahorcarme, y cuando vio que yo me estiré, me dejó allí tirada y se fue, pensó que ya me había muerto.

Yo me quedé desmayada, y luego me desperté y empecé a arrastrarme hacia mi casa, no había nadie, porque mi madrastra se había ido a dejar almuerzo a mi papá. Cuando regresó mi madrastra me vio llena de sangre, le conté que el muchacho me quería matar, fue a llamar rápido a mi papá, y mi papá le contó a mis familiares, y a las autoridades de la comunidad y fueron a agarrar al muchacho, dijeron que no lo iban a linchar porque no me había matado, entonces llamaron a la policía para que se lo llevaran a la cárcel.

Mi madrastra a cada rato se pelea con mi papá por mi culpa, dice que ella no me va a ayudar cuando nazca el bebé, que mejor se lo dé a la familia del papá de mi hijo, pero yo no quiero y mi papá tampoco quiere, también dice que nos va a sacar de la casa, a mí me preocupa porque esta casa es herencia de ella y yo no tengo a donde ir, mi mamá se casó con otro señor y se fue a vivir a otra comunidad, ella tampoco me puede recibir porque va a tener problemas con su esposo.

Yo no tengo maíz, no tengo dinero, ni tengo casa que voy hacer con mi hijo cuando nazca, quien me va a cuidar después del parto, si estuviera

mi mamá conmigo ella me cuidaría. La mamá del muchacho ha venido varias veces a mi casa para que yo lo saque de la cárcel, y si lo saco entonces si me van ayudar, mi papá dice que no quiere más problema y que hay que perdonar a las personas que todos cometen errores, él dice que también cometió muchos errores en su juventud, mi papá está pensando que tal vez es mejor que lo saquemos de la cárcel, para evitarnos problemas con la familia, porque están hablando mucho de nosotros y nos están amenazando que le van hacer daño a mi familia. Dijo la mamá del muchacho que cuando nazca el bebé me va a cuidar y me va a dar maíz y ropa. Yo tengo mucho miedo porque algunas personas están diciendo que ya salió de la cárcel, y me puede hacer daño otra vez. La gente también está diciendo que dice el muchacho que si no lo hubiera metido a la cárcel se hubiera casado conmigo.

Yo tengo una enfermedad, cuando me enojo mucho me duele la cabeza y me caigo, mi papá ya me llevó al doctor a Huehuetenango, pero no me hace efecto la medicina. Mi madrastra me hace enojar porque habla muy mal de mí, dice que soy desobediente, que soy haragana, que no quiero hacer nada en la casa, que soy mal ejemplo para mis hermanas, que no debería estar aquí, que solo problemas les traigo, aunque yo los ayudo en la casa ella dice que no, también dice que yo tengo la culpa de todos los problemas que tienen ahora, que la gente habla mucho de nosotros, y es mi culpa que nos amenacen, mi papá ha perdido mucho tiempo por las vueltas que hay que hacer con la policía.

No me dan ganas de comer por la tristeza que tengo, tal vez es mejor que me muera así ya no le doy problemas a nadie.

(Su rostro refleja tristeza, se ven varios golpes en su rostro, cuello y brazo, que su novio le ocasionó al intentar matarla, llora cuando relata

su historia, con la cabeza abajo, su tono de voz es muy bajo).

Mi madrastra no quiere que ustedes vengan, que dice, que me dan malos consejos. Que desde que vienen ustedes estoy más rebelde.

Análisis del caso

En relación al caso de Margaret después del intento de femicidio por parte de su novio, se trabajó con ella la técnica de atención en Crisis, (ver Docencia, Atención en Crisis) a través de preguntas para conocer la historia, buscando integrar los pensamientos, sentimientos y las molestias físicas ocasionadas por el intento de femicidio que había vivido entre las molestias que estaba experimentando mencionó:

Margaret padece de desmayos repentinos cuando se enoja, esta es una forma de liberarse de la presión que le ocasiona los problemas familiares, el rechazo de su madrastra, el enojo y tristeza por el daño que le causó su novio, no pudiendo verbalizar lo somatiza para tener el cuidado y protección que está necesitando de su familia, que en condiciones normales no lo tiene, al contrario la culpabilizan de los problemas que están teniendo dentro de la familia y en la comunidad por el intento de Femicidio que sufrió.

Margaret no tienen buena relación con su madrastra, le manifiesta su rechazo constantemente, la carga de culpa y la responsabiliza de las peleas que tiene con su papá. Este rechazo y culpa se ha traducido en autodesvalorización. La culpa es un medio de sometimiento y represión hacia la mujer donde la limitan a tomar acciones ante el abuso que cometen hacia ellas. Esto es clara evidencia que existe falta de apoyo

entre las mujeres, se evidenció que se utiliza la culpa como medio de control y desvalorización hacia la mujer.

La dinámica familiar no ayuda a M. a superar la situación vivida, la culpan de los problemas suscitados en la familia y ella no tiene el apoyo de su familia. Margaret experimentó abandono a temprana edad por parte de la madre, el abandono es el mayor y más devastador miedo de los niños, principalmente por el hecho de que la seguridad es una necesidad básica para ellos, al vivir con el padre y su nueva pareja esta necesidad de seguridad no fue cubierta, por el desprecio que ella menciona tiene de su madrastra.

Durante las visitas realizadas a la casa de Margaret manifestó siempre su preocupación por el futuro de ella y de su hijo.

Las mujeres del área Mam, como Margaret no tienen las herramientas para defenderse económicamente, como ella lo menciona: no tiene el grano básico de subsistencia, esto se da por el empobrecimiento de las familias del área Mam, que no cuentan con tierras y si las tienen se prioriza a los hijos varones, por el rol de proveedor de alimento establecido por la sociedad. La tenencia de tierras representa el alimento para consumo diario, y por otro lado la comercialización de los productos es el ingreso para los gastos de la familia, así también el espacio para la construcción de una vivienda. El no contar para suplir con las necesidades básicas de su futuro y el de su bebé, acrecienta en ella la angustia y tristeza, provocando un estado constante de depresión.

Otro acceso que fue negado a Margaret es la educación formal, ella no sabe leer ni escribir, esto le resta oportunidad ante otras opciones de trabajo, en su condición de mujer maya, de una aldea del

departamento de Huehuetenango, la educación es priorizada a los varones, y la educación para las mujeres es en el hogar, preparándose para el encuentro de su esposo, y poder ser buenas amas de casa, buenas esposas y madres, relegada a las decisiones de su esposo, la cabeza del hogar como lo menciona la religión. La falta de educación a las mujeres es otro mecanismo de represión que deja a las mujeres vulneradas a ser víctimas de abuso por falta de conocimiento de sus derechos.

Por las desigualdades mencionadas anteriormente las mujeres son mantenidas en una posición de dependencia económica y afectiva, en relación al hombre y vulnerable para ser violentadas. Margaret está sublevada a la decisión del papá, a pesar de ser mayor de edad, como se menciona en texto anterior ella tiene miedo que el muchacho como ella le dice, salga de la cárcel y le haga daño, pero la presión social y las amenazas de la familia, permiten que el caso se desestime.

También existe una protección entre el sexo masculino, con el supuesto que, es tolerable que los hombres le hagan daño a las mujeres y sea aceptado por la sociedad sin castigo, como menciona el padre de ella cometió muchos errores en su juventud, este pensamiento sigue permitiendo que las mujeres sean violentadas con mucha naturalidad y se dé el permiso de cometer errores porque son humanos, aunque estos errores representen vidas de mujeres, evidenciando que entre hombres se justifican los actos violentos.

Dos situaciones fuertes, la presión social que no permite que la justicia en Guatemala sea adecuada, y la necesidad económica, en estos dos párrafos que ella menciona que hay presión para dejar en libertad al muchacho que intentó matarla, este hecho refuerza la impunidad de la

violencia contra la mujer, de la misma manera los operadores de justicia no actúan con todo el peso de la ley en estos casos, al contrario culpabilizan a la mujer de lo sucedido, así las mujeres deben desistir de su denuncia, esto se da porque el sistema patriarcal está arraigado en algunos operador, y su visión al juzgar estos crímenes no es objetiva, sino con una visión machista de la situación.

La falta de recursos económicos para subsistir, es otro factor, que en este caso favoreció la impunidad del caso, la madre del muchacho ofreció apoyo económico a Margaret si ella lo sacaba de la cárcel, y en la situación que ella se encontraba fue la ruta para cubrir su necesidad. Margaret mencionaba su temor a que su victimario saliera en libertad, pero no tuvo otra opción a desistir de su denuncia por los factores mencionados anteriormente y además los trámites complejos que debía asumir, que esto representa también recursos económicos y la atención de los y las operadores de justicia, en este caso se trata de una mujer empobrecida, maya, monolingüe, originaria de una aldea, con esta descripción empieza la discriminación, la re victimización y la mala atención que recibirá esta persona en comparación de una mujer bien vestida y con recursos económicos, lamentablemente la atención de la mayoría de operadores de justicia está determinada por la apariencia y de que persona se trate para la atención inmediata y adecuada, esto desmotiva también a las mujeres a seguir con el proceso de justicia.

A pesar de que este delito de acuerdo al Artículo no. 5de la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, es de acción pública, el hecho quedó en la impunidad, pues el victimario salió de la cárcel, sin recibir el castigo de acuerdo a la ley.

“Artículo 5. Acción Pública. Los delitos tipificados en la presente ley son de acción pública”.(CONAPREVI, Artículo 5, pág. 38)

Esta es aquella ejercida de forma exclusiva y de oficio por el Ministerio Público o el Juez. Comienzan a investigarse a partir de una denuncia, pero pueden ser investigados tan pronto tengan los poderes públicos conocimiento de los hechos por cualquier medio, llegada la noticia de un posible crimen a los organismos del Estado, este actúa sin necesidad de intervención o pedido de persona alguna, ni siquiera de la víctima directa, hasta que culmine el proceso, aunque la víctima desista de la denuncia, el Estado es el encargado de continuar el proceso.

La ley está definida para protegerá la mujer de los diferentes tipos de violencia, pero hace falta cubrir un piso de necesidades para que ella esté en condiciones de denunciar y sostener la denuncia hasta a la sentencia y que este caso no se sume a la gran lista en impunidad.

Este caso es uno de los tantos que viven las mujeres Mam del área rural, donde su condición de empobrecida, analfabeta, facilita la impunidad de la violencia ejercida, siendo un medio de resolver un alto porcentaje de la problemática emocional que le afecta, solventar su situación de subsistencia, afecto de la familia, y que el agresor permanezca recluido. Pero en este sistema las mujeres siguen viviendo bajo la sombra de las decisiones y negociaciones de hombres.

Caso 2
"Estrella"

Abril 2012

El segundo caso muestra como la violencia ejercida hacia una mujer por su conviviente, se transforma en más violencia cuando es avalada y legitimada por las autoridades de la comunidad, aprovechándose del poder otorgado para cometer arbitrariedades que favorecen a su sexo y someten a las mujeres de una comunidad completa.

El caso de Estrella es descrito por la relevancia en la que ella intenta romper con un ciclo de violencia, evidencia un espíritu de lucha, que debe ser plasmado y fortalecido en la práctica social, elemento importante del caso, se utilizaron las relaciones de poder y puestos para oprimir y violentar a las mujeres, en un intento por mantenerlas en el ciclo de violencia.

Datos Generales

En una aldea, del municipio de Colotenango se atendió a una mujer Maya, de 22 años de edad, la escolaridad alcanzada es de segundo primaria, soltera, de religión evangélica, monolingüe de idioma materno Mam.

Contexto Familiar

Estrella creció con su mamá y sus hermanas, su papá murió cuando era una niña. Se unió muy joven con su primer conviviente, tuvo una niña, se separaron porque ella no soportó la violencia que le ocasionaba, situación que se dio en el segundo matrimonio que también

la obligó a separarse de esta persona, con quien tuvo otra niña. Lamentablemente la tercera pareja también la violentaba, situación que la obligó a regresar a la casa de su mamá, huyendo del hombre. Las autoridades locales presionaron a la familia para que obligarán a E. a regresar a la casa del conviviente, de lo contrario debían sacarla de la casa, no teniendo otra opción y sin querer regresar a vivir nuevamente en violencia, ella prefirió vivir en una champa de nylon a 10 metros de la casa de su mamá.

Narración de los Hechos

Le dijeron a mi mamá que me sacara de su casa porque si no me saca le van a cortar el agua, yo me regresé a mi casa, porque mi esposo me pegaba mucho, vino a pedirme y le dejó 2,000.00 quetzales a mi mamá para que me diera, cuando me fui a su casa me dijo: ahora tenemos que pagar ese dinero porque yo lo presté te vas a ir conmigo a la finca, pero en la finca me pegaba mucho, se ponía celoso del encargado.

El encargado me dijo que mejor ayudara en la cocina, allí el trabajo era más suave que estar en el campo, y mi esposo empezó a decir que yo le coqueteaba al encargado y por eso me pegaba, unos días ayudé en la cocina y él me dijo que ya no, que mejor trabajara en el campo con él y volví a trabajar cortando café a la par de él. Pero yo ya no aguanté y mejor me regresé a la casa de mi mamá. Los del COCODE llegaron y le dijeron a mi mamá que me sacara de la casa, porque yo estaba casada y tenía que estar con mi esposo en su casa. Querían que me regresara y me encarcelaron allí en la comunidad y me dijeron que pagara una multa de 1,500.00 quetzales, mis familiares prestaron ese dinero para que me sacaran de la cárcel, estuve 3 días allí. Después mi mamá tuvo

que sacarme de la casa, ahora estoy en una casita de nylon, mi agua la tengo que ir a traer al rio, no comía nada, no hay quien responda por mí, me quedé sola en la casa solo esperaba que iba a suceder. Tengo 5 meses de embarazo yél bebé no se mueve y tampoco ha crecido mucho, mi estómago está igual, tal vez ya se murió. No tengo ganas de hacer nada, mejor si me muero, porque esto no es vida, no dejan que esté con mi familia y dónde voy a traer dinero para el niño, y dónde va estar el niño.

Pensé comprar pastillas de gorgojo (pastillas para matar el gorgojo dentro de los silos) porque ya no quería vivir, yo sentía mucha culpa por estar ante toda la comunidad, sentía el desprecio de toda la comunidad, la familia lo recibió también, otro día pensé tomar las pastillas, le pedía a Dios que me ayudara, yo sentía que no valgo nada en la tierra. Mi familia iba a celebrar el cumpleaños de mi mamá y yo le compré un bueno regalo, un regalo que valía mucho, porque pensé que este es el último año que voy a celebrar el cumpleaños de mi mamá, no sabía que día, pero tenía en mi mente que no merecía estar más en el mundo, mi hermana no dejó que tomara las pastillas, las llamó a ustedes y me ayudaron. Me preguntaba cómo estoy, dónde estoy, cómo podría estar si estoy embarazada solo estoy esperando la muerte, o qué estoy haciendo, estoy en situación difícil no encuentro el camino.

En la audiencia los COCODES mintieron, dijeron que tengo 6 esposos, pero no es cierto, son 3 esposos, pero me he regresado porque ellos me pegan, con el último estuve 3 meses, dijeron que soy una prostituta, yo sentí algo en la audiencia, después de la audiencia siempre había mucha crítica. No querían pero después dejaron que regresara a la casa de mi mamá y me devolvieron la multa que me

coobraron. Me estuvieron preguntando quienes me ayudaron para sacar la ley. Los COCODES les prohibieron a muchas mujeres que hablen conmigo, tienen miedo que les diga cómo me ayudaron, no quieren que sepan.

Ahora me siento bien, estoy trabajando en una finca de la Demo, se fue el niño, ya no tengo responsabilidad. Antes sentía gran dolor por la multa, la separación de mi familia, por el encarcelamiento, me preguntaba dónde estoy, cómo podría estar si estoy embarazada solo estoy esperando la muerte, estoy en situación difícil no encuentro el camino, ahora estoy bien, aunque siempre pienso en las pastillas que compré, después se las mostré a mi familia y me regañaron, pero ya fui a enterrarlas. Pasé vida de maltrato con los hombres, ahora estoy mejor con mi familia.

En la última sesión, su rostro se veía sonriente, suspiraba constantemente, lloró al contar el pasado. Manifestó su agradecimiento y hubo un cambio de expresión en su rostro "gracias por apoyarme, me siento mejor, porque ustedes me apoyaron, fue Dios quien me trajo aquí y las trajo a ustedes también, gracias por su ayuda, en mi casa no me hacen así."

Análisis del caso

Referente al caso de Estrella se le rescató de la champa de nylon donde estaba viviendo, para llevarla a un albergue a la cabecera departamental, en coordinación con la Red de Derivación de Huehuetenango, debido a que en la champa no tenía las condiciones básicas de vida, sumadas las ideas de suicidio, y el riesgo de su salud por su embarazo de 5 meses.

Dentro de los pueblos y aldeas pequeñas se facilita el control social, principalmente a las mujeres, buscando mantener el statu quo en relación a la familia, la monogamia y la maternidad, aunque esta exigencia no se dé para los hombres.

"La moral pretende regular los comportamientos a fin de hacer posible la satisfacción del individuo en una forma conveniente a los intereses de la colectividad". (Martín-Baró, 1990. Pág. 143)

Martín-Baró menciona intereses de la colectividad, incluyendo hombres y mujeres, en el caso de esta aldea, los miembros del COCODE querían forzar a Estrella presionándola de diferentes maneras, para que volviera con su esposo, la persona que estaba violentándola. Abusando de su autoridad como miembro del COCODE y su poder como hombre (jefe de familia y los que toman decisiones en la comunidad) castigaron a ella por salirse de la norma de las mujeres en el área Mam, pues atreverse a dejar a su esposo por la violencia es un delito, la mujer debe ser sumisa y paciente con los malos tratos y golpes, de esta manera es vista como una buena mujer ante la comunidad.

No visualizan que el agresor está causando daño de diferentes maneras a la mujer, quien debería llegar a la cárcel es él y no la mujer, por el contrario castigan a la mujer por evitar ser golpeada o "corregirla".

Las visitas domiciliarias en estos casos de violencia fueron un elemento importante para el apoyo a varias sobrevivientes de violencia, esto permitió ver la realidad y el contexto en el que se encuentran las mujeres, es el caso de Estrella que se encontraba en situación precaria y su vida en riesgo de muerte, la atención integral a través de la Red de Derivación y la Procuraduría de los Derechos Humanos (unidad

móvil) con sede en San Idelfonso Ixtahuacán, permitió que ella pudiera superar la situación de violencia que los miembros del COCODES estaban causándole y agregada la violencia causada por su ex conviviente.

Las mujeres por sí solas deberían ejercer el cumplimiento de sus derechos sin necesidad que organizaciones intervengan por ellas, pero en este momento de la historia, las mujeres víctimas de violencia necesitan acompañamiento psicosocial para que los casos avancen, Estrella denunció el abuso de poder por la condición de género que estaba sufriendo por parte de las autoridades locales, y aunque tuvo mucha presión para que abandonara el caso, se logró que sus demandas fueran resueltas, con el apoyo de instituciones estatales y no gubernamentales, que intervinieron en su defensa para lograr el objetivo; para este fin participó la Asociación Mujer de Propósito que cuenta con un albergue para mujeres en riesgo, su salud física fue evaluada en el hospital de la cabecera departamental, el apoyo legal por la PDH unidad móvil ubicada en Ixtahuacán, la Policía Nacional Civil y el Juzgado de Paz de Colotenango, la atención psicológica se brindó por la epesista de la USAC de la Escuela de Psicología, quien realizó la práctica profesional en la Organización Tierra Nueva, cubriendo así las necesidades de Estrella.

En esta comunidad, una mujer hizo la diferencia, se atrevió a denunciar a sus agresores y logró que se le concedieran sus demandas, esto significó un paso grande, evidenciar que hay formas de cambiar la situación de opresión en la que están viviendo, pues no pueden seguir callando las injusticias contra ellas.

“La vergüenza impedirá a las mujeres rebelarse ante la situación y, en consecuencia, constituirá un obstáculo suplementario para ponerle fin”. (Hirigoyen, 2006, pág. 64)

En las comunidades, entre mujeres se ejerce el control para mantener la normatividad dada por el sistema patriarcal, donde los hombres pueden decidir sobre el rumbo de las mujeres y las mujeres aceptarlo como normal, en este caso la vergüenza es la herramienta que utilizan para evitar que las mujeres denuncien la opresión que viven, vergüenza por la presión que ejercen las otras mujeres a callar lo que viven, además la responsabilidad que se les imprime a ellas de la violencia que sufren, como menciona la autora esto impedirá que las mujeres expresen su descontento de la situación que viven.

La maternidad es asignada a las mujeres por naturaleza, es asignada como rol social, sin tomar en consideración su decisión, como manifiesta Estrella se sintió tranquila después de esta pérdida a pesar que no fue voluntaria sino por cuestiones de salud, ella estaba consciente de no tener las condiciones necesarias para criar un tercer bebé y esto le causaba preocupación. La pérdida del bebé le dio mejor condición de vida en ese momento, recuperar su salud física, la libertad de poder viajar a otro municipio para trabajar y dar mejor condición de vida a sus hijas.

“Las mujeres y un conjunto de instituciones sociales y políticas son centrales en la cotidianidad, en ellas se apoyan y se realizan los espacios de reproducción”.(Lagarde, 1993, pág. 247)

El cuerpo de la mujer se ha destinado como lugar capaz de resguardar un hijo, destinadas a la reproducción de la especie humana,

las mujeres son construidas para que el deseo de cada una sea la maternidad.

En el proceso psicológico de Estrella se trabajó con terapias alternativas, como son los masajes en la cabeza, cuello, espalda, brazos y manos, para favorecer el bienestar y la sanación de ella a través del contacto físico del masaje, o proximidad de la otra persona transmitiendo energía y afecto ya que después de periodos prolongados de violencia las mujeres experimentan sentimientos destructivos en su vida, sumado los problemas de ansiedad que ocasiona la presión de la comunidad.

Estrella mencionó el bienestar que experimentó al sentir el contacto de los masajes realizados por la epesista, pues en su casa a pesar del apoyo moral y económico que le dio la familia, no le dieron muestras de afecto, que es muy importante para el ser humano. En la cultura Mam, no es costumbre dar expresiones de cariño con el cuerpo, existe una cultura de no contacto físico.

Estrella experimentó paralización y silencio por un tiempo, provocado por el miedo a sus agresores, mostró mejoría en relación a su estado de ánimo reflejado en su rostro, también empezó a verbalizar el español, situación que al inicio no hacía, sus emociones fluyeron después de estar escondidas durante un tiempo, en el proceso terapéutico. Otro factor importante en el proceso fue el apoyo de su familia.

El bienestar que Estrella menciona también se debe al apoyo de su familia, ésta constituyó un pilar imprescindible en ella, incentivando su esperanza, y buscando soluciones al problema. La mamá y una de las hermanas buscaron apoyo cuando los mecanismos de ella estaban

debilitados y contemplaba la idea del suicidio, porque no encontraba salida a su situación, aunque por la presión del COCODE de quitarles el agua, habían logrado que la familia la aislara físicamente de la casa de la mamá, el vínculo existente en la familia motivó a buscar ayuda para ella a pesar de las amenazas recibidas por el COCODE, amenazas infundadas por atribuciones que ellos asumen por defender los intereses de otros hombres.

La valentía de estas mujeres permitió un cambio dentro de la comunidad, disminuyó la violación de los derechos a las mujeres, se hizo del conocimiento de instituciones de justicia, que presionaron para que los abusos que se estaban dando con la población se dejen de dar, concientizándolos del reglamento que usan dentro de la comunidad, del cual ellos se excusaban mencionando en El Convenio 169 de Pueblos Indígenas y Tribales de Países Independientes (OIT), pero que no justifica ninguna violación de derechos a los seres humanos.

Dejar el silencio y denunciar el abuso que reciben por parte de las autoridades locales, que en su condición de hombres, en esta sociedad machista y el poder otorgado por la comunidad como autoridades, toman acciones arbitrarias contra las mujeres, esperando obediencia y sumisión. Las mujeres se dieron cuenta que si es posible ser escuchadas.

Los hombres son educados para agredir y abusar de las mujeres, las mujeres se vulneran y aceptan los mecanismos opresores que han sido establecidos y aceptados por la comunidad. Dentro de los procesos sociales se dificulta el abordaje que se tenga en la comunidad a causa de lo arraigado de la cultura, que no permite el avance rápido. Sin embargo en este caso se evidenció progreso ya que hubo un grupo de

apoyo primario que fue la familia, además del apoyo de la red de derivación.

Las comunidades al interior manejan el imaginario de mujeres como objeto de comercio, las autoridades aceptan, estimulan el machismo en la comunidad, estableciendo medios de control y opresión hacia aquellas que intentan transformar su realidad.

Caso 3

"Nadia"

Julio 2012

En este caso, se ve vulnerado el bienestar de una menor dentro de su propio hogar a causa de su padre. Por ser menor de edad está en dependencia y bajo la responsabilidad de la madre, quien no puede defenderla del padre, pues ella también es víctima de éste. La hija buscando solución a su problema, pide apoyo para su familia, pero la madre resignada a su suerte no quiso tomar alguna acción.

Datos Generales

Se atendió el caso de Nadia una señorita de 15 años de edad, el último grado que cursó es de primero básico, dejó de estudiar para ayudar a su mamá a hacer las refacciones que venden en el mercado, es mestiza, soltera, de religión católica, habla español.

Contexto familiar

Con respecto a la familia se puede mencionar lo siguiente: Nadia vive con su mamá y 3 hermanitas, su papá es alcohólico y tiene varias familias además de la familia de Nadia vive en temporadas con cada

familia. La familia es de nivel socioeconómico bajo, la madre vende refacciones en el mercado para sostener a la familia, el papá no aporta ingreso económico, porque sus trabajos son esporádicos por el vicio del alcohol, además debe aportar a las otras familias.

Narración de los Hechos

Mi papá no me quiere, no sé por qué, me pega por cualquier cosa, tengo varias cicatrices que él me ha hecho. No entiendo, y me gustaría saber por qué no me quiere, y por qué siempre está enojado conmigo, todo lo que hago no le gusta, por todo me reclama y me dice que no me quiere, a mi mamá también le pega mucho, pero mi mamá no quiere irse, yo le dije que lo dejemos pero no tenemos a donde irnos, mis abuelos no tienen casa y no pueden recibirnos, y la mamá de mi papá no nos quiere, nos maltratan, ellos son los que le hablan mal de nosotras y le dicen a mi papá. Mi papá nos dice que somos unas arrimadas y que nos vayamos de su casa. Muchas veces cuando llega bolo nos saca de la casa a las doce o una de la mañana, y nos quedamos mis hermanitas y mi mamá afuera de la casa sintiendo frío. Mi hermanita más pequeña cuando llega mi papá se asusta mucho y se mete debajo de la cama. "No entiendo por qué no me quiere, no entiendo por qué me maltrata".

Los papás de mi mamá están de guardianes en una casa en Retalhuleu, y no pueden darnos posada a todas, hace dos meses me fui a vivir a la casa de mis abuelos porque ya no aguanto que mi papá me pegue, pero mi mamá me fue a traer, mi papá también fue porque mi mamá lo obligó, pero él dijo que prefería que me muriera y encontrar partes de mi cuerpo por todos lados. Yo preferí dejar de estudiar e irme a vivir con mis abuelos porque ya no lo aguanto.

Este último viernes yo fui a traer pan y él me vio en el parque y cuando regrese a la casa ya estaba cerrada la puerta, no me dejaba entrar, mi mamá me quería abrir la puerta, y antes de que mi mamá me abriera la puerta primero le pegó a ella y luego a mí. Mi mamá me dice que me aguante, que no le haga caso, que a ella tampoco la quería su papá.

Cuando se va con sus otras familias nos quedamos tranquilas, nosotras ya no queremos que regrese, pero regresa siempre solo a golpearlos. Él no trabaja desde hace dos años, toma mucho y tiene muchas mujeres. Él no tiene vergüenza y nos pasa enfrente a sus otras mujeres, a mí me duele mucho, porque prefiere darles dinero a las otras mujeres y a sus otros hijos y a nosotras no nos da nada. Mi mamá es la que nos mantiene, vende refacciones y comida en el mercado y nosotras la ayudamos, pero como no tenemos casa, no tenemos a donde ir, no podemos dejarlo para que ya no nos moleste.

No me gusta estar en mi casa cuando él está, pero se enoja si me mira en la calle, mis tías le andan contando que solo con hombres me mantengo, y cuando llego a la casa me maltrata y me dice que soy una prostituta, ya no quiero seguir sufriendo, como se puede resolver mi situación. Yo no me llevo bien con mis hermanas, pero no quiero que sigamos sufriendo, mi hermana que está en 6to. falta mucho a la escuela porque tenemos que ayudar a mi mamá y la chiquita se enferma mucho.

Yo quisiera que mi papá nos diera cariño, comprensión, amor, que mi papá me quiera y podamos ser felices pero él solo nos golpea, ahora lo que siento por él es odio, quiero que se vaya lejos y no vuelva, solo estamos tranquilas cuando él no está. Me gustaría encontrar un trabajo para ayudar a mi mamá e irme de la casa para ya no ver a mi papá.

Análisis

El caso de la familia de Nadia fue referido por la escuela donde estudia la primaria la segunda hermana, a quien se le dio atención psicológica dentro de las instalaciones de la escuela, en la visita domiciliaria se detectó que toda la familia vive violencia de diferentes tipos causada por el padre. Nadia mostró mucho interés en llevar un proceso psicológico, para buscar solución a su caso.

En una de las visitas, ella comentó:

Ya no quiere seguir sufriendo esta violencia, y busca ayuda, pero ser menor de edad la imposibilita a tomar decisiones por sí sola, depende de la decisión de su madre, aunque huyendo de su padre, se fue a vivir con sus abuelos en otro departamento, su mamá la fue a buscar porque no quiere que se separe de la familia.

“La etapa siguiente, para el paciente, consiste en lograr formular que el comportamiento de su agresor no es aceptable, trasladar al agresor la responsabilidad de sus actos, cuando se ha explicado este proceso a los pacientes, llega un momento en que encuentran sus propias soluciones. Así, algunas mujeres entienden que su comportamiento no es lo que ha provocado la violencia de su compañero, sino el sufrimiento de este.” (Hirigoyen, 2005, pág. 139)

Nadia ha logrado identificar que el comportamiento de su padre hacia ella no es sano, causa daño a su vida, pero las opciones para salir de la situación de violencia que vive son limitadas hasta su mayoría de edad, cuando ella pueda decidir por sí sola con quien vivir y tener independencia económica, pero para esto necesita desarrollarse como persona, recibir educación formal y acceso a oportunidades de trabajo.

En la actualidad Nadia vive las consecuencias que trae a la familia un padre alcohólico y violento, ella dice:

Como la deserción escolar y la salud de la hermana más pequeña son muchos los problemas físicos, emocionales y sociales que se presentan en las niñas que sufren violencia, dificultando su desenvolvimiento adecuado en la sociedad y su desarrollo físico. En este caso la mamá legitima la violencia de conviviente, pidiendo que Nadia la acepte:

La madre ha naturalizado la violencia en la que vive desde niña con su padre, violencia que ahora también está viviendo con su conyugue, que se traslada de madres a hijas naturalmente, en la cotidianidad de las mujeres. Si Nadia no sale de este ambiente de violencia, corre el riesgo de naturalizarla, aunque en este momento está consciente de su condición.

Hirigoyen (2005) menciona: "Cuando la violencia se ha asentado, los ciclos se repiten, como una espiral que va acelerándose con el tiempo y va adquiriendo una intensidad creciente. Poco a poco el periodo de remisión va disminuyendo y el umbral de tolerancia de la mujer aumenta. Acaba pareciéndole normal la violencia, incluso justificada" (Pág. 52)

Nadia corre el riesgo de reproducir el ciclo de violencia, cuando establezca una relación de pareja, igual que la madre, situación que puede darse a temprana edad por la ansiedad de recibir afecto de una figura masculina y salir de su casa.

Ella expresa su deseo de irse a otro lugar fuera del municipio a para trabajar, por la problemática dentro de su hogar, y debido a la inexperiencia corre otros riesgos, sumado al de una pareja a temprana

edad, si no tiene el acompañamiento necesario; como la trata de personas, ingerir drogas, incorporarse a maras y otras situaciones que dañen su vida e integridad.

Cuando se habló con la mamá para buscar una solución para la situación de su familia comentó:

"Yo no quiero problemas con él, ni con su familia, ellos son peligrosos, yo no estoy casada y la casa donde vivimos es su herencia" (CI 16-05-2012).

Aunque vive en carne propia la violencia y ve como sus hijas son lastimadas por su conviviente su actitud es pasiva, pues el dominio impide a la mujer rebelarse contra el abuso que está sufriendo, la vuelve obediente, hasta absolver a su agresor de cualquier violencia, y se vuelve únicamente una lucha de sobrevivencia.

Para que la mamá de Nadia pueda salir de este estado, es necesario el acompañamiento psicosocial, que incluya la atención psicológica para fortalecerla como mujer, trabajando el miedo, la descalificación que su agresor ha provocado en su vida, haciendo conciencia que la violencia no es natural. Es necesario fortalecer su autoestima, (mecanismos de defensa, yo débil) ocasionado por la dominación y descalificación de su agresor.

La Ley Pina, Artículo 110, Aplicación de Medidas dice: "En la aplicación de las medidas se tendrán en cuenta las necesidades del afectado, prevaleciendo aquellas que tengan por objeto el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, observando el respeto a la identidad personal y cultural". (Decreto 27-2003, Del Congreso de la República, 2003, pág. 42)

Como país, no se tienen las condiciones para brindar a los y las menores las condiciones necesarias para su protección. La opción que dio la PNG, para este caso fue rescatar a las niñas y ubicarlas en un espacio fuera de violencia, pero ello significa, separarlas de la madre, opción que se platicó con Nadia, por la relación de psicóloga epesista-paciente, pero no estuvo de acuerdo. Se habló con la mamá para buscar una solución pero ella tuvo miedo y no quiso hacer nada por las represalias de la familia de su esposo, como del propio esposo. El las amenaza con sacarlas de la casa, pues la casa le pertenece por herencia y como viven en unión de hecho, no cree tener derechos para exigirlos, además que ella desconoce sus derechos.

Este caso presenta el elemento generacional del ciclo de violencia, además, presenta un intento de femicidio con el agravante de estigma de "la marca," asumiendo que no la va a querer otro hombre, la participante logra dar el primer paso, reconocer que vive violencia, quiere romper con ese ciclo, sobrepasando obstáculos como la presión social de familiares del victimario, existe conciencia de superación en la búsqueda de un empleo, la madre perfila como un personaje que brinda apoyo. Se evidencia el mecanismo de la culpa como medida de manipulación emocional, para cubrir el acto de violencia que ha sufrido. Los ciclos de violencia se normalizan y se convierten en reproducciones generacionales que intentan normalizar la violencia, este caso es una evidencia de un intento de romper esas construcciones sociales arraigadas en las familias del sector.

La posición económica y poseer propiedades es un elemento del que se hace uso para mantener y reproducir la violencia que ejercen los hombres hacia las mujeres. En este caso la situación de empobrecidas, con una concepción de vida que depende "del que dirá la sociedad" es

una limitante para la mamá, por ende se convierte en limitante para Nadia. La violación de los derechos de la niñez y juventud, no solo es de personas adultas cercanas a ellas sino de todo un Estado, que siendo Titular de Obligaciones, falta a toda la protección y servicios que deben tener los y las infantes.

El acompañamiento psicológico en estos tres casos representó salirse de la atención tradicional, una clínica de cuatro paredes donde la psicóloga espera a sus pacientes en un horario determinado, la atención se dio en espacios abiertos, en la casa de alguna promotora, en la cabecera municipal o visitándolas en la comunidad. Aunque en este contexto no tienen cultura de recibir atención psicológica se evidenció la importancia y necesidad de las mujeres, en la búsqueda de opciones para salir de la violencia y el fortalecimiento de su persona.

El registro de cada caso se hizo indispensable para poder darle seguimiento en la atención psicológica y el proceso de denuncia si se realizó. Además una herramienta que brindó información para analizar los tipos de violencia que se dieron en cada municipio y el comportamiento de las mujeres que buscaron apoyo en relación a las denuncias que se presentaron.

Objetivo No. 2

Monitorear y analizar los casos de violencia presentados a la Oficina de Apoyo Legal y Psicológico.

Para llevar un control de los casos atendidos por la Oficina de Apoyo Legal y Psicológico se implementó una base de datos, con la información de cada mujer ,que permitió: a) Monitorear el seguimiento

del caso ,llevar un registro del estatus del caso hasta su finalización, b) tener datos personales de referencia, que facilite la ubicación y contacto de las personas, c) analizar la situación de violencia contra la mujer referente a los casos atendidos, d) cuantificar los casos atendidos, para evidenciar cantidades de denuncias. La base de datos contiene: fecha, nombre, edad, dirección, teléfono, no. de hijos e hijas, profesión, breve descripción del hecho, acciones tomadas, seguimiento del caso de la sobreviviente de violencia. También se incluyen los datos del agresor: nombre, edad dirección, teléfono, profesión, además si desean recibir atención psicológica, y por último el nombre de la promotora que atendió. (Ver anexo)

La información de los casos se recolectó en fichas, previamente entregadas a las promotoras, se les capacitó para el llenado, y se le dio seguimiento en las visitas a las Oficinas de Apoyo Legal y Psicológico. Las fichas se recolectaron e ingresaron mensualmente.

Con los datos generados, se reflexionó y analizó la realidad de cada municipio frente a la violencia contra la mujer, para sensibilizar a las promotoras sobre la temática a fin de que ellas visualicen, comprendan y dimensionen la realidad de las mujeres, sumando el compromiso en su labor, las conclusiones de las promotoras fueron las siguientes:

- *¿Los casos atendidos son la totalidad de los casos de violencia ocurridos en los municipios?*

Los casos atendidos representan un porcentaje pequeño de la totalidad de mujeres víctimas de violencia en los cinco municipios.

"No todas las mujeres tienen el valor de denunciar," (CI 4-5-2012)

Existen muchas razones por las cuales las mujeres no denuncian, las razones observadas por las promotoras fueron: el miedo hacia el conviviente, la normalización de la violencia, los chismes de la comunidad, la manutención de los hijos e hijas, la presión de la familia para que permanezca con el conviviente y no tener otro lugar en donde estar.

- *¿Cuántos de estos casos han llegado a sentencia?*

Dos a nivel comunitario, con el apoyo de las instituciones presentes dentro del municipio, como la PDH, Juzgado de Paz, Tierra Nueva y Municipalidad.

Ninguno a nivel legal, las mujeres no pueden continuar porque no cuentan con recursos económicos, la presión familiar y social es fuerte contra ellas. Los procesos son largos, burocráticos y no son en su idioma.

- *¿Qué impacto tiene el trabajo de prevención y atención que las promotoras están haciendo en el municipio?*

"Ahora con las capacitaciones que empezamos hacer con las mujeres y niños, ya saben que pueden buscar ayuda con nosotras y salir de la violencia". (4-05-2012)

La sensibilización y la promoción de los derechos de la mujer debe llegar a todas las mujeres, inclusive a las aldeas más lejanas, lugares donde se sigue ejerciendo la violencia contra la mujer como un hecho normal, las promotoras mencionan que las capacitaciones han sido una herramienta para que las mujeres decidan buscar ayuda y ser conscientes de la violencia que viven.

- *¿Qué impide a las mujeres presentar su denuncia?*

Las promotoras comentaron que las mujeres no denuncian porque tienen mucho miedo y no saben lo que deben hacer o quien las puede apoyar.

"En las aldeas lejanas no saben que estamos aquí para apoyarles" (CI 26-4-2012)

Como se ha mencionado en otro espacio, las instituciones de justicia están concentradas en las cabeceras municipales y departamentos, la información de promoción y divulgación de los derechos de la mujer no llega a esas aldeas, tampoco la existencia de una ley a favor de ellas, ésta es una limitante para las mujeres de estos lugares.

Aunque se les ofreció la atención psicológica a las mujeres atendidas, fueron pocas las que decidieron tomarla, ellas llegaban buscando asesoría legal, requiriendo soluciones inmediatas, y buscando soluciones para que el conviviente no les pegue más. Por el propio sistema de desigualdad que interpone el bienestar de los otros, antes que el de ella, las mujeres no están interesadas en tomar un proceso de atención psicológica, además una limitante es el recurso económico para trasladarse a la cabecera municipal, y una limitante de la Psicóloga Epesista es el desconocimiento del idioma para comunicarse directamente con las mujeres.

Se hace evidente que además de "darse cuenta" que vive en violencia, se debe fortalecer el valor de la mujer, confianza y seguridad en sí misma, para que pueda tomar acciones, como la denuncia y dar continuidad hasta llegar a sentencia, muchas no toleran toda la presión familiar y social y desisten del proceso, por eso las acciones deben ser orientadas a empoderar a esas mujeres, brindarles herramientas para su autonomía.

El registro de los casos, permitió dar una mirada a la realidad de cada municipio, el incremento o disminución de casos, el número de denuncias presentadas y su continuidad, evidenciando que el interés de las mujeres no es encarcelar al conviviente, sino que dejen de golpearlas para seguir viviendo con ellos, usan la denuncia o el apoyo en este caso de las promotoras, buscando soluciones para que se detengan. Se evidencia con el perdón que muchas mujeres dan a los esposos, que se convierte en círculos de violencia, tomando en cuenta que son muchas las razones por las que las mujeres permanecen con un hombre agresor. Un medio a través del cual hombres dejaron de violentar a las mujeres es la negociación, papel que desempeñaron las promotoras, aunque no es factible en todos los casos. Otros actores como la iglesia, los líderes comunitarios pueden tomar el rol de negociación entre la mujer y el hombre agresor. Las denuncias que se presentaron fueron mínimas, y de ellas, dos continuaron el proceso. También se evidenció que las mujeres buscan apoyo cuando son golpeadas, no así en los otros tipos de violencia, por la normalización de la misma.

Sub-programa de Investigación

Introducción

Las estructuras sociales influyen en el comportamiento individual, desde el nacimiento adquirimos nuestra identidad, de acuerdo al contexto sociocultural en el que participamos, debido a que es una construcción social que se consolida a través del discurso y la práctica en la asignación de roles. Con esta interpretación social de lo biológico los cuerpos pueden ir dejando la fragilidad y debilidad asignada a las mujeres para decidir su futuro o al contrario como sucede con las mujeres de las comunidades Mam, altamente oprimidas.

Huehuetenango, es un departamento donde se ve reflejado las consecuencias de sistemas de opresión, por lo que se consideró *"Indagar sobre las construcciones sociales del Sistema Patriarcal, reproducido por las diferentes personas con quienes se intervino para identificar cómo éste vulnera a la mujer"*.

Se utilizó la observación dirigida, conversaciones informales con mujeres atendidas y la entrevista como instrumentos de recolección. (ver anexos). Esto permitió evidenciar los constructos internalizados por las mujeres atendidas, y como las instituciones, Estado, Iglesia, Educación y Familia sirven de vehículo de transmisión y fuente de valores que permite que este sistema como estructura ideológica funcione y se sostenga, los cuales se encargan de establecer ideas y prácticas que lo refuerzan.

La organización de la sociedad, ha otorgado poderes a ciertos hombres para que lo ejerzan en el desarrollo de la población, pero

como se muestra en esta investigación, las relaciones de poder aprendidos por la población, oprimen a un grupo y privilegian a otro.

Poderes otorgados...

Los poderes de dominio patriarcal son sociales, grupales y personales, permiten explotar y oprimir a personas, grupos y todo tipo de colectividades. Se concretan procesos de forma de intervenir en la vida de las otras/otros desde un rango y una posición de superioridad.

Las autoridades municipales como locales, de los 5 municipios atendidos, Santa Barbara, Colotenango, San Idelfonso Ixtahuacan, San Pedro Necta y Santiago Chimaltenango, electas para el periodo iniciado, en un 97% son hombres, son contadas con los dedos de las manos las mujeres que asumieron un cargo comunitario. El cual es un referente que muestra el grado de desigualdad y machismo dentro de estas comunidades. Las mujeres están confinadas a los espacios privados, en subordinación de los hombres. Una informante clave comentó:

"Yo ya no lo quería ver al alcalde, un día le tuve que hablar y me dijo acaso gratis quería hacer eso pues, yo les iba a pagar, yo le dije que tengo manos para trabajar, no voy a comer con mi cuerpo. No lo denuncié, porque mi esposo iba a creer que soy casera del alcalde". (C.I 9-9-2012)

Se evidencia como las mujeres son violentadas de diferentes maneras por las autoridades, en este caso de violencia sexual, prefirieron guardar silencio ante el hecho, no se atrevieron a denunciarlo. En este testimonio, el alcalde, con la suma de varios poderes: el ser hombre, el poder económico y político, conferido por el

pueblo y el sistema patriarcal se convierte en la máxima autoridad, que le concede poder sobre otros hombres y sobre todas las mujeres, que se asume con un papel de "inmunidad", legitimado por los y las pobladores así como las mujeres víctimas del hecho, lo legitimaron con su silencio.

Este hecho también se da en el caso con las autoridades de las comunidades:

"Mi marido es alcalde auxiliar, yo le dije que lo iba a denunciar, y él me dijo que aunque lo denuncie no le iban hacer nada porque él es la autoridad en la aldea". (C.I. 24-5-2012)

Las mujeres deciden ocultar hechos de esta naturaleza, a consecuencia de la dominación internalizada no se atreven a salir del silencio, el temor de ser señaladas, o avergonzadas. La condición de la mujer es de subordinación frente a su esposo, como de los otros hombres, mayormente si representan la autoridad de la comunidad, por esto, su palabra pierde credibilidad.

"Se aprovechan de la gente y la gente tiene miedo y no dice nada y más cuando las mujeres están solas" (C.I. 8-9-2012)

El abuso de poder del cargo les permite cometer hechos ilícitos contra la población y mayormente a las mujeres. La violación a sus derechos se da con facilidad cuando viven solas, o su conviviente está fuera de la comunidad, porque entre hombres se hacen las negociaciones más no con las mujeres. Estando ausente la figura de un hombre, se autorizan decidir sobre ellas.

Paredes, (2010) afirma que: "En la práctica social y política de las comunidades, nacionalidades, pueblos, organizaciones y movimientos sociales, hasta hoy continúan siendo los hombres los que tienen el poder

de las decisiones, la voz y la representación de las comunidades. Esto es la expresión de la patriarcalización y colonización de las comunidades que consideran a unas personas inferiores y sin los derechos y oportunidades que tienen las otras". (pág. 90)

Como la autora lo indica, los sistemas de opresión están enraizados en la población, promueven la desigualdad y opresión de unos grupos hacia otros, en el caso de las mujeres indígenas, empobrecidas, están ubicadas en el nivel más bajo de opresión.

Mediante la vivencia cotidiana en la familia, las mujeres han aprendido a través de prácticas desiguales, la dinámica de dominación sustentada en la diferencia biológica entre hombres y mujeres. Desde el nacimiento la niña y niño vienen con un valor definido, que se hará manifiesto con descontento si es una niña, la alegría del padre y un premio para la madre si es varón. Estos hechos continúan durante toda la vida de hombres y mujeres, reforzando a través del lenguaje y simbolismos la subordinación de la mujer, para evitar que se rompa.

Por lo anterior, las mujeres se encuentran constantemente expuestas a la violación de sus derechos, y violencia a su integridad, dentro de su comunidad, hecho que provocan las autoridades, con el poder otorgado por ser hombres y a la vez autoridades de su comunidad, agregado un imaginario de "impunidad", por los constructos aprendidos. Constructos que además son reforzados dentro de la educación, promoviendo la vulnerabilidad de las mujeres, por el contrario esta también está facultada para la creación de conciencia, que permite los cambios individuales y colectivos.

Oportunidades Negadas...

Para las áreas empobrecidas del departamento de Huehuetenango, la educación es limitada, derecho negado desde el Estado, seguidamente en la familia, para los hombres pero mayormente con las mujeres, si bien, se les permite asistir en los primeros años, existe mucha deserción escolar, además se les niega la educación informal, dicha ésta como talleres y capacitaciones en un marco de formación sobre temas específicos.

El nivel de analfabetismo de las mujeres de los municipios en mención es un porcentaje alto, que se debe a la negación de oportunidades, por ser mujeres mayas, vivir en comunidades lejanas y ser monolingües. La vida de las mujeres se reduce al servicio en el hogar, marcada su vida para esta tarea desde el nacimiento, como lo indican las informantes claves:

"A mí no me dejaron estudiar, mi papá dijo que por gusto, las mujeres se van con los hombres y no les sirve el estudio" (C.I. 16-8-2016)

"Yo aprendí a leer en Conalfa, pero me cuesta mucho, yo no estudie porque tenía que ayudar a mi mamá" (C.I. 4-6.2012)

Como este comentario fueron otros comentarios de las mujeres entrevistadas, la educación de ellas se enmarca dentro del hogar, para el servicio de los hombres, (esposos, padres, hermanos, hijos), la mayor responsabilidad de las madres es el entrenamiento de las hijas para que puedan cumplir las tareas del hogar.

De acuerdo a Lagarde (1993): " a través de los juegos la niña inicia prácticas simbólicas donde las niñas dan cabida a los otros en sí

mismas: en su tiempo, en sus actividades, en su territorio, en sus afectos, en sus intereses y en sus necesidades; este proceso es tan exitoso que los otros, se convierten desde los primeros años de vida de las mujeres en una necesidad que requiere ser satisfecha de manera permanente y cotidiana a lo largo de su vida”, (Lagarde, 1993, pág. 389).

La Educación para las mujeres de las comunidades Mam está reducida a cumplir el modelo establecido, prepararse para satisfacer las necesidades de los otros, girar alrededor de las decisiones de la pareja, hijo, padre, hermano, que niega e impide su desarrollo personal. Estos simbolismos son reforzados por el ejemplo de la madre y exigencias del padre o de los hombres de la casa, sin la posibilidad de ser cuestionados.

“Ellas trabajan en la familia, confinadas en la casa, son invisibles para muchas sociedades la invisibilidad y el silencio de las mujeres forman parte del orden natural de las cosas”. (Perrot, 2009, pág. 13)

No les es permitido salir del ámbito privado, esto significa resistencia y lucha debido a que esto viene a romper con lo establecido en sus comunidades, se exponen a las críticas de la familia, vecinos y vecinas, también la desaprobación de sus convivientes, como lo indica la siguiente cita:

"A mi novio no le gusta que hable con su mamá porque ella sale mucho, también se va a muchas capacitaciones, y me dice: yo no quiero que seas como mi mamá porque ella siempre se va, nadie nos hace la comida." (C.I.3-5-2012)

Desde la lógica patriarcal la mujer perfecta es la que constantemente sacrifica su vida, olvida sus aspiraciones y es

presentado como una virtud en las mujeres, se les exige que sean sacrificadas, ser convivientes sacrificadas, e hijas sacrificadas. Este simbolismo se ha reproducido de generación en generación. Atreverse a salir del sistema, significará el cuestionamiento de la comunidad entera, dejar a un novio o conviviente que violente los derechos, será una lucha que muy pocas mujeres se atrevan a hacer, prefieren la aprobación de la comunidad.

Los hombres deben velar que este modelo de vida continúe, una forma es estigmatizar negativamente a las pocas mujeres que han logrado salir del mandato establecido en sus comunidades, impidiendo que otras mujeres sean influenciadas por ellas, de lo contrario perderán los privilegios, y tendrán que adquirir responsabilidades.

Esta construcción se reproduce, trasladando de madres a hijas el mandatos para las mujeres y en los hijos validando este sistema, exigiendo mujeres sacrificadas como su madre, exigiendo cotidianamente atención y servicio, (alimentación, lavado de ropa, cuidado de hijos e hijas y de los animales) y en el futuro con la esposa, siguiendo el papel del padre, el cual no se involucra y no comparte con igualdad, las responsabilidades del hogar, tampoco la paternidad, negando definitivamente la oportunidad de estudiar pues no les servirá de nada.

De esta manera las limitantes impuestas para las mujeres a la educación formal o informal, facilita que sean silenciadas, aisladas, controladas, violentadas y limitadas al ámbito privado, negando cualquier oportunidad de desarrollo, situación que la iglesia, como institución social refuerza, siendo otro vehículo para legitimar la dominación del hombre.

Instituciones Eclesiales Represoras

A lo largo de la historia la iglesia nos han presentado la imagen de un Dios hombre, y a la mujer siempre dependiente y subordinada al hombre, esto ha posibilitado, mantenido y legitimado la idea de la dominación masculina y la subordinación femenina. Un componente social como lo es la religión, se presenta tanto en los textos como en la tradición oral.

En la actualidad el matrimonio está instituido para controlar la reproducción humana y el control sobre la mujer, y dentro de las leyes que están basadas en la cristiandad (la Biblia) el poder está dado al hombre, la mujer debe sujetarse al juicio de ambos, privilegiando al hombre y promoviendo éste la opresión de las mujeres y los hijos e hijas. El testimonio a continuación refleja lo que muchas mujeres viven en un área Mam de Huehuetenango.

"Nosotras hemos recibido temas de violencia pero no lo practicamos, yo vivo violencia en mi casa, pero tenemos miedo de ir a denunciar, mejor lo denunciamos con Dios. (C.I. 8-8-2012).

La iglesia a través de los años ha legitimado el sistema patriarcal con dogmas que refuerzan la opresión de los hombres hacia las mujeres. Es por medio de los discursos religiosos que se legitiman, refuerza y se reproduce la desigualdad, es por este medio que se da la reproducción ideológica, prácticas religiosas que permiten que las mujeres permanezcan en situaciones de violencia. La iglesia otorga a la mujer y a los hijos un papel de subordinación, donde la cabeza del hogares el hombre, y los privilegios son para él, manteniendo la desigualdad.

Una vez fui con el pastor a decirle que mi esposo me pegaba y me dijo que de plano saber qué estaba haciendo por eso él se enojaba conmigo.” (C.I. 8-8-2012).

Dentro de las comunidades, la iglesia forma una importante institución en la sociedad, promoviendo la desigualdad entre hombres y mujeres, como este testimonio lo manifiesta, la culpa y la obediencia, la negación de la mujer sobre sus decisiones, sobre sus deseos, anteponiendo las del hombre.

De acuerdo a Molas Font (2006): “Un Dios (de género masculino) como el padre todopoderoso, mientras que María, es elegida por él para ser madre de Jesucristo, también hombre. María también representa la maternidad, virginidad y entrega total, su función es la de sumisión al hombre. Otro caso es el de Eva, Dios la crea a partir del hombre y para distracción de este, además es ella la culpable de la expulsión del paraíso”. (pág. 65)

La iglesia como institución, permite reforzar la desigualdad para las mujeres, avalando cualquier tipo de violencia, justificado en el comportamiento de ellas, de acuerdo a la interpretación de los feligreses.

“Las mujeres tenemos que ser obedientes, porque el hombre es la cabeza del hogar, si ellos se enojan es porque no están listas las cosas cuando ellos llegan.(C.I. 5-7-2012)

Se otorga la potestad de toda la vida de las mujeres a los hombres, convirtiendo a la mujer en propiedad del hombre, sin decisiones propias. De esta manera los hombres pueden causar daño a las mujeres sin ser cuestionados y castigados, respaldados en la ley de Dios. Para estas mujeres no hay opción de salir de la violencia que

viven y tampoco opción de denuncia, pues encuentran consuelo en el pensamiento mágico religioso que se promueve dentro de la religión, para mantener pasiva a la mujer, creyendo que un ser superior resolverá los problemas, mientras ellas deben soportar la opresión como sacrificio que es bien reconocido dentro de la sociedad, interpretaciones de hombres de acuerdo a la conveniencia de los mismos.

"Así se pueden resolver los problemas, únicamente podemos orar a Dios para resolver los problemas". (C.I. 28-8-2012)

Se atribuye una solución divina a la oración, que limita que puedan tomar acciones para resolver los problemas, más que esperar con paciencia, esto las convierte en buenas mujeres, este hecho las dignificará ante la comunidad religiosa.

Esto también avala la irresponsabilidad del victimario de cambiar, la responsabilidad es dejada al ser divino, para que ocurra el cambio, la mujer queda a la espera mientras se perpetúa la violencia.

Francesca Gargallo (2012) menciona: El cristianismo es una ideología religiosa de doble moral sexual rígida que refrenda todos aquellos elementos ideológicos que desvalorizan (hacen menos) el nacer con un cuerpo de mujer. Los Jesuitas instruían a los hombres sobre la supremacía masculina, les hablaban de "instintos" de la propiedad de las mujeres y las cosas de lo amoral de la libertad sexual. (pág. 75)

Esta supremacía que prevalece en el imaginario de la sociedad, sigue promoviendo la desigualdad, y la vulneración de la mujer, condenando a las mujeres por nacer con cuerpo de mujer y privilegiando a los hombres.

De esta cuenta se evidencia, como esta enseñanza como otros dogmas internalizados en las mujeres, refuerzan los valores, las convierte en presa fácil de violencia y opresión, asumen el papel de mujeres sumisas, obedientes, sin crítica ni cuestionamiento a la cabeza del hogar, que en la concepción de la familia siempre será un hombre, quien tiene el poder de decisión.

La toma de conciencia y reflexión ante la imposición de dogmas, y prácticas es una acción que se debe tomar, para deconstruir las desigualdades que se marcan dentro de esta institución. Lo discursivo es un elemento importante para sostener los credos establecidos, que privilegian el poder a unos, por lo tanto, una mirada crítica al discurso podrá evidenciar las formas de dominación y los intereses de unos sobre otros.

Expansión del Linaje...

La familia en la cultura Mam representa el primer grupo de socialización, transmisora de los valores, patrones culturales, y sociales que rigen a la comunidad que se traducen en prácticas, para adaptar a sus miembros a la sociedad. La obediencia hacia los padres es un valor reforzado por la iglesia, que se conserva a lo largo de la vida. Así la palabra de la madre tiene un valor determinante en la vida de las hijas, aún cuando ya tengan su propia familia, y en las decisiones de pareja, como lo expresa la informante clave:

"Mi madre, mi suegra y otras mujeres decían que si usaba métodos anticonceptivos me iba a calentar y andar con cualquier hombre, mientras que teniendo los hijos que Dios me dio no iba a suceder" (C.I. 23-7-2012)

Toda la educación dentro de la familia, para la mujer desde pequeñas gira alrededor de la reproducción, su historia está escrita: crecerá, se casará y tendrá los hijos e hijas que Dios mande. No existe otra opción de vida. En el matrimonio la procreación se da sin su consentimiento, se les niega la oportunidad de decidir por ellas mismas el número de hijos que desean tener o sí no desean tener hijos, son sometidas a la voluntad del hombre, aprendido de pequeñas de las otras mujeres y legitimado en la adultez por todas la mujeres de la familia, madres, suegras, cuñadas.

El matrimonio a temprana edad es común, las mujeres muy jóvenes deben haber sido elegidas por un hombre para casarse, siendo su prioridad en la vida y su función trascendental reproducirse. Los hombres exigen de las mujeres una descendencia de hijos que servirá como fuerza de trabajo, control de la sexualidad, o simplemente la expansión de su linaje.

*"Mi esposo dice que si no tengo otro hijo me va a dejar, y se va con otra mujer, que le dé un hijo. Me arrepiento mucho de haberme puesto las inyecciones porque ahora no puedo quedar embarazada".
(C.I 4-4-2012)*

La carencia de educación sexual, se evidencia en el control que la pareja toma sobre las decisiones de la mujer. El aprendizaje se enfoca en valorar la opinión de los hombres, porque se ha educado desde pequeña para dicha postura. Pese a que el testimonio hace referencia a un caso donde la mujer se inyectó y ahora no puede tener hijos, existen casos en que basadas en el miedo no se atreven a utilizar métodos anticonceptivos o bien, se desconoce de ellos, aunque la salud de la mujer esté en riesgo como en este caso.

"En una ocasión hablé seriamente con mi esposo y le dije que ya no quería tener más hijos, y me dijo: si no querías tener hijos mejor te hubieras quedado soltera, no quiere que use planificación." (C.I. 29-5-2012)

A la mujer se le ha asignado tanto la reproducción física como la ideológica, negándole la oportunidad de decidir. El no cumplimiento de esta tarea produce en las mujeres una serie de sentimientos como la culpa, el miedo, la tristeza y la angustia.

Coleman, (1986) dice: "La culpa en alguna medida está provocada por una mala acción genuina, la mayor parte de las veces no está inspirada en algún crimen espantoso o ninguna mala acción, este sentimiento de inadecuación ha sido producido por nuestra incapacidad para cumplir con las expectativas propias de las o de los que nos rodean". (pág. 8)

El papel social de la mujer está relacionado con amor absoluto, incondicional y sacrificado, a partir de ésta propuesta la mujer cae en un continuo proceso de autoinculpación causante de su esclavitud simbólica, al no cumplir con el modelo hegemónico patriarcal establecido.

"Cuando las relaciones son íntimas nuestras expectativas, esperanzas y temores son mayores que tendemos a sentirnos culpables con mayor facilidad cuando pensamos que podemos haberle fallado a alguien a quien sentimos muy cerca de nuestra familia, amigos y amantes donde se origina mucha culpa" (Coleman, 1986, pág. 26)

La culpa se produce como resultado de las presiones sociales, provocando conflicto con las decisiones y deseos personales, como el de utilizar un métodos anticonceptivo, creando el descontento con su

esposo, y la inconformidad de las otras mujeres, que se extiende a la salud integral. Las mujeres cargan con este sentimiento al no poder cumplir el rol establecidos dentro de la comunidad.

Desde los patrones de crianza heredados en la familia y reafirmados por la cultura, la mujer se le ha nombrado como responsable de la reproducción ideológica por estar a cargo de la procreación y cuidado de las hijas e hijos, asignándole la transmisión de valores, hábitos y normas, al no cumplir el modelo establecido es reemplazada por otra mujer que lo pueda cumplir.

Entonces, la maternidad es asignada a la mujer, como su papel trascendental, para expandir la descendencia del hombre, confinada a ser madre y transmitir los valores culturalmente aceptados por la comunidad, el no cumplimiento de esta tarea, las lleva a una serie de sentimientos como la culpa, miedo, tristeza y angustia, que vulneran su bienestar emocional y físico.

Todos estos constructos identificados dentro la población atendida, muestra como cada uno de los espacios revisados, reproduce, legitima y mantiene el sistema opresor, en la cotidianidad, a través del discurso, y de lo simbólico, como son: las relaciones de poder, el sistema de dominación y la subordinación internalizada, el espacio privado asignado, la maternidad asignada junto a la expansión de la descendencia del hombre, el confinamiento de la transmisión de los valores del sistema patriarcal, promueven la vulneración constante de la mujer, exponiéndolas a la violación de sus derechos, y violencia a su integridad, facilita que las mujeres sean silenciadas, aisladas, controladas, que las convierte en presa fácil de cualquier tipo de violencia, pues se convierten en mujeres sumisas, obedientes, ante las

decisiones de los hombres, sin la capacidad de cuestionar inclusive los hecho en su contra, todo esto se traducirá en culpas, miedos, tristezas, angustias, que alterara el bienestar emocional y físico de las mujeres.

Desde el momento que la mujer se permite cuestionar lo establecido por el sistema, se abre la oportunidad de cambios, para ella como para su familia, el desprendimiento del orden simbólico es necesario para el bienestar de todos y todas. A través de la toma de conciencia y reflexión, de la vivencia cotidiana, de los roles establecidos se transformar en relaciones igualitarias para la familia, dejando los privilegios que refuerzan este sistema.

CAPÍTULO IV

4.1 CONCLUSIONES

Docencia

- Los procesos de formación son necesarios y deben ser permanentes dado el caso que la violencia contra la mujer, es uno de los principales problemas de la comunidad Mam, problema cuyo origen recae en la organización social patriarcal, y es asumida como destino o suerte de la mujer, que se convierte en práctica normal, para el agresor como la víctima, normalidad que debe romperse, cuestionando la cultura, la cotidianidad, agregando el conocimiento de los derechos y las leyes a favor de las mujeres.
- Los procesos de prevención tienen un papel elemental para transformar la realidad de opresión de las mujeres. Las capacitaciones a mujeres que viven violencia, permiten avanzar en la conciencia y deconstrucción de la naturalización de la violencia, las mujeres deben querer cambiar los modelos de desigualdad sobre los que educan a sus hijos, y buscar ayuda necesaria para sobrepasarlos.
- Los procesos de formación no llega a todas las aldeas, especialmente a las más lejanas, se debe al acceso y que la población es monolingüe. No existen estrategias adecuadas que abarquen la formación de todas las mujeres, que limita su conocimiento para la defensa de sus derechos y la transformación de la realidad.

Servicio

- El acompañamiento psicosocial dio a las mujeres, oportunidad de tener acceso y ser escuchadas en las instituciones de justicia, sentir el apoyo moral de otra persona y poder descargarse emocionalmente en los momentos de crisis. Este acompañamiento ha sido importante porque existe debilidad en el servicio que prestan las instituciones de justicia dentro de cada municipio.
- Durante el análisis de la información se identificó que no sólo existe el maltrato físico, psicológico, sexual o económico sino que se agrega la infidelidad, el maltrato social y la desvalorización de ellas mismas. Es evidente la importancia de un proceso psicológico para las mujeres que han sido violentadas, de esta forma podrán sanar al mismo tiempo adquirir herramientas que les permita fortalecer su valor persona, transformar la inseguridad y miedos, para tomar decisiones sobre su vida y salir adelante.
- La Red de Derivación cumple un papel indispensable para el apoyo de las víctimas de violencia, a través de ésta se logró extender el compromiso de las instituciones de justicia y otras de la sociedad civil, se evidenció la respuesta coordinada de los entes a intervenir en un caso, pero es necesario que existan redes municipales que les den seguimiento, vinculados con la Red departamental, de esta forma ampliar la cobertura de atención.

Investigación

- La mujer en las áreas rurales sigue relegada al espacio privado, sin accesos a educación, a salud y otras oportunidades para su desarrollo, esto facilita su control, y el control de su rol reproductor que es importante para el sistema capitalista. Mantenerla en el espacio privado, las hace dependientes económicamente, esperando del hombre la provisión y protección, sin tener otra alternativa y al hombre le da el derecho de ser dueños de ellas, no compañeros sino objetivos que les sirven.
- La vulnerabilidad de las mujeres es de orden social, un sistema que es avalado y se mantiene por las instituciones sociales. Mantienen y reproducen el papel de subordinación que ocupan las mujeres dentro de esta sociedad, donde persisten las desigualdades y la discriminación, de la misma forma el daño que se ejerce hacia las mujeres es minimizado.
- Los constructos identificados que vulneran a la mujer son: las relaciones de poder, y un sistema de dominación internalizado, el espacio privado, la maternidad asignada junto a la expansión de la descendencia del hombre, el confinamiento de la transmisión de los valores del sistema patriarcal, que las expone a la violación de sus derechos, violencia a su integridad, facilita que las mujeres sean silenciadas, aisladas, controladas, que las convierte en presa fácil de cualquier tipo de violencia.

4.2 RECOMENDACIONES

Docencia

- Intensificar el trabajo dirigido a las mujeres de las áreas más alejadas donde son más vulneradas, y victimizadas por una sociedad machista patriarcal, que empodera al hombre como medio de control para la toma de decisiones sobre la mujer.
- Continuar con la formación a mujeres para erradicar las diversas formas de maltrato, sensibilizándolas sobre una reflexión de su rol y minimizando conductas que fortalecen el machismo como mecanismo de control y disminución hacia la mujer, haciendo evidente en las mujeres que deben detener el control de la transmisión de estas conductas en sus hijos.
- Realizar incidencia política, para que las Oficinas Municipales de la Mujer retomen el papel para el que fueron creadas, y a través de ellas crear estrategias que permitan procesos de formación de empoderamiento en el idioma materno, para la sensibilización de las mujeres que viven en áreas lejanas, que les permita defender sus derechos, para poner un alto a la violencia contra la mujer, e iniciar el camino hacia la justicia e igualdad.

Servicio

- Continuar con las acciones de acompañamiento psicosocial a las mujeres víctimas de violencia, en las que se cree condiciones para la atención, emocional, ruta de denuncia y el reconocimiento de sus derechos por lo que será necesario que las instituciones de justicia puedan dar atención en el idioma local para dar acceso a toda la población.
- Crear Redes de Derivación Municipales y Comunitarias que responsan a las necesidades de violencia que sufren las mujeres vinculadas a la Red Departamental, que permitirá llegar a las mujeres más vulnerables de la población.
- Crear espacios para dar acompañamiento psicológico, reconociendo el valor de la mujer, confianza y seguridad en sí misma, tomando en cuenta el idioma local y el acceso a sus comunidades, a fin de que se fortalezca la capacidad de decisión sobre su vida, valor igualdad frente a la sociedad.

Investigación

- Desarrollar talleres de empoderamiento que permitan cuestionar la cultura, la cotidianidad, para que de esta manera deconstruir el sistema patriarcal internalizado y normalizado en la vida de cada mujer, además involucrar a los hombres en estos procesos de capacitación.
- Promover acciones institucionales, que permitan que las mujeres se involucren en espacios de alfabetización, participación comunitaria, y proyectos de emprendimiento para que adquieran herramientas que les ayuden a salir de ese control y acceder a espacios públicos.
- Incidir en las agendas municipales de cada municipio para que tomen dentro de sus planes de trabajo el empoderamiento de las mujeres de manera integral, que puedan asignar el presupuesto necesario.

BIBLIOGRAFIA

- Amoros, C. (1991). *Crítica de la Razón Patriarcal*. Barcelona: Antrhopos.
- Atmosfera 96.5. (s.f.). *Cronología del Caso Siekavizza*. Recuperado el 4 de 8 de 2014, de Sitio Web Atmosfera 96.5: <http://atmosfera.emisorasunidas.com/content/cronolog%C3%ADa-del-caso-siekavizza>
- Baro, M. (1990). *Acción e Ideología, Psicología Social desde Centro America*. San Salvador, El Salvador: UCA.
- Beauvoir, S. d. (1972). *Para una Moral de la Ambigüedad*. Buenos Aires: La Pléyade.
- Butler, J. (1999). *El género en disputa: el feminismo y la subjetividad*. México: Paidós.
- CALDH. (Noviembre de 2011). La Violencia Contra las Mujeres. *Una República Desigual* , pág. 4.
- Carmona López, A. (25 de 11 de 2011). *Alai.org*. Recuperado el 9 de 9 de 2014, de La Violencia contra las Mujeres es un Problema Político: <http://www.alainet.org/es/active/51146>
- CEDFOG. (Diciembre de 2011). Noticias del Corredor . *Acceso a la Tierra y alza de Precios de los Alimentos* , pág. 1.
- CENADOJ. (2010). Reformas al Código Municipal Decreto 12-2002 Del Congreso de la República. En *Decreto Numero 22-2010* (págs. 1-24). Guatemala.

- Coleman, V. (1986). *"La Culpa. Por qué se produce y cómo superarla"*. España: Plaza & Janes Editores S.A.
- CONAPREVI. (2009 de Diciembre de Artículo 1). *Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra La Mujer* . Guatemala.
- CONAPREVI. (2004-2014). *Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y Contra Las Mujeres*. Guatemala.
- Convención de Belém do Pará. (1996). *Convención Interamericana pra Prevenir y Sancionar la Violencia contra la Mujer*. Brasil.
- CUC, Comite de Unidad Campesina. (2007). *Historia de Guatemala, Desde un punto de Vista Crítico*. Guatemala: Editorial Rukemik Na´ojil
- Decreto 27-2003, Del Congreso de la República. (2003). *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia*. Guatemala.
- ECAP, Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial. *Guía para la Facilitación de los Grupos como Apoyo*. Guatemala.
- El Modelo Hegemónico de Masculinidad. Centro Bartolome de las Casas, 2010.
- Emisoras Unidas. (viernes 17 de Agosto de 2012). *Radio en Linea*. Obtenido de <http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/inauguran-tribunal-juzgado-primera-instancia-femicidio-huehuetenango>
- Facio, A. (1992). *Cuando el Género Suena, Cambios trae*. San José, Costa Rica: ILANUC.

- Fernandez Marquez, L. (2010). *Modelo de Intervención en Crisis, En Busca de la Resiliencia Personal*.
- Foucault, M. (2009). La Inquietud del sí. En *Historia de la Sexualidad* (págs. 78-93).
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del Oprimido*. Mexico: Siglo XXI Editores S.A. de C.V.
- Gargallo, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala, Ideas Proposiciones de las Mujeres de 607 Pueblos de Nuestra América*. México: Corte y Confección.
- GGM. (2013). Muertes Violentas y Femicidios en Guatemala, Tendencias y Características en el 2012. *Boletina* , 9.
- González Rey, F. (2000). *Investigación Cualitativa en Psicología, Rumbos y Desafíos* . Mexico: International Thomson.
- Hirigoyen, M. F. (2006). *Mujeres Maltratadas*. Barcelona: Paidós.
- INE. (2008-2013). *Informe*. Guatemala.
- INTA, Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos. *Taller de Autocuidado, Relajación y Vida Sana*. Chile .
- La Cuerda. (Julio de 2012). Miradas Feministas de la Realidad. *Dime Que Decides y Te Dire Quien Eres* , pág. 5.
- Lagarde, M. (2001). *Claves Feministas y Nuevos Horizontes en Elsa Tamez*. San José: La sociedad que las mujeres soñamos.
- Lagarde, M. (1997). *Claves Feministas, para el Poderío y Autonomía de las Mujeres*. Nicaragua.

- Lagarde, M. (1993). *Los Cautiverios de las Mujeres: madresposas, monajs, putas, presas y locas*. México: Universidad Autonoma de México.
- Lamas, M. (2003). *La Antropología Feminista y la Categoría del Género*. Mexico: PUEG.
- Molas Font, M. D. (2006). *La Violencia de Género en la Antigüedad*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- ONU Mujeres. (2012-2013). *Informe Anual*. Nueva York.
- PDH, Procurador de los Derechos Humanos. (Enero a Junio 2011). *Informe Estadístico de Homicidios, Lesiones, Violencia contra la Mujer y Delitos Sexuales contra la Mujer*. Guatemala.
- Perrot, M. (2009). *Mi Historia de las Mujeres (1a. reim)*. Buenos Aires: FCE.
- Pisano, M. (2004). *"Avanzadas del Imaginario. No seguir en las mismas" en Julia, quiero que seas Feliz*. Santiago: Lom Ediciones.
- PNUD. (2011-2012). *Informe de Desarrollo Humano*. Guatemala.
- Prensa Libre. (17 de Julio de 2012). *Intenta Matar a su Novia* , pág. 8.
- Prensa Libre. (26 de Diciembre de 2013). *Hay Mas Casos de Violencia en Casa*. Recuperado el 2 de octubre de 2014, de http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/casos-violencia-casa_0_1054694549.html
- Valcarcel, A. (1984). *Sexo y Filosofía sobre la Mujer y el Poder*. Barcelona: Anthropos.

ANEXOS

DOCENCIA



Promotoras de los 5 municipios, recibiendo capacitación sobre Escucha Activa



Mujeres de Santiago Chimaltenango, recibiendo capacitación sobre Equidad de Género con la participación de dos hombres.



Mujeres del departamento de Huehuetenango recibiendo capacitación sobre Equidad de Género



Niños y niñas de San Pedro Necta, capacitándose en el tema de Derechos de la Niñez



Niñas de Santa Bárbara, trabajando el tema de Autoestima

SERVICIO

FICHA DE REFERENCIA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Lugar _____

Fecha _____

Motivo de la visita: _____

1. Datos personales Víctima

Nombre completo de la persona _____

Edad _____ Sexo F__M__

Estado Civil _____

Idioma _____

Dirección _____

Teléfono _____

Víctima Directa _____ Víctima Colateral _____

No. De hijo(a)s _____ Edades _____

Parentesco con la con el agresor: _____

Tipo de Agresión: _____

2. Datos personales del Agresor

Nombre completo de la persona _____

Edad _____ Sexo F__M__

Estado Civil _____

Dirección _____

Teléfono _____

3. Acciones tomadas

Atención que se brindó _____

Presentó denuncia Sí _____ No _____

Solicitaron medidas de seguridad Sí _____ No _____

Otros: especifique _____

4. Institución a donde se refiere

Nombre de la institución _____

Teléfono _____ Dirección _____

Nombre de la persona que le brindará la atención en la institución _____

5. Resumen de la historia

6. Información adicional

a) Atención recibida: _____

b) Seguimiento _____

c) Promotora que atendió: _____

INVESTIGACIÓN

ENTREVISTA DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Cómo percibe la disposición de las autoridades municipales en relación a las mujeres?
2. ¿Reciben apoyo de las autoridades de la comunidad?
3. ¿Hasta qué grado estudio usted?
4. ¿Ha recibido capacitaciones o talleres?
5. ¿De qué forma educan a las mujeres?
6. ¿Practica alguna religión o asiste a alguna iglesia?
7. ¿Qué le enseñan como mujer en la iglesia?
8. ¿En la comunidad con quienes cuenta?
9. ¿Cuénteme de su familia?
10. ¿Qué le enseñaron sobre lo que deben hacer las mujeres?